

1

historia y sociedad

revista latinoamericana de pensamiento marxista

BARTRA. Subcapitalismo en México
DE LA PEÑA. Modo de producción
KAY. La hacienda latinoamericana
OLMEDO. Hegel y Spinoza en Marx
SEMO. La economía mexicana

De Neruda:

*Por estos muertos, nuestros muertos,
pido castigo.*

*Para los que de sangre salpicaron la patria,
pido castigo.*

*Para el verdugo que mandó esta muerte,
pido castigo.*

*Para el traidor que ascendió sobre el crimen,
pido castigo.*

*Para el que dio la orden de agonía,
pido castigo.*

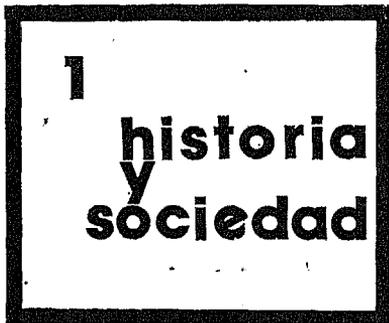
*Para los que defendieron este crimen,
pido castigo.*

*No quiero que me den la mano
empapada con nuestra sangre.
Pido castigo.*

*No los quiero de embajadores,
tampoco en su casa tranquilos,
los quiero ver aquí juzgados,
en esta plaza, en este sitio.*

Quiero castigo.

(De "Los enemigos", *Canto General*)



Revista latinoamericana de pensamiento marxista

Segunda época, Número 1, ♂ Primavera de 1974.

INDICE

Presentación / 3

Enrique Semo: *Tres aspectos de la estructura económica del México actual* / 5

Roger Bartra: *Modos de producción y estructura agraria en México* / 23

Sergio de la Peña: *El modo de producción capitalista y la transición al socialismo* / 31

Raúl Olmedo: *Hegel y Spinoza en Marx* / 43

Cristóbal Kay: *El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana* / 67

Raquel Tibol: *Siqueiros* / 101

DOCUMENTOS / 105

Declaración de la izquierda chilena / 107

La represión económica en Chile / 117

Historia y Sociedad

Revista latinoamericana de pensamiento marxista

Dirección: Roger Bartra y Enrique Semo

Redacción: Raúl Olmedo y Sergio de la Peña

Coordinación técnica: Iván García y Blanca Sánchez

Consejo editorial: Fernando Arauco, Arturo Azuela, Susy Castor, Sergio Corichi, Agustín Cueva, Enrique Florescano, Enrique González Rojo, Raúl González Soriano, Hugo Gutiérrez Vega, Julio Labastida, Juan Felipe Leal, Pedro López, Arístides Medina, Carlos Monsiváis, Marcela de Neymet, Gerard Pierre-Charles, Ricardo Pozas, Wenceslao Roces, Américo Saldívar, Adolfo Sánchez Vázquez, Masae Sugawara, Mishiko Tanaka, Raquel Tibol, José Luis Valcárcel, Alfonso Vélez Pliego, René Zavaleta.
In memoriam: David Alfaro Siqueiros, Agustín Cue Cánovas, Luis Chávez Orozco, Enrique Gil-Gilbert, Froylán Manjarrez, Ramón Ramírez Gómez.

Corresponsales: Héctor P. Agosti (Argentina), Herbert Aptheker (EE.UU.), N. M. Lavrov (U.R.S.S.), César Augusto de León (Panamá), Emilio Sereni (Italia), Jean Suret-Canale (Francia).

Revista trimestral

Apartado postal 21-123, México 21, D. F.

Precio del ejemplar: \$ 25.00.

Suscripción anual:

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Por correo ordinario, México | \$ 80.00 |
| Por correo aéreo registrado, México | \$ 100.00 |
| Centroamérica, EE.UU. y Canadá .. | Dls. 11.00 |
| Sudamérica y Europa | Dls. 12.00 |

Portada: diseño sobre una tinta china de Hans Hartung, 1952

Ilustraciones: fragmentos de grabados de

Georgius Agricola, *De Re Metallica*, 1556

Dover Publications, Inc., Nueva York, 1950

Imprenta de Juan Pablos, S. A., Mexicali 39, México 11, D. F.
3 000 ejemplares

PRESENTACION

Después de tres años de silencio, Historia y Sociedad vuelve a la lid. Su objetivo central sigue siendo el mismo; hoy como ayer sus páginas estarán dedicadas a impulsar y difundir el pensamiento marxista en la filosofía y las ciencias sociales.

Las circunstancias han cambiado. En América Latina, a pesar de las olas de oscurantismo reaccionario, del fascismo en el poder y del clima represivo que ha convertido a muchos pensadores radicales en refugiados políticos, el marxismo se desarrolla, gana nuevos adeptos y se arraiga en la realidad específica de nuestros países. Mientras que una serie de corrientes de pensamiento muy de moda en los años sesenta abandonan —sin pena ni gloria— el foro, el marxismo demuestra su capacidad para responder a las nuevas necesidades del cambio social en nuestro continente.

En el primer número de Historia y Sociedad, aparecido a principios de 1965 afirmábamos: “Consideramos que el pensamiento marxista es por esencia dinámico... Cuanto más rápido es el proceso de transformación más alta es la exigencia que pesa sobre los pensadores marxistas, quienes deben redoblar sus esfuerzos para descartar lo que ya no es aplicable, adaptar categorías básicas a nuevas condiciones y formular conceptos para explicar problemas nuevos”. Para ser fieles a este enfoque, para mantener el paso que exige nuestro tiempo, para que el marxismo sea una ciencia de vanguardia capaz de explicar y cambiar la sociedad, es necesario reexaminar críticamente todo lo hecho en la década pasada, volver a fijar los objetivos concretos, calibrar

los cambios acaecidos en el continente latinoamericano y en el mundo. Este proceso de definición exige debate, controversia, búsqueda; excluye el dogma, la ambigüedad y el eclecticismo.

El tiempo apremia. Las convulsiones que sacuden al mundo capitalista imponen al marxismo una exigencia que sólo puede cumplir venciendo todas las formas de complacencia e indecisión.

En cierto sentido, este primer número de la nueva época de Historia y Sociedad, recorre la gama de los principales campos que abordará la revista en el futuro.

Uno de los problemas teóricos más debatidos entre los estudiosos del desarrollo económico es el de la articulación de los modos de producción y las épocas de transición. Sergio de la Peña aborda estos temas en su artículo sobre modo de producción capitalista y transición.

Raúl Olmedo ha escrito un ensayo —ya publicado en la revista francesa *La Pensée*— sobre la lucha de Marx contra desviaciones en la concepción materialista-dialéctica, cuyos orígenes se remontan a Spinoza y Hegel.

En su artículo sobre la estructura actual de la economía mexicana, Enrique Semo se propone llamar la atención sobre algunos aspectos contradictorios del desarrollo del capitalismo en México y poner en tela de juicio diversos enfoques que se han utilizado para estudiarlos.

Roger Bartra hace un análisis de los principales cambios que se han producido en la estructura agraria de México, señalando cómo se articulan los sectores más atrasados con la expansión acelerada del dominio de los grandes monopolios y el capital financiero.

El artículo de C. Kay, que compara el latifundismo latinoamericano y el europeo, constituye una importante contribución al estudio de un fenómeno que es la clave del desarrollo económico de América Latina en los siglos XVIII y XIX: la Hacienda.

Tres aspectos de la estructura económica del México actual

Enrique Semo

La economía mexicana atraviesa por un momento crítico, quizás el más difícil de los últimos veinte o veinticinco años. Antes de discutir las causas inmediatas de la coyuntura, debemos plantearnos algunas preguntas sobre la estructura de la economía y sus tendencias más generales. Sólo así puede entenderse el sentido verdadero de la situación actual y su trascendencia futura.

La estructura económica de México —y esto es válido para cualquier otro país— es el resultado de la acción dialéctica de factores internos tales como el grado de desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones de producción históricamente determinadas, las formas peculiares del Estado, etc., y de factores internacionales como son las tendencias de la economía capitalista mundial en esta fase de su desarrollo. Todo intento de ignorar uno de estos aspectos, o de hipertrofiar artificialmente su importancia conduce a la falsificación de la imagen global.

Durante la última década los dependientistas intentaron explicar las eco-

nomías latinoamericanas a través de la relación centro-periferia. Pero hoy, incluso su representante más recalcitrante reconoce que esta concepción “ha terminado o está en vías de completar el ciclo de su vida natural”.¹

El estudio científico de la economía mexicana debe partir no del aislamiento arbitrario de uno u otro de sus aspectos, sino de la totalidad económica compleja en la cual cada elemento tiene un lugar determinado y se relaciona con los demás. Este conjunto o sistema constituye la formación socioeconómica.

Ahora bien, el modo de producción dominante en México es el capitalismo. México es un país capitalista, porque dentro de su formación socioeconómica predominan desde hace cerca de ochenta años las relaciones de producción capitalistas que han ido desplazando y subyugando a todos los modos de

¹ André Gunder Frank, “De la dependencia hacia la acumulación”, *Problemas del desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, Nov. 1972—Enero 1973, pp. 19-44, p. 25.

producción anteriores. Es capitalista también, porque está ligado en forma múltiple con el sistema capitalista mundial del cual forma parte.

Para negar esta verdad fundamental algunos economistas han adaptado a México teorías de acuerdo con las cuales en la actualidad la economía capitalista tradicional ha desaparecido para dar lugar a una "economía mixta". En ella, gracias a la "Revolución Mexicana", a la intervención del Estado y a la utilización de la programación, se han superado las contradicciones antagónicas de la sociedad burguesa. En una parodia oficial de esta concepción, se ha llegado incluso a sostener que la economía mexicana no es ni capitalista ni socialista, sino una "tercera vía" muy superior a cualquiera de esos dos sistemas.

Pero, por más cambios que haya conocido el capitalismo mexicano al pasar de una etapa a otra de su desarrollo, por más rasgos específicos que pueda exhibir con respecto al desarrollo concreto del capitalismo en otras latitudes, la esencia del sistema sigue siendo la misma: continúa siendo una sociedad basada en la propiedad privada de los medios de producción y en la explotación del trabajo asalariado. La intervención del Estado capitalista y la programación en la economía no es una negación, sino una confirmación de la presencia de la contradicción fundamental de toda sociedad capitalista, la que existe entre el carácter social de la producción y el carácter privado de la apropiación del producto.

Esto no quiere decir que la trayecto-

ria del capitalismo mexicano sea idéntica a la del inglés o el español, ni tampoco que la sociedad capitalista mexicana de los años setenta sea la misma que la de la década de los cuarenta, "... la misma base económica —la misma en cuanto a sus condiciones fundamentales—, escribía Marx, puede mostrar en su modo de manifestarse infinitas variaciones y gradaciones debidas a distintas e innumerables circunstancias empíricas, condiciones naturales, factores étnicos, influencias históricas que actúan desde el exterior etc., variaciones y gradaciones que sólo pueden comprenderse mediante el análisis de estas circunstancias empíricamente dadas"².

Pero sólo partiendo de la premisa teórica del predominio del modo de producción capitalista en México es posible estudiar las "variaciones" y "gradaciones" con que éste se presenta en nuestro país.

Quisiéramos hacer hincapié en este ensayo, en la presencia *simultánea* de tres aspectos de la economía mexicana contemporánea: la existencia de sectores muy atrasados que ocupan a una parte importante de la población, pero cuyo peso económico es cada día más reducido; los lazos que tiene la economía mexicana con el sistema capitalista mundial y cuya *multiplicidad* no puede ser comprendida exclusivamente a través del concepto de dependencia y el rápido desarrollo de elementos de Capitalismo Monopolista de Estado.

² C. Marx, *El Capital*, T. III, Vol. V, FCE, México, 1946, p. 916.

Los sectores precapitalistas y no capitalistas

Nuestra formación socioeconómica sigue siendo heterogénea, es decir, que es una combinación de restos de modos de producción precapitalistas, de etapas anteriores del desarrollo capitalista, con los elementos dominantes de la economía capitalista en su estado actual. Para su estudio, podríamos dividirla en cinco sectores principales:

- 1o. Economía natural con elementos mercantiles;
- 2o. Pequeña producción mercantil en el campo y la ciudad;
- 3o. Economía capitalista basada fundamentalmente en empresas medias de capital nacional;
- 4o. Economía capitalista basada en el control de monopolios con capital nacional y extranjero;
- 5o. Capitalismo de Estado.

En el México actual los dos primeros sectores han sido definitivamente subordinados a la dinámica capitalista. Sin embargo, su presencia, muy notable en el medio rural y las pequeñas ciudades, afecta considerablemente el funcionamiento del sistema tanto en lo económico como en lo político.

El primer sector es bastante importante, sobre todo en ciertas regiones del país. "Podemos suponer —escribe Reynolds— que el 30% de los campesinos en estas dos regiones (Centro y Pacífico Sur E.S.) siguen siendo agricultores de subsistencia (casi seguramente esto es una subestimación) y que otros 2.8 millones de campesinos

de otras regiones deben agregarse a este concepto, de manera que el número total de los que todavía no han participado de los beneficios del desarrollo económico está todavía bastante arriba de la cifra de 5 millones. Esta cifra representa más del 10% de la población mexicana actual..."³

El desarrollo del capitalismo en el campo ha producido una serie de contrastes que el autor antes citado describe en los siguientes términos:

"En la actualidad continúan existiendo en México muchos tipos de agricultura, unos junto a otros. Aun los norteamericanos acostumbrados a las explotaciones altamente mecanizadas del suroeste de su país se impresionan por el grado que ha alcanzado la aplicación de la agricultura científica en la región norte de México. En el Estado de Tamaulipas, a lo largo de las carreteras aparecen formados docenas de aviones nuevos, listos para fumigar los algodones. En poblaciones que pasan por un auge agrícola como Hermosillo, Sonora y Los Mochis, Sinaloa, abundan las salas de exhibición con frentes de cristal llenas de relucientes tractores y cosechadoras que se siguen una a la otra en calles que aún no han sido pavimentadas.

"Al mismo tiempo, en la altiplanicie y en los remotos rincones del Sur, los campesinos continúan utilizando la siembra de estaca... los rendimientos son bajos en lo región central y meridional de México y salvo unas pocas fértiles cuencas fluviales, las técnicas

³ Clark W. Reynolds, *La economía mexicana: su estructura y crecimiento en el siglo XX*, FCE, México, 1973, p. 128.

de cultivo recuerdan las que se aplicaban en tiempos de los aztecas".⁴

El sector de la pequeña producción mercantil y de los pequeños comerciantes es muy extendido en nuestro país. En lo que respecta a la agricultura, Stavenhagen considera que la mayoría de las propiedades privadas de 5 a 25 hectáreas son "unidades familiares de tamaño suficiente... para proporcionar ocupación plena cuando menos para dos personas adultas, a veces con la ayuda ocasional de mano de obra asalariada".⁵ Si a éstas agregamos la capa privilegiada de los ejidatarios y minifundistas (cuyas propiedades tienen un valor y un producto similar al del grupo anterior) obtenemos una cifra que equivale al 3 o 4% de la población del país, o sea 1.5 a 2 millones de personas.

En la industria, 51.2% del total de las empresas registradas en 1965 no empleaban trabajo asalariado y otros 32.9% utilizaban entre 1 y 5 trabajadores.

Si clasificamos a estas unidades como parte de la economía mercantil simple, observamos que los dueños con sus familias representan cerca de medio millón de personas, o sea 1% de la población total. En el comercio, 95.8% de los establecimientos no cuentan con personal remunerado o tienen menos de 5 asalariados. Sus dueños encabezan un grupo de cerca de 1.5 millones de habitantes (2 a 3% de la población total). En los servicios, 77.7% de los establecimientos que tenían ninguno o menos

de dos asalariados, representan medio millón de personas (1% de la población). Así, en estas tres ramas: industria de transformación, comercio y servicios, el sector de la pequeña producción mercantil y el pequeño comercio, representa unos 2.5 millones de personas, 4 o 5% de la población del país.⁶

En forma muy aproximada e inicial y considerando otras ramas, podría decirse que entre el 17 y el 22% de la población vive y trabaja en los sectores precapitalista y no capitalista de la economía.

Los datos aquí presentados tienen importancia para el estudio de la estructura de clases del país y su organización política, pero no reflejan la importancia económica de estos sectores. Si utilizamos como un índice (grueso y parcial, es verdad) su participación en el capital invertido y en la producción vemos que aquélla es muy inferior a la que tiene en la población.

En el sector privado de la agricultura, el 89% de los predios (chicos en extensión, inversión y producción y, por tanto, representativos de la sección no capitalista) sólo participaban con el 14.4% en el valor predial y el 11.3% en el valor de la producción del sector privado.⁷ En cuanto al sector ejidal, no contamos con datos que nos permitan separar a los sectores de economía natural y pequeña producción mercantil del capitalista. Pero algunos índices parecen señalar que la participación del

⁴ *Ibid.*, p. 195.

⁵ Rodolfo Stavenhagen, "Social aspects of agrarian structure in Mexico" en *Agrarian Problems & Peasant Movements in Latin America*, p. 263.

⁶ Fuente: Censos Industrial, Comercial y de Servicios de 1965. Censos de Población.

⁷ José Calixto Rangel, *La pequeña burguesía en la sociedad mexicana, 1895 a 1960*, UNAM, México, 1972.



sector tradicional ocupa un lugar mucho más importante que el privado. La productividad por persona ocupada y hectárea es más baja que en el sector privado. Además, a pesar de que ocupan el 45% de la fuerza de trabajo, los ejidos sólo cuentan con el 30% del capital invertido en la agricultura.⁸ En la industria, el comercio y los servicios, las empresas de tipo mercantil simple que representan el 86.5% o más del total, contaban con el 4.6% de la producción bruta total.⁹

Así, si bien un número considerable de mexicanos —en cifras absolutas casi tantos como en la época del porfiriatto— viven en economías naturales o de pequeña producción mercantil, la importancia económica relativa de estos sectores es reducida y probablemente bajará aún más en las próximas décadas.

En México no existen fronteras geográficas entre los sectores atrasados y los más avanzados de la economía. A veces, en un mismo valle, en el barrio de una ciudad, incluso dentro de una misma empresa, se encuentran combinaciones abigarradas de las dos secciones.

Lo que acentúa el carácter contradictorio del sistema económico es el hecho que las regiones de desarrollo capitalista en la agricultura no cuentan con una industria moderna y viceversa, es decir, que frecuentemente los grandes centros industriales están enclavados en regiones de agricultura tradicional.

⁸ R. Stavenhagen, *Op. cit.*, p. 249-250.

⁹ Gloria González Salazar, *Subocupación y estructura de clases sociales en México*, UNAM, México, 1972, Cuadro 18.

Cuadro No. 1 (1969)

| Zona | Producción agrícola por habitante del campo (pesos de 1950) | Participación en el producto industrial nacional (%) |
|----------------|---|--|
| Pacífico Norte | 1,323 | 6.4 |
| Golfo | 662 | 7.4 |
| Norte | 632 | 22.9 |
| Pacífico Sur | 423 | 1.3 |
| Centro | 351 | 66.3 |

Fuente: Reynolds, *Op. cit.*, p. 127, Censo Industrial, 1960.

Dos zonas exhiben una coincidencia entre la agricultura y la industria: la zona Norte, en la cual ambos sectores cuentan con un desarrollo importante y la Pacífico Sur, en la cual las características precapitalistas están muy marcadas. Las otras tres regiones ofrecen una imagen muy contradictoria, sobre todo la zona Centro que cuenta con la productividad agrícola más baja (índice inequívoco del predominio de los dos primeros sectores) y la concentración más elevada del potencial industrial.

La historia del capitalismo en México presenta grandes diferencias regionales que explican muchas peculiaridades de la sociedad y la política nacionales. En algunas regiones se inició durante el S. XIX; en otras apenas hace veinte o treinta años. En ciertos lugares el desarrollo ha sido rápido y sostenido; en otras lento y lleno de interrupciones. A veces se concentran en la agricultura, otras en la industria. En algunos casos está ligado con el extranjero y en otros predomina el capital nacional. Así, a la heterogeneidad que se deriva de la combinación de diversos modos de pro-

ducción y de etapas distintas de desarrollo capitalista, se viene a sumar la heterogeneidad que proviene de las diferencias regionales, si bien desde finales del S. XIX son las regiones y estructuras de desarrollo capitalista más dinámico las que determinan el destino social y político del país.

Los sectores naturales y de pequeña producción mercantil no están desligados de la sección capitalista. Al contrario, se encuentran firmemente entrelazados con ella a través del mercado y el proceso de acumulación.

También en la agricultura —en la cual se concentran los sectores no capitalistas— se extiende el dominio del Capitalismo Monopolista de Estado. Las instituciones estatales de riego, de almacenamiento y bancarias; las grandes empresas monopolistas de industrialización y comercialización de productos agrícolas como las productoras de café, los ingenios azucareros, las refrigeradoras de carne, las elaboradoras de productos lácteos y cereales; las grandes distribuidoras de algodón y —hasta hace poco— tabaco; las grandes empresas agrícolas ligadas al capital comercial y financiero, han transformado los sectores no capitalistas en objetos de explotación.

A través de estas empresas y los mecanismos de precios, la sección no capitalista cumple funciones específicas en el proceso de acumulación capitalista, sobre todo en lo que se refiere a la reproducción de los mecanismos de acumulación originaria y el mantenimiento de un inmenso ejército de reserva disfrazado.¹⁰

¹⁰ Véase a este respecto el trabajo de

La integración de estos sectores al proceso de formación del Capitalismo Monopolista de Estado, no los transforma automáticamente en capitalistas, pero somete su dinámica a las necesidades de la evolución del sistema capitalista mexicano.

México como parte integrante de la economía capitalista mundial

Decíamos que México es capitalista, no sólo por sus relaciones de producción internas, sino porque forma parte del sistema capitalista mundial. Esta concepción descansa en la premisa de que en el mundo contemporáneo existen dos sistemas económicos: el capitalista y el socialista.

Para soslayar este hecho fundamental, algunos economistas han ideado una teoría que sostiene que el mundo contemporáneo está dividido en “sociedades industriales” (en las cuales se incluye tanto a los países capitalistas como a los socialistas altamente desarrollados) y “países subdesarrollados”. Otros la formulan en los términos de que la contradicción fundamental de nuestra época es la que existe entre “países ricos” y “países pobres”. De acuerdo con esta tesis se clasifica a los países de acuerdo con un criterio técnico-organizativo, olvidando las diferencias fundamentales que se derivan de la composición social de clase. En realidad, entre la sociedad “industrial” capitalista y la sociedad “industrial” socialista existen contradicciones antagónicas.

Roger Bartra, *Estructura agraria y clases sociales en México*, de próxima publicación.

nicas, de manera que la expansión del sistema socialista sólo puede redundar en la decadencia y desaparición de la primera. En lo que se refiere a los países dependientes, su contradicción no es con todos los países "altamente industrializados" sino sólo con aquellos que están dominados por monopolios y compañías transnacionales, que exportan capital, que buscan superganancias y cuyos Estados están al servicio de esas fuerzas, es decir, con los países capitalistas que se encuentran en el estado imperialista.

Mientras México sea un país capitalista, su desarrollo llevará inevitablemente la marca de las crisis del capitalismo, de su decadencia. Durante los últimos años, ha existido la tendencia a reducir las relaciones que existen entre los países menos desarrollados y los imperialistas a una sola de sus expresiones: la dependencia. Pero la realidad es mucho más compleja. A medida que se desarrolla el capitalismo en nuestro país, se reflejan en su economía no sólo las contradicciones que se derivan de la dependencia, sino las que conoce el capitalismo contemporáneo en general. México participa —aun cuando en forma peculiar, debido a su *status* de país subordinado— de las manifestaciones de crisis que aquejan a los países capitalistas desarrollados en esta fase del Capitalismo Monopolista de Estado. Así, la categoría de dependencia no puede ya englobar el conjunto de causas que constituyen los obstáculos externos de desarrollo armónico de las fuerzas productivas en nuestro país. Para entenderlas, es necesario estudiar los problemas del sistema capitalista

en el estado actual de su desarrollo y la forma como éstos se expresan en México.

La crisis general del capitalismo no se manifiesta por un estancamiento general del sistema. Al contrario, las últimas décadas han sido marcadas por un crecimiento desigual e intermitente, pero muy acelerado, de la economía capitalista. La crisis se expresa en la agudización y/o explosión sucesiva de una u otra de sus contradicciones básicas y del debilitamiento relativo del sistema, del cual se han desprendido y seguirán desprendiéndose los países que emprenden la vía de desarrollo socialista.

A partir de 1969, los síntomas de la crisis se han hecho mucho más claros. El periodo 1969-1971 se caracteriza por el estancamiento de la producción en la mayoría de los países capitalistas. En 1972 se inicia la recuperación pero ya en 1974 se anuncia otra vez como año de "recesión". Mientras que en el pasado, las fases de recesión y reanimación se señalaban por una estabilización de los precios, ahora la inflación que se mantuvo en 1970 y 1971 se aceleró desde 1972, llegó a altos niveles en 1973 y probablemente no cesará en 1974, a pesar de la recesión. A partir de 1969, la desocupación aumentó considerablemente. La reanimación de 1972 no fue acompañada de un descenso de la desocupación y en 1974 ésta sufrirá, probablemente, un aumento considerable.¹¹

Las relaciones económicas internacionales se han deteriorado considerable-

¹¹ Paul Boccard, "La crise des relations économiques capitalistes sur le plan international", *Economie et Politique*, Octubre 1973, Núm. 231, pp. 49-75, p. 50.

mente sobre todo en conexión con la agudización de la crisis monetaria. En marzo de 1968 se inició el desmantelamiento del sistema monetario establecido en la posguerra y, en 1973, éste se desmoronó al abolirse sus dos reglas fundamentales: convertibilidad del dólar en oro y paridad fija de las monedas con el dólar.

El sistema monetario capitalista de posguerra, nació en Bretton Woods en otoño de 1944, con el acuerdo de cuarenta y cuatro gobiernos y era considerado como una solución definitiva a la inestabilidad monetaria internacional de la economía capitalista.

De acuerdo con el tratado ya citado, el dólar era redimible por oro a razón de \$ 35.00 (dls) la onza. La moneda norteamericana, respaldada por el oro, serviría de reserva que podrían utilizar todos los demás países para pagar sus deudas internacionales, resultantes de transacciones corrientes.

Este sistema estaba basado en la hegemonía norteamericana en la producción, el comercio y, por consiguiente, en las reservas de oro del mundo. Estaba también basado en la premisa de estabilidad de la economía norteamericana y de su moneda nacional.

En primer lugar, la participación de los Estados Unidos en la producción industrial bajó del 54.6% en 1950 al 41.3% en 1970. Lo mismo ha sucedido en el campo de las exportaciones: la participación de los Estados Unidos bajó del 18.3% del total al 14.1%, mientras que la participación de la R.F.A. creció del 3.6% al 12.5% y la del Japón, del 1.5% al 7.7%. Las reservas de oro de los Estados Unidos han ido disminuyen-

do constantemente: en 1955 eran de 21,800 millones de dólares, en 1971 habían bajado a la mitad (11,081 millones) y, para 1973, eran de menos de 10,000 millones. Así, la pirámide jerárquica establecida en Bretton Woods se fue derrumbando. La hegemonía de los Estados Unidos ha sido debilitada y el dólar ha sido destronado. En 1971 su convertibilidad al oro fue abolida y los dos agudísimos brotes de crisis monetaria, a fines de 1971 y en febrero de 1973, terminaron en devaluaciones del dólar, la primera en un 8.57% y la segunda en un 10%.

El debilitamiento relativo de la posición de los Estados Unidos pudo no haber conducido al destronamiento del dólar, pero en los últimos veinte años habían gastado en el extranjero cerca de 100,000 millones de dólares más de lo que entró en el país. Este fue el precio de los gigantescos gastos del gobierno yanqui en el sostenimiento de más de mil bases militares en todo el mundo, la guerra de Vietnam, los regímenes títeres de Grecia, Indonesia, Brasil, Uruguay y, ahora, el de Chile, así como los monopolios norteamericanos que exportaron hacia el extranjero enormes cantidades de capital. Finalmente, en 1971, por primera vez en 80 años, la balanza comercial de los Estados Unidos pasó a ser deficitaria y su pasivo se elevó a 6.4 millones de dólares. Las mercancías norteamericanas han dejado de ser competitivas y estaban siendo reemplazadas en el mercado mundial e incluso el norteamericano, por las alemanas, las japonesas y las de otros países europeos.

Todos los indicios actuales parecen

señalar que en los Estados Unidos se avecina una crisis social de gran envergadura, que resulta de la incapacidad del imperialismo norteamericano de cumplir simultáneamente todas las tareas que le ha acarreado su posición de potencia hegemónica en el mundo capitalista después de 1945.

La así llamada "crisis de los energéticos" volvió a afectar de nuevo la estabilidad monetaria. Ahora es el dólar el que sube, mientras baja la cotización de las monedas europeas. Todo eso ha obligado a los países capitalistas a realizar una serie de encuentros internacionales cuyo propósito es la reforma del sistema monetario mundial. Los elementos fundamentales de ésta fueron ya enunciados en el verano de 1973 y se espera sean puestos en práctica en 1975. Pero no se trata de una reforma sustancial sino de una serie de paliativos cuyos efectos son aún difíciles de prever. En todo caso es evidente que, en los años venideros, los desajustes monetarios seguirán afectando el funcionamiento del sistema.

Otra característica —aparentemente monetaria— del funcionamiento del capitalismo contemporáneo es la inflación internacional. Hace ya más de treinta años que el capitalismo vive un estado de permanente inflación. Esto es cierto para los países desarrollados y lo es también para los países capitalistas semidependientes. Entre estos últimos, incluso, las variaciones de los precios adquieren una envergadura mayor, como el caso de varios países latinoamericanos en los cuales el aumento anual "normal" de los precios asciende un 20% hasta un 40%. Este es un

fenómeno poco estudiado hasta ahora y no existe entre los autores marxistas un acuerdo respecto a cuáles son sus causas fundamentales. Sin embargo, una cosa es clara: ella se debe en gran parte a la acción organizada de los monopolios y el Estado en los principales países capitalistas, en un esfuerzo por superar las contradicciones en el proceso de acumulación e impedir crisis como la de 1929-1932. Los monopolios están en condiciones de ejercer una presión constante sobre los precios, lo que se expresa en una tendencia de éstos a subir más rápidamente en las ramas más monopolizadas. Por su parte, el Estado burgués, gracias a las profundas transformaciones que han conocido las instituciones monetarias, posee armas poderosas para financiar en forma inflacionaria las inversiones privadas y el gasto público. Puede, además, contribuir a la inflación en forma "pasiva", es decir, permitiendo el libre funcionamiento de las tendencias engendradas por los monopolios. En la etapa del Capitalismo Monopolista de Estado, éste interviene frecuentemente en tal dirección, para preservar la tasa de ganancia de los monopolios y la solvencia de sus empresas. Sin embargo, cuando el proceso inflacionario sale de control, puede afectar negativamente el funcionamiento de la economía capitalista. Esto es precisamente lo que ha estado sucediendo a nivel internacional en los años de 1972 y 1973 y el fenómeno se mantendrá, muy probablemente, a todo lo largo del año de 1974.

Cuando los voceros oficiales sostienen actualmente que las presiones inflacionarias en la economía mexicana pro-

vienen de afuera, están diciendo una verdad, pero sólo una verdad a medias. Sufrimos los efectos de la inflación capitalista internacional, porque formamos parte de ese sistema por dentro y por fuera. Porque somos, en todos los sentidos, un eslabón del mundo capitalista.

En realidad el Estado mexicano ha sostenido durante los últimos 25 años una política inflacionaria que ha favorecido la acción de los monopolios nacionales e internacionales. La así llamada "política de desarrollo estabilizador" ha incluido, *siempre*, la presencia regular de la inflación. Sin embargo, ahora se trata de una inflación que amenaza con agudizar todas las contradicciones sociales. Es casi seguro que la inflación, junto con los demás elementos de crisis, aceleren considerablemente el proceso de fusión del Estado con los grandes monopolios y la entrada de México en la etapa del Capitalismo Monopolista de Estado.

La mayor parte de las sacudidas que conocerá la economía mexicana en los próximos años no tendrán su origen en la dependencia (ésta sólo determina su carácter específico); serán el resultado de la crisis del sistema capitalista del cual forma parte México. Como el resto del mundo capitalista, México conocerá aceleraciones bruscas de la inflación, sobreacumulación de capitales, olas de especulación, la tesaurización del oro, el aumento de la desocupación, etc. Sólo existe un camino para evitar esas dolorosas experiencias, la sustitución de la economía capitalista por la socialista: una economía que no conoce el desempleo, la inflación y las crisis.

Hacia el Capitalismo Monopolista de Estado

Cuando hablamos de *Capitalismo Monopolista de Estado*, no nos referimos a un aspecto del capitalismo: los monopolios o el sector estatal o incluso a la unión de esos dos factores. Estamos pensando en un fenómeno mucho más amplio, en una categoría que se refiere a todo el sistema, a un nivel del desarrollo del capitalismo. El Capitalismo Monopolista de Estado es una nueva fase de desarrollo del imperialismo. El nombre de esta fase se deriva de que su característica esencial es la unión o mejor dicho la unidad dialéctica —contradictoria— entre monopolios y Estado capitalista. No se trata de una fusión sino de la unión de dos fuerzas, cada una de las cuales tiene funciones específicas. Aun cuando en última instancia el papel decisivo sigue en manos de los monopolios, el Estado se convierte en un factor determinante para la supervivencia de éstos y participa en forma decisiva en la producción, la acumulación y la aceleración del proceso de monopolización.

A escala internacional, los primeros pasos del Capitalismo Monopolista de Estado se dan en momento de grandes dificultades para los monopolios: durante la primera guerra mundial y después de la gran crisis de 1929-1932. Estos fueron periodos en que sólo gracias a la intervención multifacética del Estado pudo evitarse una bancarrota del capitalismo. Pero es en las tres décadas posteriores a la segunda guerra mundial cuando el sistema de regulación estatal de la economía monopolista, que

antes era un fenómeno excepcional, se transforma en institución imprescindible de la reproducción capitalista.

Si la unidad entre Estado y monopolios es el aspecto esencial de esta fase del desarrollo del capitalismo, de ninguna manera es el único; otras características son: las nuevas formas de explotación, la transnacionalización creciente del capital y la internacionalización de la producción, cambios sustanciales en el ciclo capitalista; la importancia de la rama armamentista, la inflación permanente, el parasitismo e hipertrofia del sector de los servicios, etc. Además, concebimos el Capitalismo Monopolista de Estado, o capitalismo tardío, no sólo como una fase en el desarrollo económico, sino también como una serie de manifestaciones especiales en el campo de la sociedad, la política y la ideología.

El Capitalismo Monopolista de Estado se presenta en cada país capitalista con modalidades muy diversas. En algunos, las empresas del Estado son muy importantes, en otros, no. Algunos países son grandes potencias neocoloniales, otros no participan en el botín imperialista. En ciertos países la rama armamentista pesa mucho, en otros tiene menos importancia. Los grados de monopolización de la economía son muy diferentes y diferente es también el grado de intervención del Estado.

En México el desarrollo económico de los años 1940-1960, creó las condiciones para la aparición del Capitalismo Monopolista de Estado y, la última década, marca el inicio —a ritmo acelerado— de esa fase del desarrollo capitalista.

El fenómeno apenas comienza a ser estudiado. En realidad, sólo existen tres libros y algunos artículos que abordan el tema en forma muy inicial.¹² No quisiéramos aquí resumir las aportaciones y diferencias en el enfoque que existen en estas obras sino referirnos a algunos aspectos no abordados por ellas.

Cuando se habla de Capitalismo de Estado en México, deben tomarse en consideración tres elementos: 1) Nuestro país nunca ha pasado por un período de capitalismo de libre competencia. 2) Se trata de un país de desarrollo capitalista medio con importantes elementos de atraso y sectores no capitalistas considerables. 3) Es un país dependiente en el cual el capital monopolista internacional juega todavía un papel muy importante.

Analicemos la primera de estas afirmaciones: el capitalismo llegó a ser el modo de producción dominante en la economía mexicana en los últimos años del S. XIX. El proceso coincidió con el advenimiento del imperialismo y, por tanto, de la monopolización de la economía de los países capitalistas desarrollados. Desde el primer momento los grandes monopolios extranjeros predominaron en las ramas modernas de la economía mexicana. Pero el capitalismo mexicano también se desarrolló casi desde el principio a través de po-

¹² A. I. Montes, F. J. Soto-Angli y Jorge Zepeda, *El papel de los grupos financieros privados en el desarrollo del capitalismo mexicano*, Tesis de la F. C. P. S., UNAM; Jorge Carrión y Alonso Aguilar M., *La burguesía, la oligarquía y el Estado en México*, Ed. Nuestro Tiempo, 1972; I. Shermietiev, *El Capitalismo de Estado en México*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1969.

derosos grupos monopolistas. Sólo de esta manera pudo introducirse en México la producción moderna.

Así por ejemplo en 1910 había en México 24 bancos. Tres de ellos, el Banco Nacional de México, el Banco de Londres y México y el Banco Central Mexicano, controlaban 63.2% de los activos, 47.3% del capital y 69.7% de los préstamos sobre prendas.¹³ En México actuaban subsidiarias de algunos de los consorcios internacionales más grandes del mundo, tales como *American Smelting and Refining Co.*, *Mexican Eagle Oil Co.*, *Mexican Light and Power Co.*, etc. Las ramas más dinámicas del país: la minería, los ferrocarriles y los servicios públicos, estaban controlados por un puñado de empresas extranjeras.

Durante ese periodo se formaron algunos de los grupos monopolistas mexicanos más poderosos del país. Isaac Garza, de origen español, formó junto con la familia Sada lo que después llegaría a ser la base del poderoso grupo de Monterrey. Carlos Prieto e Isaac Garza fundaron en 1903 la primera fundidora moderna de América Latina. Pugibet y Basagoitia fundaron "La Tabacalera" y "El Buen Tono" en 1910. En 1900 surgió el grupo Textil Cidosa, dirigido por Braniff. Salinas y Rocha se inician en el ramo del algodón, etc.¹⁴

Ya en aquel entonces, funcionarios importantes del gobierno aparecían como presidentes y consejeros de algunas de las empresas más conocidas. Tal era el caso del ministro de Relaciones Ex-

¹³ *Estadísticas económicas del Porfiriato, fuerzas de trabajo y actividad económica por sectores*, El Colegio de México, pp. 192-194.

¹⁴ A. I. Montes et. al., *Op. cit.*, p. 29.

teriores, Enrique C. Creel; el ministro de Guerra y expresidente, Manuel González; el gobernador del D. F., Guillermo de Landa; el presidente del Congreso en 1907 y 1910, Pablo Escandón, etcétera.¹⁵

Sin lugar a dudas la mayor parte del sector moderno de la economía —fuera de la agricultura— estaba controlada por el capital monopolista. Pero ¿puede decirse que la economía mexicana se encontraba en la etapa del capital monopolista? De ninguna manera.

Primero: la mayor parte del capital invertido en las grandes empresas capitalistas era extranjero. Probablemente en ese sector el capital mexicano sólo representaba el 30% del total.

Segundo: casi todo el capital extranjero estaba concentrado en ramas que eran verdaderos enclaves y que estaban directamente ligados a las necesidades de la metrópoli. Estas ramas, aun cuando se encontraban geográficamente en México, eran simples prolongaciones de las economías imperialistas. Desde el punto de vista del proceso de la reproducción, pertenecían más a la economía inglesa, norteamericana, etc., que a la mexicana. En esa situación estaba la mayor parte de la minería, el petróleo, el control comercial del henequén y el caucho e incluso parte de la industria azucarera, sólo para dar algunos ejemplos.

Tercero: México seguía siendo un país fundamentalmente agrario y artesanal en el cual los sectores semifeudal, de autoconsumo y la pequeña producción

¹⁵ José Luis Ceceña, *México en la órbita imperial*, Ed. El Caballito, México, 1970, pp. 82-83.

mercantil ocupaban a la inmensa mayoría de la población.

Si comparamos esta imagen —que en sus rasgos fundamentales se mantuvo hasta mediados de la década de los treinta— con el México actual, nos encontramos con grandes diferencias:

A) El capital extranjero sigue jugando un papel importante, pero ya no es el dominante. Las inversiones mexicanas privadas y las extranjeras guardan una relación de 4 a 1. Gran parte de las inversiones extranjeras se canalizan a través de empresas "mixtas", las cuales están íntimamente ligadas con el capital mexicano. Los enclaves han perdido importancia.

B) La mayor parte de las inversiones extranjeras se han canalizado hacia ramas que forman parte del *sistema productivo y del mercado mexicano*. Sobre todo en la década de los sesenta, prácticamente todas las inversiones nuevas, las utilidades reinvertidas y los recursos financieros liberados por la desinversión en los sectores tradicionales (especialmente servicios públicos y minería) se canalizaron hacia la manufactura, el comercio y el turismo. Así los monopolios extranjeros han dejado de funcionar a través de sectores exportadores hipertrofiados para extender su red sobre el conjunto del funcionamiento de la economía, integrándose con el capital mexicano.

Algunos de los grupos monopolistas mexicanos surgidos en el Porfiriato, a los cuales nos hemos referido, o en los años veinte y treinta (como los Jenkins, Trouyet, Bailleres, Azcárraga, Vallina, etc.) se han fortalecido enormemente y otros nuevos han aparecido.

La estructura y funcionamiento de estos grupos se ha hecho mucho más sofisticada y compleja, conjugando la concentración de capital, la socialización de la producción y el dominio monopolista del mercado. Comienzan a definirse diversos tipos de asociaciones, como los monopolios industriales y el capital financiero al cual nos referimos más adelante. La concentración y la centralización estrictamente capitalista han avanzado considerablemente. En la *industria*, en 1965, el 1.5% de los establecimientos industriales disponían del 71% del capital invertido. En el ramo del *comercio*, que está formado por 360,000 empresas, 4,500 controlan el 60.4% del capital invertido y ocupan el 22% del personal. En los *servicios*, 1% de las empresas controla el 63.6% del capital y, en la *banca*, ocho grupos controlan más del noventa por ciento de los recursos. Además, la importancia relativa de estas ramas ha crecido considerablemente y su estructura se ha modernizado: *la influencia de los grupos monopolistas se ha extendido en razón directa a la expansión del sector capitalista de la economía*. Esta expansión se expresa, como hemos visto, incluso en la agricultura, viejo baluarte del atraso económico.

Debido a todo eso, puede decirse que a partir de la década de los cincuenta, el capitalismo mexicano se encuentra ya de lleno en la etapa monopolista de su desarrollo. Los monopolios que existieron antes sólo constituían antecedentes prehistóricos o extensiones exógenas del *sistema de dominación monopolista de la actualidad*, un sistema que está afectando no sólo la economía, sino



también la vida social y política del país.

Como en México nunca ha existido el capitalismo de libre competencia, el tránsito al Capitalismo Monopolista de Estado reviste características muy especiales. En el estado en que se encuentran las investigaciones sobre este tema, no es aún posible estudiar el proceso en su conjunto.

Puesto que no se trata de un tránsito que parte de una economía en la cual predominaban las empresas medianas y el Estado "pasivo", sino de una situación en la cual monopolios e intervención del Estado eran ya factores importantes de la economía, es preciso —antes de abordar tareas más ambiciosas— el analizar la trayectoria del monopolio y el Capitalismo de Estado a la luz de los fenómenos de *continuidad* y *discontinuidad* que presentan.

Continuidad, en el sentido de que manifestaciones relativamente antiguas como los monopolios y ciertas formas de intervención del Estado burgués en la economía crecen, se expanden y se consolidan. *Discontinuidad* en el sentido de que aparecen en el proceso de gestación del Capitalismo Monopolista de Estado fenómenos totalmente nuevos, que no existían en las etapas anteriores.

Al relatar el origen de los monopolios modernos en la economía mexicana, nos apercebimos que éstos no constituyen un fenómeno reciente y que existe una *continuidad* en su desarrollo a lo largo de los últimos setenta años. Analicemos ahora un caso de *discontinuidad*: el surgimiento y desarrollo del capital financiero.

Es sabido que Lenin entendía por ca-

pital financiero la fusión del capital de la gran industria con el capital bancario. Esta fusión es resultado del proceso de concentración y centralización no sólo del capital productivo (fábricas, máquinas, etc.) sino también del capital dinero. Generalmente los grandes grupos industriales toman la iniciativa en la creación o imponen su participación en los grandes bancos. Las formas jurídicas de esta fusión son difíciles de detectar, aun cuando a veces se expresan en la presencia de los mismos accionistas importantes en los consejos de bancos y empresas. A veces un banco parece ser el centro de varios grupos monopolistas. Pero esto puede ser una mera apariencia y no es fácil investigar cuál de los sectores, el capital productivo o el bancario juega el papel dominante en la alianza. Sin embargo, en la etapa del Capitalismo Monopolista de Estado, capital bancario y capital productivo son inseparables.

En México, antes de 1910, había bancos pero no existía ninguna manifestación de capital financiero. Hacia fines de régimen de Díaz, existía un pequeño grupo de bancos bastante poderosos e influyentes. Sin embargo, su estructura no les permitía participar en el financiamiento de la producción. Se trataba de bancos de emisión que prestaban sólo a los terratenientes ricos para financiar un consumo conspicuo o bien otorgaban préstamos de corto plazo a los grandes exportadores e importadores, poseían muy pocos valores y los depósitos jugaban un papel insignificante en el financiamiento de sus actividades crediticias. La revolución desorganizó el sistema bancario y entre

los años 1917 y 1921 éste dejó de funcionar por entero. Los bancos privados se fueron reponiendo muy lentamente y sus recursos volvieron al nivel de 1909 sólo a finales de los años treinta.

No fue sino hasta 1941, cuando una serie de reformas legislativas dieron la luz verde para el rápido crecimiento del sistema bancario privado y su participación en el desarrollo industrial.

Se permitió a los bancos comerciales hacer préstamos a mediano y largo plazo y se crearon las condiciones para el surgimiento de las financieras especialmente diseñadas para el financiamiento de la actividad productiva. Pero las financieras no tenían fuentes de financiamiento propio, mientras que los bancos comerciales poseían grandes sumas disponibles cuya utilización estaba constreñida por restricciones legales y tasas de interés obligatorias. Así los bancos comerciales crearon financieras o se unieron y consolidaron a algunas de las ya existentes. Rápidamente los nuevos grupos extendieron su acción sobre compañías de seguros, bancos de capitalización e hipotecarios. La fusión de estos grupos con los intereses industriales se realizó sin dificultad alguna y a un ritmo imponente.

“Los grupos surgieron de diferentes maneras: fuertes bancos comerciales crearon financieras o bien compraron y consolidaron algunas ya existentes. En algunos casos la financiera fue la institución central que creó y promovió un banco comercial y posiblemente otras unidades para crear un grupo. Por lo menos en un caso, la iniciativa para la formación de un grupo vino de em-

presas industriales y comerciales ya establecidas; formaron una financiera que a su vez ayudó a las empresas y promovió la creación de una red de instituciones financieras. En los grupos financieros, las empresas miembros pueden ser propiedad de una firma central, pero la asociación puede también ser mucho menos formal, incluso hasta el punto de ser una forma de cooperación entre instituciones ‘amistosas’ para asegurar ventajas competitivas. El entrelazamiento de los consejos es un medio común para asegurar una uniformidad en la política.”¹⁶

Los años 1940 a 1960 marcaron el ascenso vertiginoso de los nuevos tipos de bancos. En la primera de estas fechas había en México 36 financieras. En 1961, eran 101. El activo total de las financieras era en 1940 de 68 millones de pesos. En 1945 ascendía a 400 millones y en 1961 a 11,000 millones. Entre 1940 y 1945 hubo un crecimiento de 588% y entre los años 1945 y 1961, de 2,280%.¹⁷ Los valores de empresas particulares adquiridos por la banca privada ascendían en 1945 a 175 millones de pesos, en 1961 eran 1,932 millones, o sea un aumento de 1,004% en 15 años. En 1940 los pasivos de los bancos mexicanos guardaban una relación de 22% con el ingreso nacional, en 1950, de 27% y en 1966 era de 40.9% (la relación actual para los países más desarrolla-

¹⁶ David H. Shelton, “The Banking System: Money and the Goal of Growth” en *Public Policy and Private Enterprise in Mexico*, Raymond Vernon, editor, Cambridge, 1964.

¹⁷ Todas las cifras provienen de O. Ernest Moore, *Evolución de las instituciones financieras en México*, México, 1963.

dos es de 70 a 100% y para la mayoría de los países de América Latina, de 22 a 30%.¹⁸ El periodo de crecimiento más rápido fue el de 1958 a 1968. Durante estos años, los recursos bancarios crecieron a un ritmo de 17.1% en tanto que el ingreso nacional aumentaba a un ritmo de 10%. Así la relación entre pasivos financieros e ingreso nacional fue en el primero de estos años de 24.7% y en el último de 42.6%¹⁹

Los datos que se poseen sobre la banca permiten ubicar ocho grupos poderosos en los cuales se ha producido la simbiosis entre capital industrial, capital bancario, comercial, etc. Gracias a la importante tesis ya citada, conocemos algunos detalles de la historia y funcionamiento de estos monopolios.

Es muy difícil y, además, por el momento, secundario, desentrañar los detalles de la estructura y la importancia relativa del capital productivo y el capital bancario en todos ellos. Sin embargo, de una cosa no hay duda alguna: cada grupo representa una radiografía de parte del complejo proceso de fusión entre capital bancario e industrial en

el marco de la monopolización de la economía nacional.

Los mismos fenómenos de *continuidad* y *discontinuidad* deben ser estudiados en el desarrollo del papel económico del Estado y en la relación entre Estado y monopolios. Sólo así puede desentrañarse el proceso de transformación de un Capitalismo de Estado que en los años treinta exhibía rasgos antimperialistas muy definidos, en un Estado cuya función fundamental es la de velar por el desarrollo de los monopolios.

En los últimos treinta años, México ha conocido un acelerado proceso de industrialización capitalista. Si la teoría marxista quiere mantenerse al paso de la vida, debe partir de la comprensión de este hecho fundamental. Es inútil discutir si se trata de un desarrollo "adecuado" o si representa los intereses de las masas. ¿Qué desarrollo capitalista contemporáneo responde a los intereses históricos de la clase obrera? Lo que se hace necesario —hoy más que nunca— es estudiar las leyes de desarrollo del capitalismo mexicano, sus nuevas formas de organización, sus perspectivas. Sólo de ahí pueden surgir las bases de una estrategia revolucionaria exitosa.

¹⁸ Leopoldo Solís, "El sistema financiero en 1980", en *El perfil de México en 1980*, Ed. Siglo XXI, México, 1970, pp. 73-190.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 82 y 160.

Modos de producción y estructura agraria subcapitalista en México

Roger Bartra

1. *Transferencias y explotación*

Para poder esbozar la estructura de clases sociales resulta indispensable realizar brevemente algunos comentarios sobre problemas previos; en realidad será necesario comenzar a sistematizar y reordenar los *análisis* anteriores, para avanzar hacia una *síntesis* de la situación. Se presentó el funcionamiento de los modos de producción y, ahora, se tratará de ampliar la explicación sobre los vínculos que unen a los diferentes modos de producción, y las contradicciones que caracterizan el funcionamiento y la evolución de la estructura agraria mexicana.

El uso del concepto de *modo de producción* es indispensable para la comprensión de aquellas contradicciones que deben ubicarse a tres niveles:

- a) Las contradicciones *al interior* de cada modo de producción.
- b) Las contradicciones que resultan

de la relación *entre* diferentes modos de producción.

- c) Las contradicciones características del *conjunto* de la estructura.

Como se ve, la categoría modo de producción se constituye en una herramienta básica del análisis.

Se usa la siguiente definición: el modo de producción de los bienes materiales es la *unidad* de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, unidad que determina las características y la dinámica de la sociedad. Un modo de producción no es simplemente un conjunto de fuerzas productivas y de relaciones de producción concentradas; es un tipo específico de relaciones de producción *unidas y perfectamente congruentes* a ciertos niveles y peculiaridades de las fuerzas productivas. En consecuencia, es importante señalar que el concepto de modo de producción es una abstracción, necesaria para analizar y comprender el desarrollo social.²

¹ Fragmento del libro *Estructura agraria y clases sociales en México*, próximo a ser publicado por Ediciones ERA.

² Bartra, *Breve diccionario de sociología marxista*, Colección 70, Ed. Grijalbo, México, 1973, pp. 105-6.

En páginas anteriores se han presentado las contradicciones del primer tipo, es decir, las que son características de cada uno de los dos modos de producción considerados: el modo de producción *mercantil simple* y el modo de producción *capitalista*, y también, se inició la discusión de los otros dos niveles de contradicciones, con base en que, en primer lugar, las contradicciones "internas" de la economía mercantil simple tienen su origen en su relación con el modo de producción capitalista y, en segundo lugar, porque las contradicciones del modo de producción capitalista, en la medida que es el dominante, constituyen la base de las contradicciones de toda la estructura agraria en su conjunto. Esta parte estará principalmente dedicada a discutir estas contradicciones estructurales y las que tienen por base la articulación de los dos modos de producción.

La articulación entre la economía mercantil simple y el modo de producción capitalista es cualitativamente diferente a otros tipos de articulación, porque uno de los dos modos *no* constituye los *restos* en proceso de desaparición de un modo de producción que fuera dominante; por ejemplo, durante la transición del feudalismo al capitalismo, y durante la primera fase de desarrollo capitalista, el modo de producción feudal representa al *antiguo régimen*; en México, por el contrario, el modo de producción mercantil simple —a pesar de su carácter precapitalista— es una creación del *nuevo régimen*. Además, la propia naturaleza secundaria de la economía mercantil simple campesina le da un carácter singu-

lar a esta articulación, lo que es muy importante, ya que el hecho de que la economía mercantil simple esté estructuralmente y por definición impedida de constituirse en el modo de producción dominante, quiere decir que parte de sus contradicciones *internas* provienen de su articulación con otro modo de producción.

En resumen, el modo de producción mercantil simple en México es totalmente dependiente del modelo de evolución capitalista que se implanta desde fines de la década de los treinta, modelo que a la vez se constituyó paradójicamente en el procreador y el verdugo de la economía campesina.

La contradicción interna más importante de la economía mercantil simple es la que se manifiesta en su atomización en millones de unidades de producción que bloquean la introducción de fuerzas productivas más avanzadas, que sólo pueden aplicarse sobre la base de una concentración de la producción. Esta contradicción determina los altos costos de producción de las mercancías (en comparación con los costos en el modo de producción capitalista) y surge consiguientemente la relación de *intercambio desigual* entre los dos modos de producción. La contradicción que se encuentra en la base de este intercambio desigual ya no tiene un carácter interno, sino que sólo se explica por la *vinculación* entre los dos modos de producción. Técnicamente hablando, este intercambio desigual provocado por el mecanismo de precios es sólo una *transferencia* de valores entre dos sectores; pero el hecho de que se produce como una imposición del modo de producción

dominante permite afirmar que se trata de una forma de *explotación* (de extracción de plustrabajo).

La articulación se produce aquí mediante relaciones de explotación. En cambio, la articulación entre el sistema feudal y el capitalismo se manifiesta esencialmente por la *transferencia* de valor del capitalista al terrateniente, bajo la forma de renta de la tierra.³ La articulación, en este último caso, aparece como una relación entre dos clases explotadoras, en la que la clase parasitaria de origen precapitalista se constituye en una rémora al obligar al capitalista a que le transfiera parte de la ganancia, si bien no hay entre ellas una relación de explotación.

Por contraste, entre el campesinado y la burguesía sí hay una relación de explotación, no obstante la cual, el primero, en tanto que propietario de tierra desempeña simultáneamente el papel de terrateniente. Esta es una situación típica de países en que, como en México, la burguesía se vio obligada para proteger su poderío, a construir un sistema no capitalista campesino, y a aliarse con el campesinado para destruir el poder político de los latifundistas. En estas situaciones la burguesía hereda de los latifundistas la incómoda tarea de liquidar al campesinado, y los campesinos, por su parte, heredan de los terratenientes el no menos incómodo papel de representantes de la propiedad privada de la tierra y del monopolio del suelo (por lo tanto con derecho a apropiarse de la renta de la tierra).

³ Véase al respecto el interesante estudio de Pierre-Philippe Rey, *Les alliances de clases*, Maspero, París, 1973.

Teóricamente, la articulación entre capitalismo y economía campesina implica transferencias en dos sentidos: del campesino al burgués vía intercambio desigual, y del burgués al campesino vía renta de la tierra. Este último flujo se realiza solamente en los distritos de riego donde el campesino arrienda su tierra. Aunque individualmente el campesino que recibe renta no se ubica como terrateniente, el conjunto del campesinado cumple esa función.

Ahora bien, es importante subrayar que, desde el punto de vista *cuantitativo*, estas transferencias tienen muy poca importancia económica. En efecto, la burguesía no vive del intercambio desigual, como el campesino no se alimenta de la renta. Estos flujos tienen más importancia para el que los paga que para el que los recibe, ya que para el campesino el intercambio desigual puede ser incluso la ruina y para la burguesía la renta puede convertirse en un serio obstáculo a la inversión de capitales en la agricultura.

La existencia de estas transferencias y las características de sus mecanismos nos permiten descubrir las formas de articulación de dos modos de producción, así como la base real de las posibles alianzas de fracciones y clases sociales.

Por último, es necesario destacar que entre estos dos modos de producción hay un elemento común clave: el carácter mercantil de la economía, todo lo cual indica claramente que la articulación entre estos dos modos de producción configura una sola *estructura*⁴

⁴ Por *estructura* se entiende el conjunto de relaciones internas y estables que ar-

en la cual domina decididamente el capitalismo. Las relaciones entre los dos sistemas son tan estrechas o interdependientes que las contradicciones de cada uno se expresan al interior del otro. Esta peculiar imbricación estructural es la que es bautizada como una situación de *subcapitalismo*.

2. Capitalismo monopolista y acumulación primitiva permanente

Varios estudios recientes han demostrado el dinamismo de la acumulación de capital en la agricultura mexicana, al mismo tiempo que han hecho notar los obstáculos a los que se enfrenta.⁵ Ahora hay que preguntarse: ¿qué forma adopta este proceso de acumulación de capital? ¿Se trata de una acumulación que multiplica a los capitalistas, como alguien ha supuesto, y que tiende a convertir a todos los campesinos en burgueses? ¿O bien hay un proceso de *concentración y centralización* de capital que provoca una situación de estructura monopólica? Esta última alternativa parece ser la que corresponde a la realidad.

titulan a diferentes elementos de una totalidad concreta; estas relaciones internas determinan la función de cada elemento y contribuyen a explicar el proceso de cambio de la totalidad. La característica esencial de estas relaciones internas es que le confieren *coherencia* a la totalidad, le dan el carácter de unidad. Cfr. R. Bartra, *Op. cit.*, 1973.

⁵ Jesús Puente Leyva, "Acumulación de capital y crecimiento en el sector agropecuario en México, 1930-1967", en Ifigenia M. de Navarrete (comp.), *Bienestar campesino y desarrollo económico*, FCE, México, 1971 y Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, Ed. Siglo XXI, México, 1970.

Por un lado, hay que destacar que una parte importante de la producción agropecuaria (sobre todo la del sector ejidal) es controlada por el Estado por medio de la combinación de *instituciones bancarias*,⁶ *organismos de control y sistemas de almacenamiento*. Este conjunto forma una especie de capitalismo monopolista estatal de un sector de la agricultura, operando con grados de ineficiencia variables según el caso. Hay que agregar también un sector de *empresas agroindustriales*, algunas *empresas agrocomerciales*⁷ y el conjunto de *dependencias gubernamentales encargadas de las grandes obras de infraestructura* (sobre todo para riego). El sector estatal no sólo se encarga de financiar, controlar, construir y distribuir de acuerdo a una lógica estrictamente capitalista, sino que, desde el momento

⁶ Las instituciones financieras estatales son: Banco Agrario de Yucatán, Banco Agrario de Michoacán, S. A., Banco Agrario del Noroeste, S. A., Banco Agropecuario del Noroeste, S. A., Banco Agropecuario de Occidente, S. A., Banco Agropecuario del Sureste, Banco Nacional Agropecuario, Banco Nacional de Crédito Agrícola, Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banco Nacional de Fomento Cooperativo, Banco Regional de Crédito Agrícola en Matamoros y Fondo Nacional de Fomento Ejidal.

⁷ Por ejemplo agroindustriales: Beneficios Mexicanos del Café, S. de R. L. y C. V., Henequén del Pacífico, S. A. de C. V., Ingenio del Mante, Ingenio Independencia, S. A., Ingenio Rosales, S. A., Ingenio San Francisco El Naranjal, S. A., Maderas Industrializadas de Quintana Roo, S. A., Maíz Industrializado, S. A., Refrigeradora del Noroeste, S. A., Sociedad Cooperativa de Ejidatarios, Obreros y Empleados del Ingenio Emiliano Zapata, S. C. de P. E. de R. S.; agrocomerciales: Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA), Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), La Forestal, F. C. L., Productora Nacional de Semillas.

en que el gobierno está encargado también del mantenimiento del equilibrio político, incluye asimismo un tipo de operaciones que implica subsidios a unidades no capitalistas, derramas de ingresos para aplacar la impaciencia de la población rural, etc. Por ello, el carácter de *capitalismo agrícola monopolizado por el Estado* que tiene este sistema debe matizarse con el hecho de que con cierta frecuencia tendrán que hacer concesiones que afectarán el dinamismo de la acumulación de capital.

Por otra parte, también es posible reconocer un proceso de concentración monopólica en el sector privado de la agricultura. Ya se ha mencionado que, dentro del sector decididamente orientado a la producción capitalista, existe un grupo de empresas que se caracterizan por su eficiencia así como por el tamaño del capital manejado. Estas grandes empresas agrícolas tienen un tipo de funcionamiento que hace difícil comprenderlas como una unidad aislada, puesto que se encuentran estrechamente vinculadas a la banca, al comercio y a la industria. Es posible afirmar que está surgiendo con fuerza en el país una concentración monopólica de grandes empresas privadas agroindustriales y agrocomerciales estrechamente vinculadas al capital financiero (a su vez inseparable de los capitales imperialistas). Comprende no sólo los grandes ganaderos y agricultores, sino también a las grandes empresas de productos alimenticios y bebidas alcohólicas. Las industrias de papel, cartón, celulosa, jabón, hule, etc., se encuentran también vinculadas a la agricultura. Por otro lado se agregan los grandes comer-

ciantes de La Merced y los grupos que controlan gigantescas cadenas de distribución y venta de alimentos en mercados o las compañías exportadoras.⁸

Las fuertes tendencias a la centralización y concentración de capital están cristalizando en ramas importantes de la producción agrícola, en donde la situación monopólica se encuentra muy avanzada. Un ejemplo interesante es el de la cebada, cuyo cultivo se encuentra en gran medida controlado por una empresa intermediaria creada por los grandes industriales cerveceros. La empresa intermediaria distribuye semilla y crédito y acapara las cosechas mediante contratos de compra. Una situación semejante imperaba en la producción de tabaco, que se encontraba en manos de compañías financiadoras y compradoras poseídas por los monopolios cigarreros. Recientemente el Estado ha tomado en sus manos el monopolio de la compra y financiamiento del cultivo del tabaco, al crear la empresa *Tabamex*. El cultivo de trigo también se ha ligado a la industria harinera, y surgen allí también condiciones monopólicas. Los casos de los cultivos de caña de azúcar y henequén constituyen unidades agroindustriales en donde la producción se encuentra en manos de monopolios privados o del Estado. El financiamiento y compra del algodón coloca a este cultivo también en manos de intereses capitalistas.

En muchos de los casos citados,

⁸ Un ejemplo de un grupo monopólico sería el de los grandes fabricantes de productos alimenticios y molineros: Ortiz, Olazábal, Gómez, Hernández Pons (Herdez), Pando (ligado al grupo financiero Bancomer), Longoria, etc.

lo que ocurre es la organización de una empresa monopólica que por medio del financiamiento aglutina tanto a campesinos como a agricultores capitalistas. En el caso del cultivo del henequén, la caña de azúcar y el tabaco, los contratos de crédito y compra están creando frecuentemente una situación en la que el agricultor —bajo la estructura mercantil simple de su producción— se convierte en una especie de asalariado de una gran empresa. En otros casos (frecuentemente en la producción de trigo, cebada y hortalizas), el agricultor entabla una relación muy peculiar con la gran compañía financiadora: la de una pequeña empresa agrícola maquiladora. En los casos en que es el Estado quien controla la producción, los agricultores incluso pueden estar organizados en cooperativas (como en Sinaloa).

Desde el punto de vista de los grandes agregados monopólicos (privados o estatales) podemos contemplar los siguientes tipos principales de empresas agropecuarias:

- 1) *Grandes empresas agroindustriales*, cuyo núcleo está formado por una fábrica (un ingenio o una papelera, por ejemplo) que financia la producción de la materia prima que necesita mediante créditos y contratos de compra a pequeños campesinos. De esta forma, los campesinos se constituyen, en realidad, en proletarios disfrazados de pequeños burgueses.
- 2) *Grandes empresas agrocomerciales*, en las cuales el núcleo está formado por una empresa comercial intermediaria que se encarga de financiar,

comprar o distribuir el producto (tabaco, algodón, café, trigo, etc.). En estos casos el agricultor puede ocupar ya sea la posición de obrero, como en el caso anterior, o la de pequeño burgués en funciones reales de administrador de la gran empresa. En este último caso, se constituye en una especie de pequeño empresario totalmente dependiente de la empresa intermediaria financiadora, que por lo general es propiedad de las grandes empresas cigarreras o algodonerías (situación muy parecida a la de la industria maquiladora que se ha desarrollado en la zona fronteriza norte, que depende de los contratos y del financiamiento de las grandes empresas norteamericanas).

- 3) *Grandes empresas agrícolas*, relativamente autónomas, basadas en el arrendamiento de tierras o en la concentración ilegal de propiedad. Su financiamiento proviene de la propia acumulación y de los préstamos bancarios. Este tipo de empresa constituye la mayoría de las unidades de producción capitalista en gran escala, es característica de los distritos de riego y en la producción de frutas y hortalizas, forrajes, oleaginosas así como en la cría de ganado.
- 4) *Empresas cooperativas ejidales*, financiadas por los aparatos crediticios del gobierno. Ya sea que se agrupen como cooperativas de producción o de venta, en la mayor parte de los casos son empresas burocratizadas que funcionan con déficit y que por lo tanto deben ser subsidiadas.

Hay que tomar en cuenta dos hechos,

para poder ubicar la importancia de la concentración monopólica en la agricultura:

- a) Estas grandes empresas están rodeadas de miles de pequeñas y medianas empresas capitalistas agropecuarias, relativamente independientes.
- b) Además, se encuentran sumergidas en una masa de campesinos pobres, a las cuales sólo parcialmente usan (ya sea directamente como asalariados o integrados indirectamente por medio del financiamiento).

Como es de comprenderse, la relación que se establece entre el sector monopólico y la gran masa pauperizada de campesinos no reproduce las condiciones de la acumulación *originaria* de capital. En el proceso típico de acumulación *originaria*, el sector monopolista no existía y la evolución de la estructura agraria se daba en la dirección de un capitalismo de libre competencia que podía (y necesitaba) absorber a toda la mano de obra que expulsaba el campo. Pero en México ello no es posible, tanto por la situación de monopolio como por la de subdesarrollo, de tal manera que el sector monopolista debe *controlar* la relación de acumulación que mantiene el desarrollo del capitalismo con el sector campesino mercantil simple. A esta relación controlada la denominamos acumulación *primitiva* permanente. Es el Estado el encargado de aceitar política y financieramente este mecanismo peculiar, que se ha convertido en la muralla de contención y protección que impide un desbordamiento que rompería el equilibrio po-

lítico-económico, logrado con el mantenimiento de un modo de producción mercantil simple.

Así pues, la situación de acumulación primitiva permanente no es más que la forma peculiar como se articula —en la agricultura de un país subdesarrollado— el modo de producción capitalista con modos de producción no capitalistas, en una condición tal de dependencia del *imperialismo* que el sector monopólico de la economía constituye en factor fundamental. Es decir, una estructura agraria *subcapitalista*.⁹ La existencia combinada, en la agricultura mexicana, de procesos de concentración monopólica y de mecanismos de acumulación primitiva permanente, son contradicciones características del conjunto de la estructura agraria. Aunque tengan su *apoyo* en la articulación de dos modos de producción, este tipo de contradicciones tiene su explicación sólo al nivel de la estructura global y de su relación con la economía imperialista mundial.

La economía agraria mexicana se encuentra atada al imperialismo por el carácter internacional (extranjero) de los monopolios y por el destino de la producción de varios cultivos. Tal vez el caso del algodón sea el más sintomático de esta doble sujeción y vinculación: su comercialización se encuentra acaparada por empresas norteamericanas (Anderson Clayton, Hohenberg

⁹ Con el término *subcapitalista* no se quiere indicar ni una etapa "anterior" al capitalismo, ni una situación no capitalista; es un término que designa al subdesarrollo (o situación de dependencia) de una forma que alude más directamente a su contenido *capitalista*.

International, Mac Fadden, etc.), las cuales, además, se encargan del despunte y la clasificación. El ejemplo del algodón demuestra, por otro lado, cómo opera una conjunción entre los monopolios internacionales y el monopolismo gubernamental: los propios bancos nacionales de crédito agrícola y ejidal venden algodón a estas empresas norteamericanas. Hay que mencionar que una empresa adquirida por el gobierno para comercializar el algodón producido con crédito oficial (Algodonera Comercial Mexicana), no logró organizar la venta directamente al exterior, por lo que tiene que valerse de las compañías extranjeras para ello.¹⁰ Este ejemplo muestra la articulación de dos sis-

temas de monopolio y la debilidad del sector estatal ante las grandes compañías norteamericanas. Una situación muy semejante la encontramos en la comercialización de la fresa, el ixtle, la miel de abeja, el cacao, etc.

El estudio de la inserción de la economía agraria mexicana en la estructura mundial no será aquí objeto de análisis. Lo que más ha interesado destacar aquí es el reflejo objetivo que dicha relación de dependencia genera en la estructura agraria: *sus importantes tendencias monopólicas*, insertadas como procesos fundamentales en el seno de una compleja articulación socio-económica.

¹⁰ A. Calderón Martínez, "El mercado internacional de productos agrícolas", *Revis-*

ta del México Agrario, Vol. I, año III, 1969-70, pp. 20-21.

El modo de producción capitalista y la transición al socialismo

Sergio de la Peña

A. El concepto de modo de producción

De las numerosas referencias acerca del concepto modo de producción que se encuentra en la literatura clásica y actual marxista se desprende que es resultado de la unión e interdependencia de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción.¹ Desde luego, esta unidad se plantea en términos dialécticos, es decir, no se trata de una determinación simple y mecánica sino que se da en una interdependencia múltiple donde el modo de producción también influye en el desarrollo de sus componentes y determinantes.

Se afirma que el carácter del modo de producción está definido por la unidad específica de diversas estructuras

(económicas, poéticas e ideológicas), reguladas por dos relaciones sociales fundamentales que son: las relaciones de apropiación real de la naturaleza (en su sentido técnico-social) y las relaciones de propiedad de los medios de producción y del valor creado (en su sentido jurídico-social). En rigor, estas relaciones también encuentran un alto grado de interdependencia con las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

La interdependencia del concepto modo de producción con otras categorías le presta su carácter concreto-teórico y con ello se definen los caminos metodológicos para su observación y constatación con la realidad.

El carácter concreto-teórico estriba en sus relaciones internas con conceptos tales como estructura económica, relaciones de apropiación real y de propiedad. Externamente, dichos conceptos —que son constitutivos del modo de producción— cobran un doble sentido: lógico y empírico. En el primero, tales conceptos le dan contenido al mo-

¹ Véase, por ejemplo, C. Marx, *El Capital*, Tomo I, FCE, México, 1959, p. 487; E. Terry, *El marxismo ante las sociedades primitivas*, pp. 98 y 99; *Manual de economía política*, Academia de Ciencias de la URSS, Ed Grijalbo, México, 1957, p. 3; L. Althusser, *Para leer El Capital*, Siglo XXI, México, 1972, p. 198; E. Balibar, "De la periodización a los modos de producción" en *Para leer El Capital*, Siglo XXI, México, 1972, p. 234.

do de producción. En el segundo, abren una vía metodológica para su examen empírico, al tener sus componentes una existencia real, concreta y verificable en una formación social dada.

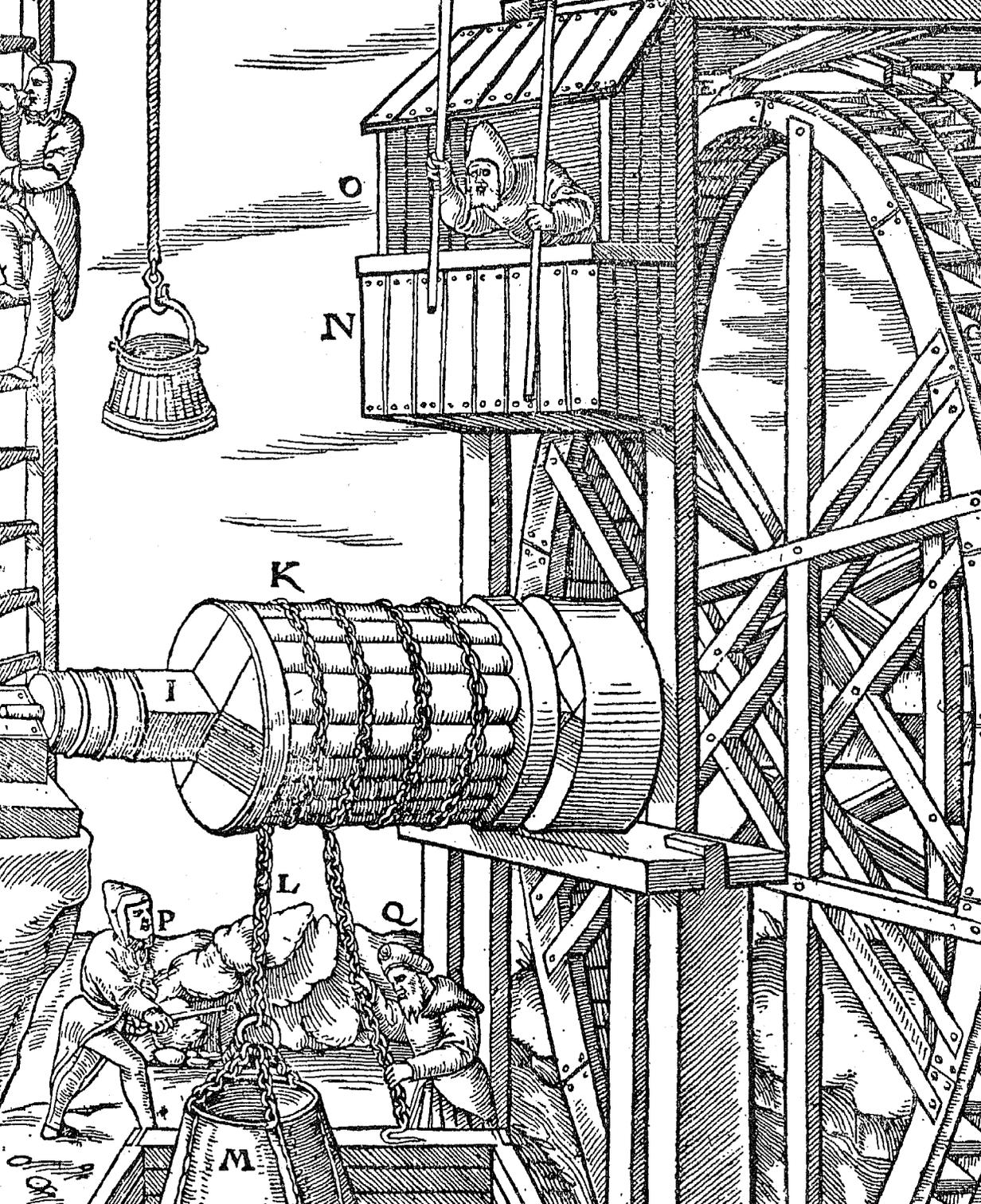
Una característica de importancia fundamental, en lo que se refiere al concepto modo de producción, es el hecho de que tiene por finalidad vital el asegurar su permanente reproducción. La organización social que se alcanza y la forma como funciona se ajusta al logro de este objetivo, lo que por sí mismo plantea condicionamientos para su maduración y para el tránsito a otro modo de producción.

La relación de estos elementos permite la proposición de una definición de modo de producción que cumpla con el cometido de delimitar su aplicación, ya sea en términos de su poder analítico, ya en cuanto al tipo de agregado social al que se puede aplicar para fines analíticos, bien por lo que hace a su carácter temporal e histórico: Modo de producción es la forma como se establecen y operan estructuras y funciones sociales; a fin de que el mismo se reproduzca, quedando definido su carácter por la forma como interactúan las fuerzas productivas que domina con relaciones de producción existentes.

En la definición anterior se encuentra implícito que el concepto de modo de producción tiene un sentido histórico definido. Es decir, que tanto los elementos determinantes como los condicionantes del modo de producción son cambiantes en el tiempo y cobran una especificidad determinada en la medida que las condiciones sociales en que opera se modifican. Pero, a su vez, que es-

tas condiciones sociales cambian, en gran medida como resultado del desarrollo de las relaciones de producción, de las fuerzas productivas y, por último, del modo de producción, de acuerdo con la interdependencia dialéctica ya comentada *supra*.

El sentido dinámico e histórico del concepto se deriva del hecho de que el modo de producción se encuentra en constante cambio hacia un nuevo estado, por efecto del desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción. La desigualdad en el desarrollo de los componentes y determinantes del modo de producción es causa de la contradicción principal que culmina eventualmente en la transformación de éste. A su vez, las causas de dicha desigualdad están en el carácter de las mismas categorías. Así, las fuerzas productivas, dentro de un modo de producción dado, tienen una cierta posibilidad de desarrollo antes de encontrar obstáculos que las limiten. Cuando esto último sucede se acumulan tensiones sociales y, en cambio, las relaciones de producción se encuentran rígidamente delimitadas por las estructuras jurídicas y de propiedad de los medios de producción, así como por las normas de comportamiento social y por las estructuras de clases que generan las propias relaciones de producción. La estrecha latitud de ajuste de las relaciones de producción a las exigencias de la expansión de las fuerzas productivas llega a convertirse en el principal obstáculo para el desarrollo de éstas. Cuando la limitación provoca una acumulación de presiones sociales de suficiente magnitud, se produce el cambio revoluciona-



rio del sistema y se genera un nuevo modo de producción.

Claro es que existen multitud de condiciones para que el proceso gradual de maduración y de paso de un modo de producción a otro tenga lugar. Dice la teoría que sólo cuando se han desarrollado plenamente todas las posibilidades de las relaciones de producción y de las fuerzas productivas que éstas permiten, se inicia la etapa de transición y tiene lugar el cambio de modo de producción. En vista de que se trata de un profundo cambio que afecta a toda la sociedad, se produce éste dentro de una violenta conmoción revolucionaria.

B. La dimensión social y temporal del modo de producción

La experiencia del cambio de un modo de producción a otro en el pasado y en la actualidad (es decir, del feudalismo al capitalismo, y ahora, del capitalismo al socialismo), sugiere una diversidad de reflexiones en torno al significado y a la delimitación del concepto modo de producción.

En efecto, surge la preocupación acerca de la magnitud social que exige para desarrollarse en plenitud, con todas sus potencialidades y características. Se plantea la pregunta siguiente: ¿las contradicciones fundamentales del modo de producción pueden surgir aisladamente en una comunidad o en una región o en un país? La cuestión puede formularse en términos de establecer el nivel de agregación social mínima necesaria para que tenga lugar el desarrollo y maduración del modo de producción.

Se puede proponer la hipótesis consistente en que cada modo de producción requiere un ámbito social de determinada magnitud y condición para expresarse plenamente. Además, esta magnitud y características sociales cambian en el tiempo a medida que cambia el modo de producción prevaleciente.

Así por ejemplo, debido a su propia naturaleza, en la formación de la comunidad primitiva, correspondiente al modo de producción precapitalista, es posible que el ámbito social de referencia para los efectos de maduración del modo de producción fuese la propia comunidad. En ella pueden haberse dado las contradicciones que surgían por el gradual intercambio con otras comunidades y por el proceso de especialización y de avance tecnológico que habría de llevar, en unos casos, a nuevas relaciones de producción y a modos de producción diferentes y, en otros, al estancamiento y la decadencia de la comunidad.

El modo de producción feudal puede suponer una dimensión social mucho más amplia para que generase todas sus potencialidades y sus contradicciones. Es posible que esa dimensión estuviese formada por conglomerados de feudos que delimitaban el área y el sistema de intercambio y la manera de vinculación (o la falta de ésta), con las corrientes de comercio mundial que iban surgiendo. También es posible que en sociedades complejas esta delimitación fuese diferente según el concepto de referencia. Así por ejemplo, las relaciones de producción feudales podían encuadrarse en casi su totalidad en el feudo. En cambio, los efectos del co-

mercio y la transmisión tecnológica pueden referirse a ámbitos más amplios.

En cambio, en el capitalismo maduro, el modo de producción se extiende hasta cubrir prácticamente todo el globo terráqueo, no sólo por la ambición de dominio y de crecimiento que caracteriza a este modo, sino también por una necesidad estructural de supervivencia. Por lo mismo, su ámbito de generación y de formación de contradicciones, a nivel de modo de producción, será el mundo. A diferencia de modos de producción precedentes, el capitalismo, con su sentido totalizador impide, en su etapa madura, la coexistencia de otros modos de producción *porque estos otros le estorban*. El modo de producción feudal, dentro de su delimitación, no permitía tampoco modos de producción diferentes. Sin embargo, en vista de que no cubría, por su propia naturaleza (objetivos, capacidad, etc.), todo el mundo, coexistían sin obstáculo diversos modos de producción que en ocasiones no llegaban siquiera a ponerse en contacto.

Por lo anterior se concluye que el ámbito de referencia del modo de producción capitalista actual es el mundo como conjunto. Además, es el primer modo de producción que llega a esta dimensión.

La proposición anterior tiene algunas consecuencias: *Primera*: surge la duda acerca de si todas las características del modo de producción capitalista se expresan por igual a nivel mundial que en un país en particular o en una región del mismo; *Segunda*: el proceso de transición puede suceder (y debe

considerarse) por país o se refiere al modo de producción como conjunto; *Tercera*: cuál debe considerarse el tiempo de tránsito del modo de producción actual hacia el socialista, el de cada país que emprende el tránsito o el necesario para la implantación mundial del nuevo modo de producción.

Para discutir los temas anteriores se hace necesario antes recordar brevemente la teoría del tránsito de un modo de producción a otro. Esta teoría propone que en el proceso de expansión de un modo de producción se enfrenta con los otros existentes en términos antagónicos y forma una articulación temporal. En cambio habiendo un modo de producción dominante se encuentran coexistiendo sólo elementos y rasgos pertenecientes a otros, lo que por cierto cancela la posibilidad de que exista un modo "puro". Estos elementos son aspectos, pautas, estructuras y funciones que, sin ser centrales en el modo de producción dominante, existen junto con éste y dentro de un cierto grado de contradicción. Dichos elementos pueden pertenecer a dos tipos de modos de producción diferentes. Unos son los rasgos arcaicos y reminiscencias de modos de producción anteriores que se han heredado del pasado. Se puede suponer que su presencia y permanencia se debe ya sea a que no estorban a la operación del modo de producción dominante y, en cambio, responden a sus necesidades de carácter superestructural (las costumbres, por ejemplo), ya sea que juegan un papel relevante para ventaja del modo de producción dominante.

Otros son los brotes del futuro modo

de producción que nacen en el seno mismo del actual. Estos adelantos, que son estructuras, formas de organización y pautas de comportamiento, entre otros, no aseguran la evolución hacia el nuevo modo de producción pero, en cambio, son importantes antecedentes que colaboran a la preparación de las condiciones necesarias para que tenga lugar el cambio hacia la nueva sociedad.

Si fuese correcta la proposición acerca de que el ámbito de referencia del capitalismo actual fuese el mundo entero, los variantes del capitalismo "socializado" que surgen podrían calificarse como parte del siguiente modo de producción y no como alternativas del capitalismo. Tal sería el caso del cooperativismo, de la socialización de estructuras fundamentales (educación, medicina, transportes, energía, recursos básicos, etc.), que surgen en diversos momentos y bajo diferentes condiciones. Así, la calificación del significado y consecuencia de la expansión o de la contradicción de cada una de estas estructuras se convierte en esencial para la definición de alternativas tácticas del cambio en el modo de producción.

Por lo que hace a las cuestiones planteadas antes, se tienen elementos de juicio para establecer con mayor solidez un punto de vista. La primera cuestión se refería a la posibilidad de que suceda en el ámbito nacional la conflictiva capitalista en su plenitud. Con base en las consideraciones previas, resulta evidente que, tal vez a excepción del caso de los países más adelantados (Estados Unidos por ejemplo), el modo

de producción capitalista no puede alcanzar por país su total desarrollo en vista de la compleja vinculación mundial que exige para su supervivencia. En efecto, tanto las fuerzas productivas como las relaciones de producción del capitalismo no encuentran límites nacionales sino en las primeras etapas de su germinación. Más adelante forman en unos casos conglomerados mundiales y, en otros, tienen vinculaciones estrechas entre las relaciones nacionales y las mundiales. Por lo mismo, el modo de producción se desarrolla en un principio en sociedades determinadas, pero alcanza toda su riqueza de avances y contradicciones en el nivel mundial y, en la actualidad, el ámbito natural de su análisis es precisamente esa dimensión.

Lo anterior no quiere decir que actualmente no pueda examinarse el modo de producción capitalista en un país, en una región o en una comunidad. Más bien se propone que el modo de producción capitalista cobrará una expresión particular en cada país, no por tratarse de variantes diferenciadas de este modo, sino más bien por ser fragmentos de un sistema que, por cierto, no es el resultado de la suma de múltiples unidades homogéneas. Esta particularidad puede ser especialmente cierta en el caso de los países subdesarrollados, en vista de que el peso e importancia que tienen sus fuerzas productivas en el concierto mundial es mucho mayor que la importancia de sus relaciones internas de producción en ese mismo ámbito. Por lo mismo, puede parecer que existe un modo de producción capitalista subdesarrollado

con una multitud de particularidades, cuando en realidad es sólo la versión local del modo capitalista de producción, con todas las aberraciones, adiciones y ausencias que supone la condición subdesarrollada.

Debe notarse que a lo largo de la argumentación anterior se encuentra involucrado el sentido de nación, que encuentra su génesis en las primeras etapas de la formación del capitalismo, pero que para el modo de producción capitalista actual es una categoría anacrónica. Sin embargo, este mismo modo contribuye a sostener la diferenciación entre naciones en vista de las grandes ventajas que ello supone para acentuar y mantener pautas de explotación capitalista. Es decir, México forma parte del modo de producción capitalista; su burguesía corresponde a la burguesía mundial y los obreros son parte del proletariado internacional. Sin embargo, resulta más fácil de explotar éste, en la medida en que la organización capitalista en términos nacionales se encarga de mantener relaciones de explotación más intensas que eviten las perturbaciones en los centros hegemónicos. Este papel lo cumplen los gobernantes y las clases dominantes en general.

Retomemos el tema de la relación entre agregación social y forma de expresión del modo de producción. Veamos que en el nivel de comunidad se encuentran los elementos constitutivos básicos del modo de producción capitalista, pero no exactamente en iguales relaciones y proporciones que en el nivel nacional. Esto significa que se puede examinar la forma de ese modo en

la comunidad y señalar sus rasgos característicos. Al mismo tiempo, las desviaciones de las pautas peculiares del modo de producción capitalista se deberán a diversas causas: a la vinculación con la nación que altera la proporcionalidad y módulo de las relaciones locales; a la presencia de rasgos de modos de producción arcaicos; al surgimiento de brotes de futuros modos de producción; al desarrollo paralelo de elementos estimulados por factores puramente locales.

Tal argumentación lleva a la consideración de que el análisis de las contradicciones principales del capitalismo, y su calificación en cuanto al grado de madurez del mismo, no puede delimitarse a una comunidad o a un país aislado, tal vez con la excepción de los países más adelantados. Pero aun en estos casos es dudosa la posibilidad analítica. En efecto, si consideramos que las fuerzas productivas que contienen en términos nacionales, son sólo una fracción de las que dispone económicamente y que sus relaciones de producción no se constituyen sólo por vinculaciones dentro de sus fronteras, ni con participantes indígenas, se plantea la duda de si es posible que en su ámbito nacional sean observables en su totalidad estas cuestiones. Es evidente la importancia de este problema para la estrategia y táctica de los cambios políticos como enseguida se verá.

C. La transición mundial y nacional al socialismo

La segunda cuestión que se había planteado se refiere a la posibilidad de

que la transición del modo de producción capitalista hacia el socialista pueda tener lugar en un solo país. A este respecto es necesario aclarar que se considera la transición nacional hacia un nuevo modo de producción a través de dos momentos o instancias: uno es el cambio político y, otro, es el cambio del modo de producción capitalista en su conjunto a través de transformaciones estructurales para implantar las nuevas relaciones de producción. El problema es relevante en vista de que el marco de referencia nacional sigue vigente y que estos cambios se efectúan dentro de esta delimitación político-jurídica. Por otra parte, se ha argumentado sobre la imposibilidad de que las contradicciones del modo de producción se den en plenitud en un solo país.

Por lo que hace a la cuestión del cambio de modo de producción a nivel nacional, se puede considerar que sucede no por causa de que el modo llega a una maduración dentro de ese ámbito, sino más bien porque a nivel mundial ha llegado a una etapa de maduración. En este caso, el tránsito revolucionario del esquema político capitalista al socialista y el inicio de la construcción de la nueva sociedad, correspondería a la ruptura de uno de los eslabones del modo de producción capitalista. Esta ruptura política puede suceder por causas coyunturales internacionales o por condiciones políticas internas favorables. Mas no necesariamente serán esas condiciones políticas internas y externas consecuencia directa de la maduración del modo de pro-

ducción capitalista en esa nación. Lo que ciertamente no invalida la proposición de que el cambio político es viable cuando la maduración de las condiciones objetivas y subjetivas internas así lo indican. Es decir, las condiciones objetivas y subjetivas pueden no corresponder exactamente a una maduración nacional del modo de producción.

El supuesto anterior nos lleva a una interesante proposición en cuanto al tránsito al socialismo, que consiste en que la etapa de maduración del modo de producción se alcanzó, tal como lo afirma Lenin, hace más de medio siglo, y que la primera ruptura política fue el caso de la URSS. A su vez, las subsecuentes expansiones del socialismo por vía de revoluciones y guerras, son signos de ese proceso de descomposición *mundial*. Pero esta descomposición que es mundial se expresa en términos nacionales, ya que el tránsito al socialismo tiene lugar por países completos debido al peso de la superestructura jurídica nacional que prevalece en el mundo, incluyendo a los países socialistas. Es decir, se produce una aberración en el tránsito del modo de producción a consecuencia de que el sentido jurisdiccional del nacionalismo no llegó a modificarse a medida que maduró el capitalismo. Este atraso se ilustra con claridad en el caso de la integración económica, que es evidencia de la internacionalización creciente del sistema capitalista, en contraste con los escasos resultados de la unificación política que está condicionada por factores nacionales.

Las especulaciones anteriores llevan

a la conclusión de que el tránsito del modo de producción capitalista hacia el socialista probablemente continuará efectuándose en términos nacionales. Sin embargo, se desconocerá lo que realmente es, en todo su significado y consecuencia, el nuevo modo de producción, hasta que sea el dominante en el mundo y entonces se empieza a formar el siguiente. Los casos nacionales actuales son sólo acercamientos iniciales y ensayos limitados de lo que será esa nueva etapa de la humanidad.

Esta especulación nos lleva también a la tercera cuestión que se planteó antes. Se refiere al lapso de transición de un modo de producción a otro. Por lo que hemos expuesto, parecería adecuado suponer que el periodo de tránsito es dependiente de la naturaleza de los dos modos principales que intervienen y su articulación, o sea del que agoniza y del nuevo que se encuentra en proceso de implantarse. Así, en el caso de la transición del feudalismo hacia el capitalismo, se puede suponer que tomó alrededor de ocho siglos todo el proceso. Se inició con el surgimiento de brotes en cambiante articulación con los modos precapitalistas, hasta lograr su hegemonía mundial en forma de capitalismo industrial (de 1000 a 1800),² siendo los tres últimos siglos el lapso de más intenso cambio. Es posible que en el caso del tránsito del capitalismo al socialismo, que se inicia a mediados del siglo pasado con los primeros brotes socialistas, tome 100 años y llegue a imponerse después del año 2000.

² Véase E. Hobsbawm, *En torno a los orígenes de la revolución industrial, Siglo XXI*, Argentina, 1971.

En todo caso, desde el punto de vista nacional, el tránsito se inicia con el surgimiento de rasgos socialistas, sigue con la ruptura del orden político y continúa con la implantación de elementos que constituyen el nuevo modo de producción. Sin embargo, continúan presentes rasgos y estructuras de los modos de producción pretéritos, sobre todo del capitalista, y mientras tanto va evolucionando la nación dentro de la nueva pauta que no es, todavía, la versión plena del modo de producción socialista. Será una versión de transición mientras no se implante el nuevo modo en todo el mundo.

Desde el punto de vista analítico las consideraciones anteriores suponen una diversidad de cuestiones importantes. Por una parte se encuentran las ya señaladas en cuanto a la imposibilidad de examinar todas las particularidades y contradicciones de un modo de producción determinado a nivel de nación, región o comunidad y, por otra, la dificultad y limitaciones para la observación del ritmo y formas del cambio de modo de producción en un lapso breve, ya que su ritmo y dinámica son relativamente lentos.

También de relevancia es el problema de distinguir entre lo que son rasgos de modos anteriores, rasgos del actual y brotes del futuro, no sólo por cuanto se trata, sobre todo a nivel de comunidad, de elementos incompletos, sino también por el problema de la calificación de su carácter. Es decir, que resulta de primordial importancia el distinguir el rasgo de un modo anterior, que es vestigio en proceso de eli-

minación, de aquel que siendo de igual origen, se encuentra estancado y sin cambio a través del tiempo (por ejemplo, un rasgo que no entra en contradicción ni sirve al modo dominante), y también de aquél que está funcionalmente integrado y que cumple una misión importante a favor del modo dominante (por ejemplo, un estrato que practica el autoconsumo y sirve de amortiguador al conflicto social).

También es necesario distinguir la articulación de rasgos y brotes de modos de producción en gestación que conviven con el modo dominante y con los rasgos de modos arcaicos. A este respecto es sugestivo especular acerca de la posibilidad de que algunos rasgos de modos arcaicos todavía presentes en la comunidad (cualquiera que sea la causa de su supervivencia), sean al mismo tiempo brotes de un modo futuro.

D. El tránsito a nivel mundial y el salto de etapas

A nivel del conjunto del modo de producción capitalista esta articulación nos lleva a considerar la posibilidad de que el tránsito hacia el modo socialista tenga lugar saltando algunas etapas que se han considerado esenciales.³ La experiencia de Vietnam del Norte, de Corea del Norte, de China y en cierta medida de Polonia y de Hungría, además de la reciente de Cuba, sugie-

ren que este paso es posible aunque sin duda penoso (en relación a lo que idealmente hubiese sido ese tránsito bajo condiciones de un capitalismo más avanzado, no en relación a las penalidades que impone el capitalismo, sobre todo en los países subdesarrollados).

Con relación a las etapas del tránsito desde el modo de producción feudal hasta el capitalista, y de éste hacia el socialista, se postula que son inevitables todas ellas. Sin embargo, esta proposición cobra un sentido diferente en el caso de considerar un solo país o en el de atribuirle al sistema como conjunto. En el primer caso el postulado se ha visto violado por las experiencias ya señaladas de países en los que, previo al tránsito al socialismo, no hubo una verdadera revolución democrático-burguesa que sustentase al desarrollo capitalista, mientras que en otros tenían un escaso desarrollo.

Lo anterior fortalece la duda sobre el marco social de referencia y exige que se plantee la segunda posibilidad, o sea, que se trate de la totalidad del sistema y el conjunto del modo de producción el que está sujeto a estos postulados. Considerando esta posibilidad se observa que, en efecto, el sistema capitalista como conjunto ha cumplido esas etapas, sólo que este cumplimiento no sucedió necesariamente por país (y mucho menos por región), sino en la totalidad del modo de producción y con diversa intensidad en cada área por efecto del desarrollo desigual y combinado que caracteriza al capitalismo. Por lo mismo, y tomando en cuenta lo antes dicho cerca de la manera como nacio-

³ Véase, por ejemplo, Lê Châu, *Del feudalismo al socialismo: la economía de Vietnam del Norte*, Siglo XXI, México, 1967.

nalmente puede suceder el tránsito político al socialismo, en países donde no necesariamente han llegado a la maduración las contradicciones del capitalismo, los casos citados de China, Corea, Vietnam, Hungría, etc., serían "normales". Es decir, su tránsito no sería una excepción donde no se han cumplido todas las etapas previstas para la maduración del modo de producción capitalista como conjunto, sino que estas sucedieron a ese nivel pero no se expresaron nacionalmente por el grado de deformación que impone la condición de subdesarrollo de cada país.

Este desarrollo desigual es también combinado y la interdependencia entre países dentro del modo de producción capitalista sería el hilo conductor de la explicación de cómo sucedió el "salto" de etapas y la combinación de éstas en un país. Podría pensarse que en algunos casos esas etapas se saltaron por causa de la manera y momento en que fueron incorporados al capitalismo.

El ejemplo más claro es el de un fundo europeo que impone, por ejemplo, gran parte de procesos productivos y formas de administración que corresponden a una etapa postrevolución burguesa sobre una sociedad esclavista. En la medida que en esta sociedad se implanta el capitalismo y se forma un proletariado, y en consecuencia una burguesía, algunos de los efectos de transformación social de la revolución democrático-burguesa se incorporan y hacen viable el tránsito al socialismo.

*

E. El tránsito en la comunidad: rasgos arcaicos y lucha de clases

A nivel de comunidad y en general al interior de un país, pueden sugerir peligrosas estrategias las ventajas de la preservación de estructuras y relaciones que podrían servir de "base" a la construcción directa del socialismo (y salvar etapas). Por ejemplo, en el caso de organizaciones comunales precapitalistas o del sistema ejidal en México. En realidad estas ventajas sólo tienen valor coyuntural para alcanzar objetivos políticos de corto plazo (cuando se trata de apoyar luchas democráticas y otros casos parecidos), mas no de orden estratégico, donde cobran un tono de peligroso oportunismo. Es decir, que el único camino estratégico es el que pasa a través del desarrollo de las luchas de clase, tal como son posibles dentro de las condiciones del capitalismo en nuestras naciones subdesarrolladas. Cualquiera otro camino significa aventurarse en dudosos juegos de posibilidades de "salvar" etapas si sucede pronto el tránsito, a cambio de preservar estructuras que en lo inmediato colaboran a la reproducción del capitalismo a través de uno de sus mayores y más crueles aliados que es el subdesarrollo. Por ello es que se postula como principio general que la estrategia en los países subdesarrollados consiste en estimular la lucha de clases, pero que para este propósito se requiere una delimitación de estas clases mediante la separación y confrontación de los factores productivos y combatir las estructuras que la impiden, ya sean arcaicas o modernas.

Lo anterior no niega las ventajas es-

tratégicas que eventualmente puede tener, bajo circunstancias especiales, la alianza de clases (por ejemplo, la etapa populista del cardenismo). Pero siendo el problema de la falta de diferenciación de clases y de enfrentamiento entre ellas una de las características del subdesarrollo, y al mismo tiempo siendo esa lucha el mecanismo del cambio por excelencia, resulta evidente la importancia del estímulo de ellas. Las lí-

neas del pensamiento populista y romántico, en cambio, son fuertemente influidas por las ventajas políticas inmediatas de la preservación de condiciones que pertenecen a maneras precapitalistas, ya sea por el atractivo de que se trata de luchas existentes que se apoyan sin crítica, ya bajo la ilusión de que todo lo que sea no capitalista ataca a este sistema y por lo tanto merece estimularse.

Hegel y Spinoza en Marx *

Raúl Olmedo

I

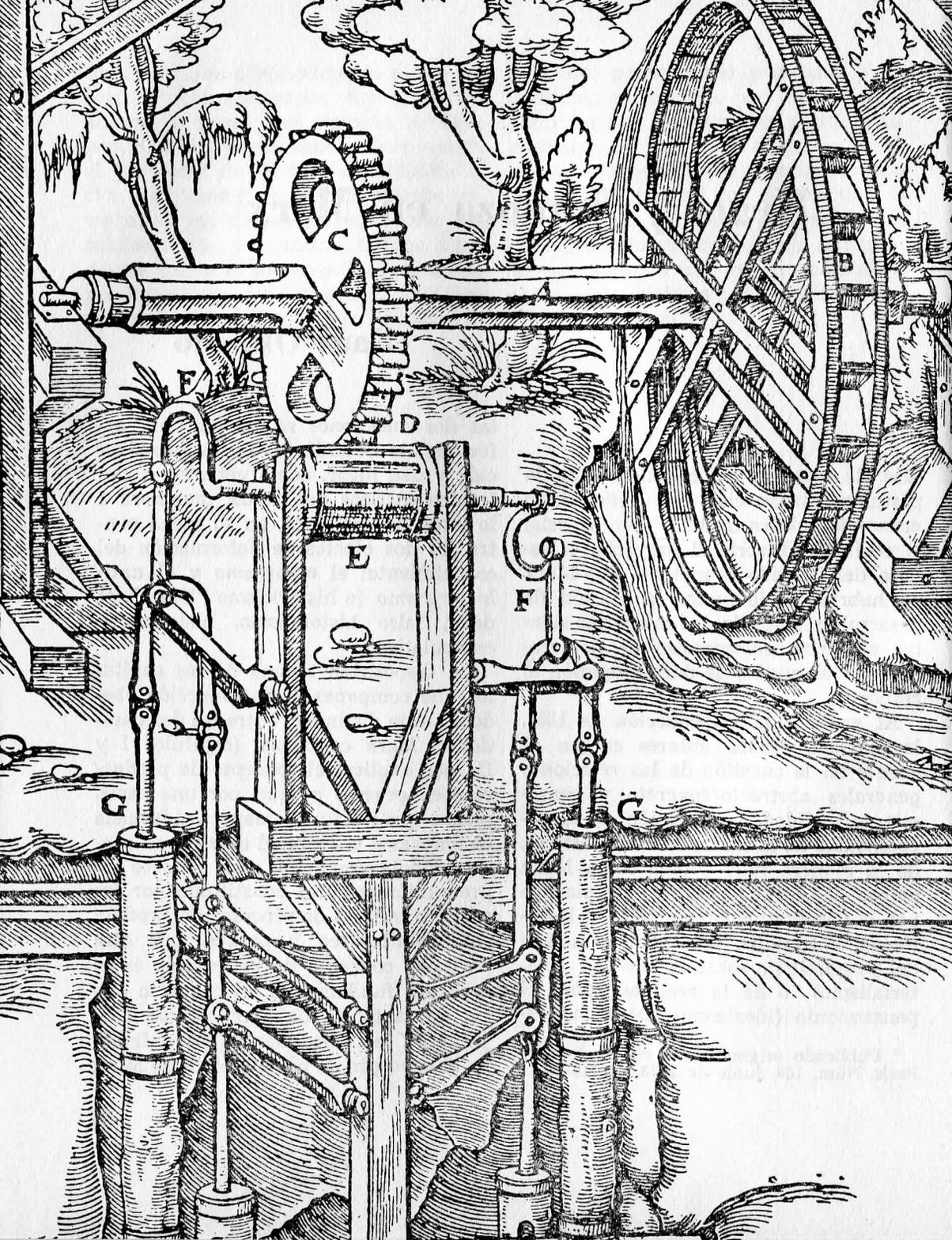
Más de una vez se ha dicho que la póstuma *Introducción a la crítica de la economía política* de 1857, y en especial el capítulo III, sería el proyecto, el esbozo, del "tratado de método" que Marx no habría tenido nunca la ocasión de desarrollar. Por ello, los marxistas sienten el fuerte compromiso de desarrollarlo o, al menos, de dar su opinión al respecto.

Al analizar la *Introducción* de 1857, la mayoría de los autores cargan el acento en la cuestión de las *relaciones generales abstracto/concreto* y *pensamiento/realidad*. La cuestión de la *especificidad* de la teoría de Marx, esto es, de la manera muy propia como Marx enfoca la realidad, es así desplazada por la cuestión, común a toda la historia de la filosofía, de la determinación del pensamiento sobre la realidad (materialismo), o de la realidad sobre el pensamiento (idealismo). De hecho, es-

tas dos cuestiones se encuentran perfectamente delimitadas en la *Introducción* y dan lugar, como veremos, a dos frentes tácticos que Marx maniobra a lo largo de sus obras, en su lucha contra los dos efectos de deformación del conocimiento: el *empirismo* y el *anti-historicismo* (o historicismo "lógico", es decir, falso historicismo, historicismo especulativo).

La disposición misma de los capítulos que componen la *Introducción* obedece a esta distinción entre las dos cuestiones. Marx comienza (capítulos I y II) por explicar el concepto de *producción en general* porque, por una parte, piensa que la única manera adecuada de enfocar a la realidad objetiva es considerándola como un gran proceso de producción general constituido por un número infinito de procesos de producción particulares, y porque, por otra parte, el concepto de *producción* es el concepto fundamental, el concepto clave, de la teoría de Marx en su conjunto. Y es sólo cuando ha definido ya el concepto de producción, que Marx

* Publicado originalmente en *La Pensée*, París, Núm. 169, junio de 1973, pp. 14-29.



expone (capítulo III) la relación *abstracto/concreto* como reproducción del *concreto real* en forma de *concreto de pensamiento*, criticando al mismo tiempo la inversión que Hegel opera sobre esta relación.

La polémica entre marxistas en torno a la *Introducción* se ha concentrado sobre esta segunda cuestión (*relaciones abstracto/concreto, pensamiento/realidad*), mientras que la primera cuestión (*la realidad como proceso de producción*) ha sido en extremo descuidada, a pesar de ser desde el punto de vista filosófico la más importante, ya que constituye una nueva presentación de la filosofía de Spinoza y de Hegel.

Los pasajes esenciales de la *Introducción* del 57 en referencia al concepto de *producción en general* son los siguientes:

Cuando se trata, pues, de producción se trata de la producción en un grado determinado del desarrollo (...) En resumen: todos los grados de producción poseen en común ciertas determinaciones que el pensamiento generaliza; pero las llamadas *condiciones generales* de toda producción no son otra cosa que esos momentos abstractos, los cuales no explican ningún grado histórico real de la producción.

(...) todas las épocas de la producción poseen ciertos rasgos distintivos en común, determinaciones comunes. *La producción en general* es una abstracción, pero una abstracción razonable, por lo mismo que pone realmente de relieve y fija el carácter común y, por consiguiente, nos

evita las repeticiones. Sin embargo, este *carácter general*, o estos elementos comunes, discernidos por la comparación, forman un conjunto muy complejo donde los elementos divergen para revestir determinaciones diferentes.

Si no existe producción en general, tampoco hay producción general. La producción es siempre una rama *particular* de la producción, o bien es una *totalidad*.

La producción es también inmediatamente consumo. Consumo doble, subjetivo y objetivo. El individuo que al producir desarrolla sus facultades, las gasta también, las consume en el acto mismo de la producción, exactamente como la reproducción natural es una especie de consumo de las fuerzas vitales. En segundo lugar, producir es consumir los medios de producción que se hayan utilizado y que se desgastan, y parte de los cuales se resuelve de nuevo en los elementos del universo. También se consume la materia prima, la cual no queda con su forma y constitución naturales, sino que más bien queda consumida. El acto mismo de producción es, pues, en todos sus momentos un acto de consumo también. El consumo es también inmediatamente producción, del mismo modo que en la naturaleza el consumo de los elementos y de las sustancias químicas es producción de la planta. Que, por ejemplo, en la alimentación, que es una forma de consumo, produzca el hombre su propio cuerpo, resulta bien claro; pero esto es igualmente cierto en cualquier otra clase de con-

sumo que de un modo o de otro produzca el hombre.

(...) el objeto no es un objeto en general, sino un objeto determinado, que debe ser consumido de una determinada manera, por mediación, una vez más, de la misma producción. (...) La producción no produce, pues, únicamente el objeto del consumo, sino también el modo de consumo, o sea que produce objetiva y subjetivamente.

La identidad entre el consumo y la producción aparece, pues, triple: 1) *Identidad inmediata*: la producción es consumo, el consumo es producción. Producción consumidora. Consumo productivo. (...). 2) Ambos aparecen como medio y existen por mediación del otro, lo cual se expresa diciendo que es su interdependencia un movimiento por el cual se relacionan entre sí y aparecen como indispensables recíprocamente; pero permanecen, sin embargo, externos entre sí. La producción crea los materiales para el consumo como objeto externo; el consumo crea la necesidad como objeto interno, como finalidad de la producción. Sin producción no hay consumo; sin consumo no existe producción. (...). 3) (...) Cada uno de estos actos (producción y consumo) es no solamente el otro, no solamente mediador del otro, sino que cada uno, al realizarse, crea al otro, se realiza en el otro.

(Marx, *Contribución a la Crítica de la economía política*, Editora Política, La Habana, 1966, pp. 237-248).

Que esta concepción de la realidad como proceso de producción (identidad de la producción y del consumo) es una nueva presentación de eso que constituye el núcleo de la filosofía de Spinoza, el propio Marx nos lo dice textualmente en la *Introducción*:

El acto mismo de producción es, pues, en todos sus momentos un acto de consumo también. Pero esto lo conceden los economistas. La producción, en tanto que es inmediatamente idéntica al consumo; el consumo, en tanto que es coincidente inmediatamente con la producción, lo llaman *consumo productivo*. Esta identidad de producción y de consumo viene a parar a la proposición de Spinoza: *determinatio est negatio* (toda determinación es negación).

(Marx, *ibid* p. 244).

Marx reconoce, pues, a Spinoza como su predecesor directo. Spinoza ha logrado ver —con los ojos del S. XVII— este hecho fundamental: en todas sus etapas, el proceso de producción es también un proceso de consumo; la producción de una nueva determinación es al mismo tiempo la negación, el consumo, de los elementos que concurren en la producción de esa nueva determinación. Y si en este hecho fundamental Marx basa su teoría de la producción, entonces hay que reconocer que el marxismo es, en cierto sentido, un spinozismo. (Plejanov, de quien Lenin fue el discípulo filosófico, y Althusser, han demostrado que, en lo que se refiere al materialismo, Marx es un spinozista).

Sin embargo, es necesario delimitar la importancia del spinozismo de Marx. No hay que considerar al marxismo como un spinozismo y nada más. Marx es un spinozista *solamente* en el sentido de que la identidad de la producción y del consumo viene a parar a la fórmula de Spinoza *determinatio est negatio*. Marx es spinozista en la misma medida en que los economistas, en el momento en que están haciendo su ciencia, es decir, en el momento en que están descubriendo la especificidad de la identidad de la producción y del consumo, también son spinozistas. Digamos, mejor, que toda persona capaz de descubrir científicamente esta identidad en alguna forma concreta de la realidad (naturaleza, sociedad, pensamiento) es spinozista ya que, al realizar este acto, demuestra la validez de la fórmula *determinatio est negatio*, producción es consumo.

Y si esta persona es consecuente con la más simple lógica, llegará por ella misma a la proposición hegeliana por excelencia: *toda determinación es negación de la negación*, ya sea porque la identidad *determinación = negación* supone la doble proposición: 1) determinación es negación y, 2) negación es determinación, es decir, que la identidad supone un doble papel de la negación (y de la determinación), o bien porque si toda determinación es negación, resulta que en el encadenamiento de todas las determinaciones del universo toda determinación es negación de la negación de la negación y, así, al infinito. Lo que quiere decir, otra vez, que toda producción es consumo del consumo del consumo...

Así, llegamos a una conclusión en apariencia banal, pero que reviste la más alta importancia para la filosofía marxista, ya que es, en efecto, el fundamento de la dialéctica materialista. Esta conclusión afirma que *toda* determinación (es decir, todo lo que existe, toda forma de la realidad) es negación, *toda* producción es consumo. En otras palabras, que *nada* de lo que en el universo existe escapa a esta ley, y que esta ley es, en consecuencia, la ley más universal de todas. En síntesis, que esta ley es la definición misma del universo (de la realidad objetiva, de la "materia").

Los únicos dos filósofos que Marx nombra en su *Introducción* (tomemos en cuenta que se trata de un escrito de economía política y no de filosofía) son Spinoza y Hegel. Nombra a Spinoza para decir que la constatación fundamental y más general de la economía política, a saber, que *toda producción es consumo*, viene a parar a la fórmula de Spinoza "toda determinación es negación". Es decir, que Marx nombra a Spinoza porque lo considera el filósofo que está más cercano de la formulación más general de la economía política y, por lo tanto, del materialismo-histórico. Marx nombra luego a Hegel (y a los economistas hegelianos) para criticarles su idealismo y su incorrecta manera de enfocar la identidad de la producción y del consumo:

Dicho esto, nada más sencillo para un hegeliano que considerar como idénticos la producción y el consumo. Y esto es lo que se ha hecho, no solamente por literatos socialistas, sino

también por economistas prosaicos, por ejemplo, Say, en la siguiente forma: si se considera un pueblo y hasta la humanidad *in abstracto*, su producción es su consumo.

Así es como Hegel dio en la ilusión de concebir lo real como resultado del pensamiento que se absorbe en sí, desciende en sí, se mueve por sí.

(Marx, *ibid.*, pp. 249 y 259).

Esta manera incorrecta de enfocar la identidad producción=consumo consiste pues, en que Hegel y los economistas hegelianos se refieren a una producción y a un consumo *en general*, es decir, en abstracto, cuando que Marx ha demostrado, en la propia *Introducción*, que no existe en la realidad ni la producción en general ni el consumo en general, sino que éstos son siempre particulares y concretos.

Marx consideraba a su *Introducción* como la presentación de los resultados generales de su teoría. Se trata, pues, de un escrito de importancia primordial, donde los nombres citados poseen una significación y un valor mayores que en cualquier otro escrito.

Esto no quiere decir que por criticar a Hegel en la *Introducción* Marx fuera antihegeliano al 100%. Marx era hegeliano en aquello en que Hegel era spinozista. Hegel había desarrollado hasta sus últimas consecuencias la fórmula *determinación es negación* y había hecho de ella la clave de bóveda de su obra: la dialéctica.

La superioridad de Hegel sobre Spinoza está en que desarrolla y formula

en detalle las características de esta ley universal. Pero la superioridad de Spinoza sobre Hegel está en que es *materialista*, mientras que Hegel es un idealista de cuya obra hay que desecharse, a causa de su idealismo, el 90%, constituido de paja mística.

Spinoza decía *toda determinación es negación*. Hegel añadía *toda determinación es negación de la negación* y hacía de esta afirmación la síntesis de la dialéctica, afirmando definitivamente que *toda determinación es transformación, proceso histórico, movimiento*.

Contra los positivistas, Marx se declaraba discípulo de Hegel, en aquello en que Hegel representaba un desarrollo de Spinoza (así, por ejemplo, en el *Postfacio* de 1873, Marx dice que Hegel fue el primer filósofo que supo exponer de un modo amplio y consciente las formas generales del movimiento, la dialéctica). Pero contra los hegelianos inconsecuentes, que hacían de la identidad *producción = consumo* una identidad especulativa, Marx se veía obligado a apartarse de Hegel y a retornar al materialista Spinoza, afirmando que esta identidad, demostrada por la economía política, viene a parar a la fórmula *determinación es negación*.

Era, pues, una cuestión táctica la de tomar partido, según la coyuntura teórica, por Spinoza (es decir, por la parte materialista de la dialéctica) o por Hegel (es decir, por la parte dialéctica del materialismo), pero defendiendo siempre el meollo de estas dos filosofías: la ley universal *toda determinación es negación, toda producción es consumo*.

II

Leyendo la *Introducción* de 1857 podemos comprender porqué Marx descarta de su pensamiento la problemática y el lenguaje filosóficos y adopta la problemática y el lenguaje económicos, poniendo de relieve al mismo tiempo el vínculo entre éstas dos problemáticas.

En efecto, en la *Introducción*, Marx generaliza la identidad *producción = consumo*, fundada por la economía política, a todos los demás dominios de la realidad. La fórmula *toda determinación es negación* deja el sitio a la fórmula *toda producción es consumo*. En la *Introducción* de 1857, Marx rompe absolutamente con la filosofía. Establece su *método* en términos de producción y de consumo y no ya en términos de determinación y de negación, pues su teoría no es más una teoría del *Ser* en general, en abstracto, como en la filosofía, sino una teoría de la producción social en su conjunto (donde la producción material determina la producción de las ideas), es decir una teoría de la historia.

Es así como la dialéctica de Hegel y la causalidad spinozista se esclarecen de pronto cuando se las mira a la luz de la identidad *producción = consumo*.

Para poner un solo ejemplo, diáfano, analicemos el capítulo más spinozista de Hegel en la *Enciclopedia*: el que trata sobre la *realidad*, que Hegel define como la unidad de la esencia y de la existencia, y que es el capítulo nuclear

en el que resume su concepción sobre la causalidad.

Sabemos que la *Enciclopedia* es la obra más completa y más clara de Hegel, que él revisó y depuró en varias ocasiones (1817, 1827 y 1830, un año antes de morir). En el capítulo al que nos referimos, la realidad es concebida como un proceso de producción infinito. El parágrafo §148 es el más representativo de esta concepción. Hegel dice ahí que los tres momentos de la *necesidad* (que para él es la realidad más real, la unidad de la posibilidad y de la realidad, la existencia históricamente determinada) son la *condición*, la *cosa* y la *actividad*:

a) La *condición* es lo que existe previamente, lo que se supone (...) Las condiciones son pasivas, son empleadas como material para la cosa, y entran, por consiguiente, en el contenido de la cosa; son, además, conformes a este contenido, y contienen ya en sí su *entera determinación*.

b) La *cosa* (...) obtiene por el empleo de las condiciones, su existencia exterior, la realización de sus determinaciones de contenido, las cuales corresponden a su vez a las condiciones; así que la cosa, por medio de éstas, se demuestra como cosa y procede de ellas.

c) La *actividad* (...) es el movimiento para traducir las condiciones en la cosa, ésta en aquellas, en cuanto pasan al dominio de la existencia, o mejor, para hacer salir a la cosa de las condiciones, en las cuales ya se encuentra presente en sí, y para dar existencia a la cosa mediante la su-

presión de la existencia que tienen las condiciones.

(Hegel, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, Ed. Porrúa, México, 1971, §148).

Podemos advertir que lo que Hegel describe, en un lenguaje filosófico, no es sino el mismo proceso de producción, la unidad e identidad de la producción y del consumo: la cosa (el producto) es la transformación de las condiciones (las materias primas) por medio de la actividad productiva. La cosa es simultáneamente:

1) *consumo de una producción* previa, es decir, consumo de materias primas, consumo de "condiciones" ya producidas. Por lo demás, la "posibilidad" de existencia de la cosa se encuentra ya en las condiciones; la cosa existente no es, por lo tanto, sino la unidad de la posibilidad y de la realidad, la unidad a) del consumo de las materias primas b) para la producción de la cosa.

2) *producción de un consumo*, es decir, producción de una cosa destinada a ser consumida, como condición o materia prima de otros procesos de producción.

Para Hegel, al igual que para Spinoza, no hay en la constitución de la cosa nada más que las materias primas (condiciones) que han sido transformadas (en esa cosa) por la actividad productiva. En consecuencia, si uno se pregunta dónde se halla la "esencia" (la "sustancia", la "necesidad") de la cosa, la respuesta será que se halla en las materias primas transformadas por la actividad ("la necesidad es la única esen-

cia", dice Hegel en el §149). La relación, tan tortuosa para los kantianos empeñados en romper el mundo en dos, entre la esencia y la apariencia, lo necesario y lo contingente, la sustancia y el accidente, en síntesis, la relación de causalidad, se vuelve así algo muy sencillo, un simple proceso de producción:

La sustancia es causa (...) suprime (...) su mera posibilidad, se pone como lo negativo de sí misma y produce un efecto, una realidad (...) (que) por medio del proceso del obrar, es a la vez necesaria. La causa (...) se mantiene existente en el efecto. No hay en el efecto contenido alguno (...) que no se halle en la causa.

(Hegel, *Enciclopedia*, §153).

Puesto que la causalidad es un proceso de producción (en el que el efecto no es más que la causa "transformada") no hay entonces motivo para introducir una ruptura absoluta de naturaleza entre la esencia y la apariencia, la sustancia y el accidente, lo necesario y lo contingente, como lo hacía el positivismo kantiano. Todo lo contrario, hay entre esos términos una continuidad objetiva que es asegurada por la actividad productiva. Hegel combate a Kant y al idealismo subjetivo con el argumento que Spinoza le suministra: determinación (producción de efectos) es negación (consumo de causas). Para Hegel y Spinoza, la causalidad es el proceso de producción (identidad de producción y de consumo). Y las le-

yes generales del proceso de producción son la dialéctica. Causalidad es transformación, movimiento, nunca "en general" sino siempre en particular.

Podemos aquí apreciar la concepción profundamente histórica de la causalidad spinozista y hegeliana, opuesta a la concepción positivista de la causalidad kantiana.

Kant concibe al universo dividido en dos regiones absolutamente diferentes: por un lado, la región de lo esencial, de lo necesario, de lo sustancial, de lo eterno, de lo posible y, por otro, la región de lo aparente, de lo contingente, de lo accidental, de lo efímero, de lo real. Hegel, por el contrario, concibe al universo como un proceso infinito de transformación, constituido por el encadenamiento infinito de procesos finitos de transformación o, en términos filosóficos, como el paso incesante de la sustancia al efecto y del efecto a la sustancia, siempre en diferentes grados de desarrollo.

Para Kant, la realidad histórica en un momento y un lugar dados se explica por el juego entre la posibilidad, concebida como la combinatoria infinita y eterna de posibilidades, y la realidad, concebida como la realización de una sola de esas posibilidades. Para Hegel, al contrario, una realidad histórica, concreta, sólo se explica por su proceso de producción específico y por su concatenación con otros procesos de producción. Por esta razón, Hegel recomienda vivamente al historiador que no haga uso de la categoría de "posibilidad", ya que no hay discurso más vacío que aquel

que imagina series infinitas de posibilidades, para luego oponerles otras tantas series, igualmente válidas, de imposibilidades (*Enciclopedia*, §143).

Lenin, en sus notas de la lectura de Hegel, registra con justa razón que Hegel no se detiene gran cosa al tratar la cuestión de la causalidad:

Quando se lee a Hegel sobre la causalidad, a primera vista parece extraño que se detenga tan poco en este tema, tan amado por los kantianos. ¿Porqué? Porque, en verdad, para él la causalidad es solo *una* de las determinaciones de la conexión universal, que ya había tocado antes en *toda* su exposición, en forma mucho más profunda y multilateral; *siempre* y desde el comienzo mismo subrayó esta vinculación, las transiciones recíprocas, etc., etc. Resultaría muy instructivo comparar los *dolores del parto* del neoempirismo (o del "idealismo físico") con las soluciones o más bien con el método dialéctico de Hegel.

(Lenin, *Cuadernos filosóficos*, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1960, p. 155).

Y sin embargo, anota Lenin, Hegel lleva hasta sus últimas consecuencias su concepción de la causalidad:

Hegel subsume la historia **COMPLETAMENTE** bajo la causalidad y entiende la causalidad con una profundidad y riqueza mil veces mayo-

res que la multitud de "sabios" de la actualidad.

(Lenin, *ibid.*, p. 153).

En efecto, al considerarla como proceso de producción, la causalidad no plantea problema a Hegel, al contrario de Kant, para quien la causalidad constituye la preocupación principal y la raíz misma de su idealismo *subjetivo*. Desde este punto de vista, la *Crítica de la Razón Pura* no es más que el vano intento de conciliar, por medio de las categorías lógicas, a las dos regiones en que Kant divide el universo. Su teoría de la causalidad es, en rigor, su "teoría del conocimiento", es decir, su teoría de la relación sujeto/objeto.

Hegel se sitúa, en cambio, en un punto de vista totalmente diferente de Kant. Se sitúa en el punto de vista de Spinoza. Esto quiere decir que Hegel se sitúa, en lo que se refiere al problema de la causalidad, en el punto de vista del *materialismo*, y no de cualquier materialismo, sino del materialismo de Spinoza, el más cercano a la concepción del mundo (elaborada por los economistas, algunas de cuyas obras ha leído Hegel) como identidad de producción y de consumo.

Para Hegel, la causalidad (y todos los problemas que de ella se derivan, tales como las relaciones entre sustancia y accidente, causa y efecto, esencia y apariencia, necesario y contingente, deber ser y ser, etc.) se reduce a un procedimiento *extremadamente sencillo*: el proceso de producción, el proceso de transformación de materias primas.

Es en razón de esta extrema sencillez que Hegel se detiene apenas en el tema de la causalidad, tan amado por los kantianos, así como Marx, en la *Introducción* de 1857, se detiene apenas en la identidad *producción = consumo*, que es extremadamente fácil de comprender (como la propia dialéctica, que hasta un niño puede comprenderla, dice Engels) pero que, no obstante, él considera como la base misma de toda su teoría.

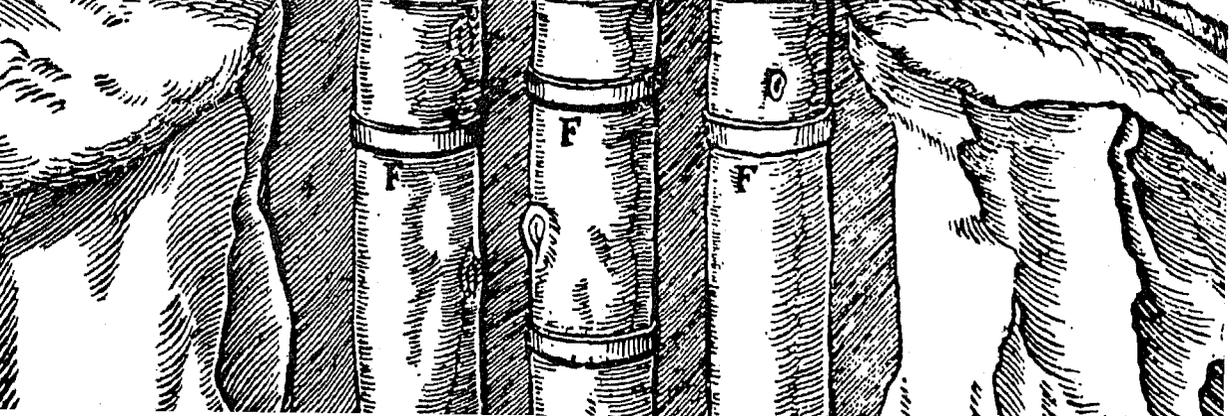
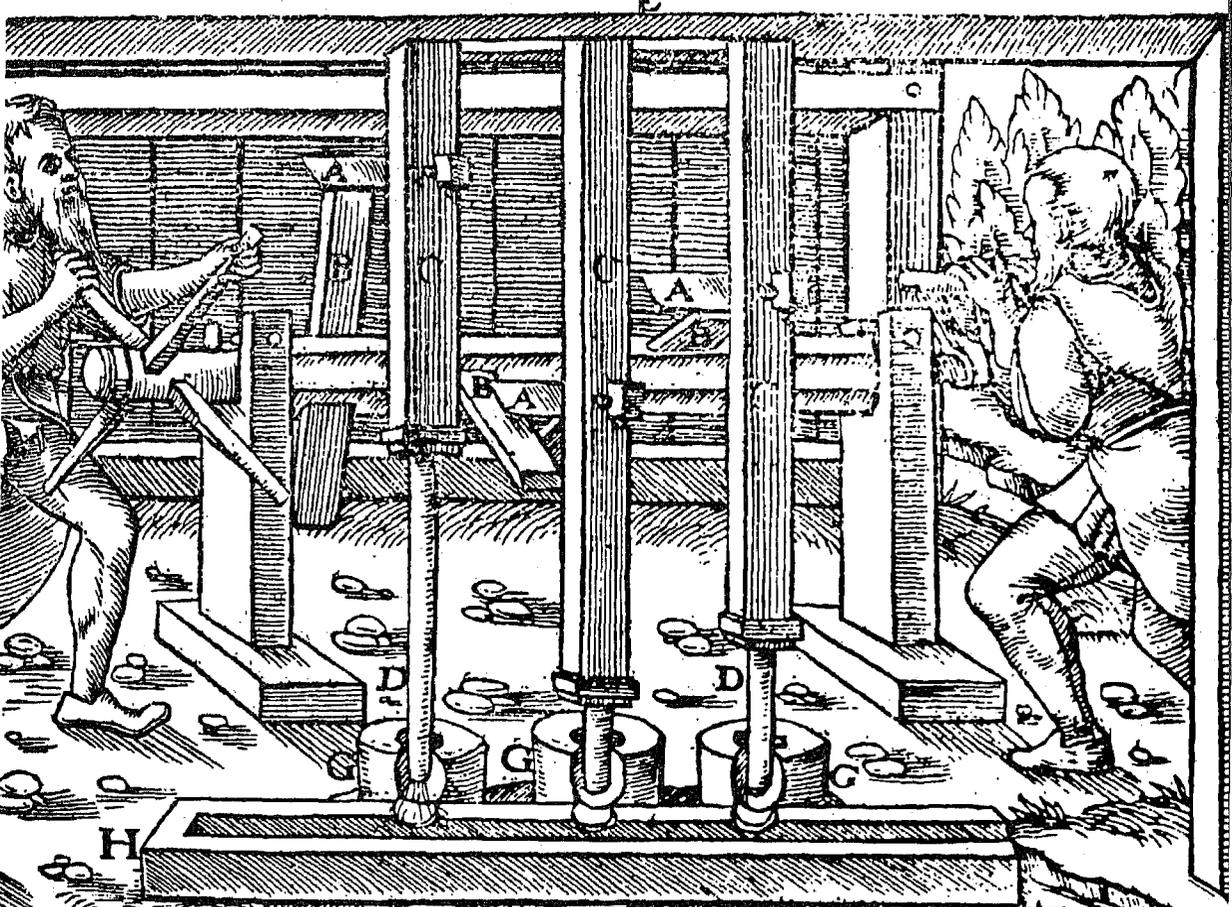
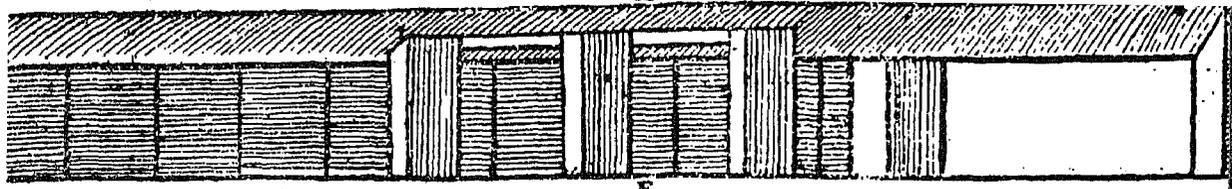
Después del capítulo sobre la realidad, Hegel pasa al capítulo sobre el concepto, donde hace el análisis de los silogismos. Lenin dice:

Es aquí donde hay que buscar el verdadero sentido, la significación y el papel de la *Lógica* de Hegel.

(Lenin, *ibid.*, p. 173).

En efecto, es aquí donde Hegel se vuelve más profundo que Spinoza, donde se vuelve materialista-dialéctico "al revés".

Pero en este capítulo Hegel tampoco se detiene en el tema de la causalidad formal. Hegel no aborda el silogismo desde el punto de vista lógico, formal, pues considera que la formulación lógica de los silogismos no ha variado en lo fundamental desde Aristóteles y prácticamente no hay nada que añadirle en este sentido. Esto quiere decir que Hegel no construye una lógica en el sentido tradicional de la lógica formal, pues ésta ya existe. Hegel simplemente analiza, a través de su concepción spinozista de la causalidad (iden-



tividad de producción y de consumo) los rasgos comunes a *todo* silogismo, y estos rasgos comunes son la dialéctica.

Para Hegel, el silogismo, al igual que cualquier otra "cosa", está formado por: 1) *las premisas*, que son las materias primas, las "condiciones", 2) *la conclusión*, que es el resultado de la transformación (consumo) de las premisas por la actividad pensante, 3) *la actividad* (pensante). Lo que a Hegel le interesa no es la estructura formal del silogismo sino el movimiento de *transformación* de la identidad *premisas = conclusión*, con objeto de destacar así las leyes de la dialéctica: la unidad e identidad de los contrarios, el paso y la transformación de uno al otro, de lo particular a lo universal, de la cantidad a la calidad, etc., y, como "núcleo" de esta dialéctica, la negación de la negación.

La observación de Lenin era, pues, justa. Para Hegel, la causalidad tradicional (la lógica "formal" y las consideraciones en torno a la causa y el efecto, la esencia y la apariencia, la sustancia y el accidente, lo necesario y lo contingente, etc.) no es más que *una* de las determinaciones de la conexión universal (la dialéctica). Lo que viene a ser lo mismo que esto: *la dialéctica es la ley de la lógica* (de la lógica "formal", es decir, del silogismo). Y, puesto que para Hegel "toda cosa es un silogismo" (*Enciclopedia*, §181), la dialéctica es entonces la ley más general de toda cosa; ella es la propiedad común a todas las cosas, la única ley absolutamente universal. La dialéctica es la definición misma del universo ("la Idea misma es la dialéctica". *Enciclopedia*, §214). O,

para decirlo, con Lenin, en materialista, la materia misma es la dialéctica, la dialéctica es la definición misma de la realidad objetiva.

III

Retornemos a nuestro punto de partida. En la *Introducción* de 1857, Marx comienza su discurso exponiendo la teoría de la identidad de la producción y el consumo. Concluye que esta identidad viene a parar a la fórmula de Spinoza *toda determinación es negación*. Marx no habla el lenguaje filosófico de Spinoza o de Hegel sino el de los economistas. No pretende construir una teoría filosófica de la sustancia en general o del ser en general, sino una teoría de la *producción* en general. Considera entonces que Spinoza es el filósofo que más se acerca a esta concepción.

Algunas páginas más adelante, Marx habla del *método* de la economía política, explicando rápidamente cómo el recorrido histórico de esta ciencia ha sido un proceso progresivo de producción de categorías capaces de reproducir cada vez con mayor fidelidad a la realidad objetiva, hasta que estas categorías, en virtud de su articulación específica, llegan a constituir sistemas económicos que reflejan el sistema de producción económica en su conjunto. Marx aprovecha entonces la ocasión para criticar el idealismo de Hegel, que concibe a lo real como si fuera el resultado del pensamiento. Es necesario, sin embargo, hacer notar que estas consideraciones —en torno a la cuestión de saber si el

proceso de conocimiento parte de lo concreto o de lo abstracto— son lo que menor importancia tienen en la *Introducción* (aunque la mayoría de los intérpretes consideren este punto como decisivo). Lo más importante ahí es la teoría de la identidad *producción = consumo*, que constituye el único “método” que Marx haya jamás planteado en forma explícita, positiva, no sólo como el “método” de la economía política sino también como el “método” en general, es decir, como su “filosofía”, donde las leyes de la dialéctica (spinozista y hegeliana) no son sino las leyes de la identidad *producción = consumo*.

La cuestión de saber si el pensamiento es el resultado de lo real o a la inversa pertenece al combate ideológico entre el idealismo y el materialismo. Y el discurso que expone esta cuestión en la *Introducción* no es un discurso “positivo” sino simplemente un discurso “negativo”, cuya finalidad es criticar y delimitar a ese procedimiento hegeliano que consiste en transformar a la dialéctica en método operacional, transformación que produce los dos efectos de deformación del conocimiento: el empirismo y el anti-historicismo. En efecto, Marx pone en guardia al lector contra el error que consiste en concebir el orden jerárquico que las categorías poseen en el interior de la teoría de la economía política como si fuera el reflejo de su orden histórico de aparición (lo que vendría a ser empirismo), así como en concebir la historia de la sociedad como si fuera el desarrollo de este orden jerárquico de las categorías (lo que vendría a ser anti-historicismo). Se

trata, sin duda, de la misma puesta en guardia que encontramos en el capítulo sobre el método en la *Miseria de la Filosofía*, obra escrita diez años antes.

Contra estos dos peligros, el empirismo y el anti-historicismo, Marx propone explícitamente que toda cosa existente sea concebida como una identidad de producción y de consumo, es decir, como un *modo de producción* de efectos que se realiza en base al consumo de efectos producidos por otros modos de producción. Marx halla que esta concepción “económica” de la causalidad es equivalente a la concepción “filosófica” de Spinoza.

No había, por tanto, ninguna razón para que Marx escribiera un “tratado de método”, pues el único método que podía proponer era extremadamente simple: concebir las cosas como otros tantos “modos de producción” (unidades de producción y de consumo); método cuya formulación “filosófica” la había hecho ya Spinoza.

IV

En la *Introducción*, Marx se pronuncia contra el idealismo hegeliano. Pero, no toma posición respecto a la dialéctica de Hegel. Se trata de una cuestión táctica, ya lo dijimos, el tomar a Spinoza como aliado contra el idealismo hegeliano. Si Marx está de acuerdo con la fórmula de Spinoza *determinatio est negatio*, es porque también está de acuerdo con el desarrollo que Hegel hace de esta fórmula, y en especial con la fórmula de la *negación de la negación*, de la que Engels dice que es el

“núcleo”, el resumen, de la dialéctica (de Hegel y de Marx).

Sin embargo, Marx tiene toda la razón de separar claramente los dos aspectos de la teoría del modo de producción en general: 1) la concepción de cada cosa en particular como una unidad específica de producción y consumo, concepción que elimina todo *deus ex machina*. Es el lado spinozista y *materialista* de la filosofía de Marx. 2) la concepción del universo en general como dialéctica, es decir, como la ley o cualidad más general común a todos los modos de producción particulares. Es el lado hegeliano y *dialéctico* de la filosofía de Marx.

Marx recurre a Spinoza porque representa un arma teórica de combate contra el *idealismo*-dialéctico de Hegel, así como recurre a Hegel porque representa un arma contra el *materialismo-antidialéctico* (metafísico) y contra el empirismo kantiano.

Llegamos así a la conclusión siguiente: en su combate, Marx hace avanzar su concepción dialéctica simultáneamente en dos frentes tácticos que no pueden ser confundidos ni identificados ni reducidos uno al otro: el frente Spinoza y el frente Hegel. Según la coyuntura teórica, Marx destaca con más fuerza uno de los dos frentes.

En una palabra, la función de los dos frentes es combatir los dos peligros mayores que acechan a toda interpretación del materialismo-dialéctico:

El frente spinozista apunta el combate contra *la transformación de la dialéctica en una lógica*.

El frente hegeliano apunta el com-

bate contra *la transformación de una lógica en dialéctica*.

Es decir, que cada frente apunta el combate contra los “excesos”, las “desviaciones”, los errores, del otro frente. Razón por la cual los dos frentes deben ser mantenidos simultáneamente en el combate, a fin de preservar el equilibrio del materialismo-dialéctico. No debe desatenderse ningún frente, so pena de sufrir los excesos del otro frente. Como tampoco se debe aislar a los dos frentes y permanecer solamente en uno de los dos, so pena de reducir uno al otro, pues aislamiento y reducción son las dos caras de un mismo exceso, de un mismo error. Lo veremos en detalle.

1) El *frente spinozista* apunta el combate contra el peligro mayor del hegelianismo: la transformación de la dialéctica (de Hegel y de Marx) en una lógica. En efecto, sabemos que esta transformación se halla en la raíz misma del idealismo hegeliano y que constituye la deformación, la desviación, hegeliana por excelencia.

Hegel transforma a la dialéctica en una lógica, es decir, en un procedimiento para ordenar los elementos de un conocimiento. Al aplicarle esta “lógica dialéctica” a todo conocimiento ya producido por las diversas ciencias, Hegel construye su sistema presuntamente absoluto. Cree, así, producir conocimientos o, por lo menos, dar a los conocimientos su verdadera ordenación científica. Pero de hecho no hace más que deformar estos conocimientos ya producidos. Imprime a estos conocimientos las dos deformaciones principales: el empirismo y el anti-historicismo.

El empirismo consiste en que el filósofo toma a los conocimientos tales como existen, y se hace la ilusión de que él mismo es el "sujeto" que opera al "objeto" real para extraerle el conocimiento. El anti-historicismo (o historicismo lógico, que sería lo opuesto del historicismo real) consiste en creer que el orden lógico en el que se encuentran dispuestos los elementos de este conocimiento es también su orden de aparición en la historia real (su génesis). En ambos casos, Hegel impone a los elementos de aquel conocimiento el orden que dicta la "lógica dialéctica", y que es el mismo para todos los conocimientos porque es la ley del universo, la ley de la Idea.

La dialéctica transformada así en lógica se convierte en un método operacional, en un sistema que puede ser manipulado, al igual, por ejemplo, que un modelo matemático o cualquier otro procedimiento lógico.

Los filósofos cometen el error de confundir a la dialéctica con la lógica de un objeto, es decir, con el modo de articulación de los elementos que forman ese objeto. Por ello, es necesario recordar que la dialéctica no es ni puede ser una lógica. La dialéctica es únicamente la propiedad *común* a toda existencia, la propiedad más general común a toda cosa. Ella es, pues, absolutamente general y absolutamente simple. La dialéctica no es un complejo (no es un sistema, una estructura, una lógica, una articulación, un método operacional), porque toda complejidad introduciría *diferencias* en la realidad, y la dialéctica, por el contrario, es lo que hay de

idéntico, de no-diferente, en toda forma de la realidad, es lo que hay de común, de igual, de idéntico, en todas las diferencias. La dialéctica es la realidad objetiva sin diferencias.

Pero es preciso no cometer el error de negar la dialéctica con el pretexto de que, como no es un método operacional, no sirve para nada. Pues si esto se hace, se caería automáticamente en el error opuesto: el de transformar una lógica (cualquiera) en dialéctica, es decir, el de transformar el método particular (la articulación, la lógica) de un conocimiento particular cualquiera, ya sea ideológico (producido por la ideología) o científico (producido por la ciencia), en método *general* del conocimiento en general. Este método particular erigido en método general ocuparía entonces el lugar y la función de la dialéctica: ser la propiedad general de toda existencia. Pero nosotros sabemos que la historia ha demostrado ampliamente que la negación de la dialéctica va acompañada por lo general de una regresión, de un retorno (más o menos velado, más o menos confesado) a Kant y al subjetivismo. Notemos aún que, en este sentido, los efectos de la transformación de la dialéctica en lógica son prácticamente los mismos que los efectos de la negación de la dialéctica. Los excesos y los errores cometidos en un frente lo hacen a uno deslizar hacia los excesos y los errores del otro frente.

II) El *frente hegeliano* apunta su combate contra el peligro mayor del spinozismo, que consiste en transformar a una lógica en dialéctica, es decir, en transformar a un método particular (de

un conocimiento particular) en método general o, lo que es lo mismo, en transformar a una estructura (articulación, organización, etc.) particular en propiedad general de la materia (y que pretendería así sustituir a la dialéctica de Hegel).

Existen numerosos ejemplos de esta transformación: en realidad, toda la historia de la filosofía no ha sido sino la historia de las formas de esta transformación. En lo que se refiere a la historia del materialismo "mecanicista", un método científico particular (la matemática, la mecánica, la biología...) ha sido erigido en método general, universal y operacional, supuestamente utilizable para "producir" conocimiento en general (tenemos así el mecanicismo, el organicismo, etc.). La historia del idealismo es semejante, aunque en ella abunda, además, la transformación de un método no científico, inventado por la ideología, en método general.

Pero, aquí también, es preciso no caer en el error de negar el frente spinozista so pretexto de combatir sus errores y sus excesos. Pues el gran mérito del frente spinozista es que afirma la especificidad y la diferencia de toda cosa, en oposición a la generalización idealista de los supuestos e innumerables métodos generales. En efecto, cuando el frente spinozista concibe toda cosa como una identidad (unidad) de producción y de consumo, es decir, como un modo de producción, afirma la materialidad de toda cosa: explica la producción de la cosa no a partir de la idea —esto es, de un método general o de las categorías lógicas *a priori*—, sino a partir de la transformación de materias primas

por medio de la actividad productiva propia a la cosa; así, el conocimiento de este modo de producción no es sino su reflejo en el pensamiento. Al mismo tiempo, el frente spinozista afirma la profunda diferencia y especificidad de todo modo de producción, e insiste en el hecho de que, para poder apropiarse una cosa mediante el conocimiento, es necesario penetrar precisamente en esta especificidad y abandonar todo esquema preestablecido, todo dogmatismo, toda pereza, y abordar el estudio de su especificidad y de su diferencia; solamente después de este estudio será posible, hasta entonces, descubrir y constatar su dialéctica, y no al revés.

El frente spinozista afirma, pues, que una cosa existe porque posee un modo de producción (identidad de producción y de consumo), una estructura, una articulación, un método, específicos, una lógica particular. Para este frente, todo es diferencia y especificidad. Todo es complejo. Pero no hay que deducir de ahí que las cosas no poseen nada en común entre ellas, que no poseen entre ellas una unidad universal fundamental. En otras palabras, no hay que concluir de ahí que la realidad objetiva no existe y que entre el modo de producción material y el modo de producción teórica existe una diferencia absoluta. El frente *hegeliano*, ya lo vimos, apunta su combate contra este peligro del frente spinozista.

V

Lo que acabamos de decir significa que es absolutamente necesario siempre llevar la lucha filosófica del marxismo

en los dos frentes *simultáneamente*, sin descuidar o aislar ninguno de ellos. Se puede (y se debe), a ejemplo de Marx, destacar con mayor fuerza a uno o al otro de los dos frentes, a fin de hacer más eficaz el combate filosófico contra los excesos, los errores, las desviaciones, de ambos frentes. Pero no es posible mantenerse en un solo frente, so pena de caer en los excesos, los errores, las desviaciones, *de ambos frentes simultáneamente*.

En efecto, hemos visto como el aislamiento de un frente trae aparejada su identificación con el otro frente, y como la identificación (es decir, la reducción de un frente al otro) es el reverso del aislamiento.

Si uno aísla el frente *spinozista* y se mantiene exclusivamente en él, se cae en el error de transformar una lógica (una estructura, una articulación, un método) en dialéctica, es decir, de transformar una lógica *particular cualquiera* —por mas generalizable que ésta pueda ser— en método *general* y en propiedad *absolutamente universal* de la realidad. Pero una vez que se cae de esta manera en el exceso spinozista, se desliza uno inevitablemente también hacia el exceso hegeliano, el cual consiste en transformar lo que unicamente es la propiedad absolutamente general de la materia (la dialéctica: que, en el curso del exceso spinozista, ha sido suplantada por una lógica particular cualquiera erigida en método general) en método general operacional. Así, al cometer el exceso spinozista se comete también *el exceso hegeliano, pero bajo la forma spinozista*. Se puede, pues, ser

hegeliano, es decir, que se pueden cometer los errores, las desviaciones y los excesos de Hegel, aunque se rechace al mismo tiempo, y por causa más bien, de este rechazo, la dialéctica hegeliana.

Si uno aísla el frente *hegeliano* y se mantiene exclusivamente en él, se cae en el error de transformar a la dialéctica (de Hegel y de Marx) en una lógica, es decir, de transformar lo que es unicamente la propiedad absolutamente general y simple de la realidad en método operacional para “producir” conocimientos y para abordar y manipular las realidades específicas. Pero una vez que se cae de esta manera en el exceso hegeliano, se desliza uno inevitablemente también hacia el exceso spinozista, el cual consiste en transformar una estructura (en este caso, la estructura sería una de las múltiples y diversas interpretaciones que existen de la dialéctica) en propiedad general de la realidad (y que, entonces, se dice que es la verdadera “dialéctica de Hegel que Marx ha puesto sobre sus pies”), para transformarla a continuación en método operacional. En otras palabras, al cometer el exceso hegeliano se comete también *el exceso spinozista, pero bajo la forma hegeliana*.

Así, mediante el aislamiento y la identificación (reducción) de ambos frentes, se obtienen tantas dialécticas (que dicen ser la verdadera propiedad absolutamente general del universo) como lógicas sean propuestas (estructuras, articulaciones, métodos), pues, por una parte, toda lógica así propuesta es considerada como *La dialéctica* y, por otra

parte, toda dialéctica así propuesta es considerada como una lógica.

Dicho en otros términos, el proceso del aislamiento-identificación es el siguiente:

A partir del frente spinozista:

1) *Exceso spinozista:* se propone una estructura "fundamental" de la realidad, es decir, la estructura supuestamente capaz de ser la propiedad común —general, universal, abstracta— a todas las formas particulares de la realidad. Se entabla entonces el debate con otras estructuras que también pretenden ser "fundamentales", propuestas por otros filósofos, con el fin de llegar a un acuerdo sobre cuál es la "verdadera" estructura fundamental, o bien para acabar cada quien sosteniendo a su estructura propuesta como la fundamental.

Tipos de estructuras propuestas:

- estructura de tipo matemático ("modelos", sistemas cibernéticos, etc.)
- estructura de tipo organicista (sistemas de organización jerarquizada, estructura "a-dominante", etc.)
- estructura de tipo totalidad hegeliana (esta estructura es producida de antemano por la transformación en estructura de las diversas interpretaciones de lo que sería la "verdadera" dialéctica que Marx recuperó de Hegel, transformación que genera tantas "estructuras fundamentales" como interpretaciones de la dialéctica haya, de acuerdo con las divergencias respecto a:

- a) los modos de relación de las partes entre sí y con el todo
- b) la identidad o la no-identidad entre el sujeto y el objeto

Al caer en este exceso spinozista se cae automáticamente también en el

2) *Exceso hegeliano bajo la forma spinozista:* se procede a la transformación de la estructura propuesta en dialéctica: se dice entonces que el modo de funcionamiento —la "dinámica"— de esta estructura son las leyes dialécticas. Pero como cada intérprete cree que su estructura es la "verdadera" y la trata de sostener, se generan tantas dialécticas como estructuras se proponen.

A partir del frente hegeliano:

1) *Exceso hegeliano:* se propone una interpretación de la dialéctica que supuestamente es la "verdadera" dialéctica de Marx heredada por Hegel. Se entabla entonces el debate con otras interpretaciones de la dialéctica que también pretenden ser las "verdaderas", con el fin de llegar a un acuerdo o bien para acabar cada quien sosteniendo su interpretación como la "verdadera".

Puntos centrales de divergencia de las interpretaciones:

- el número de leyes —o reglas lógicas— que componen a la "lógica" dialéctica (el debate gira, sobre todo, en torno a la ley de la negación de la negación: dialéctica "diádica" —división de la unidad en dos contrarios— contra dialéctica "triádica" —división de la unidad en tesis, negación y negación de la ne-

- gación—, y en torno a la ley de la identidad de los contrarios)
- el orden de importancia, el rango, la jerarquía, de estas leyes
 - el campo de aplicación de la “lógica” dialéctica (toda la naturaleza o exclusivamente la sociedad), todas las dimensiones o exclusivamente las grandes dimensiones, sólo en la dinámica de la cosa o también en su estática, etc.)

2) *Exceso spinozista bajo la forma hegeliana*: se procede a la transformación de la dialéctica propuesta en estructura “fundamental” (lógica, método operacional) del universo. Pero como cada intérprete cree que su dialéctica es la verdadera y la trata de sostener, se generan tantas estructuras como dialécticas se proponen. Las consecuencias de esta transformación son las siguientes:

- una oposición entre la lógica “formal” y la “lógica” dialéctica (según los diversos tipos de lógica dialéctica que se proponen)
- la elaboración de tratados sistemáticos de “lógica” dialéctica (refutados siempre por las otras interpretaciones)
- la elaboración de tratados sistemáticos de dialéctica de la naturaleza o de dialéctica de la sociedad (refutados, también, entre las diversas interpretaciones).

VI

Toda desviación, tanto del lado spinozista como del lado hegeliano, entra-

ña un deslizamiento (una fuga) hacia el idealismo en la cuestión de la *teoría del conocimiento* (método general de producción de conocimientos) y en la cuestión de la *ciencia social* (materialismo-histórico), aunque se siga estando en el materialismo en la cuestión *propriadamente filosófica* (relación materia/idea).

En efecto, sabemos que el materialismo o el idealismo actúan en tres niveles progresivos: el nivel *propriadamente filosófico*, que comporta las dos proposiciones opuestas: la materia determina al espíritu, el espíritu determina a la materia; el nivel de la *teoría del conocimiento*, que se compone de la teoría de los “procedimientos” de producción del conocimiento y de la teoría de las “garantías” (criterio de verdad) del conocimiento; y el nivel de la *ciencia social* (ciencia de la historia). Engels y Lenin denominan al primer nivel: materialismo o idealismo “por abajo”, y al segundo y tercer niveles: materialismo o idealismo “por arriba”. Sabemos también que se puede ser materialista “por abajo” y al mismo tiempo idealista “por arriba” como, por ejemplo, Feuerbach, así como también se puede ser, en cierto modo, idealista “por abajo” y menos idealista “por arriba” como, por ejemplo, los católicos “marxistas” o Hegel mismo (recordamos que Lenin decía que el idealismo inteligente está más cerca del materialismo inteligente que el materialismo estúpido, y que Engels señalaba que Hegel se hallaba más cerca que Feuerbach del materialismo-histórico, porque Feuerbach consideraba a la sociedad como

un sujeto antropológico dotado de voluntad para hacer la historia y cuya reproducción estaría asegurada por las relaciones amorosas, mientras que Hegel concibe ya a la historia como un proceso regido por leyes independientes de la voluntad de cualquier sujeto, por lo tanto, como un proceso sin sujeto).

Ser materialista "por abajo" y al mismo tiempo caer en el idealismo "por arriba" es el caso de aquellos intérpretes marxistas que reafirman su ateísmo y su confianza en el primado de la materia sobre la conciencia, pero que en la cuestión de la *teoría del conocimiento* se embrollan con la problemática idealista de la relación especular sujeto-objeto y llegan, por este tortuoso camino, y muy a su pesar, a posiciones idealistas en este dominio, ya sea erigiendo un modo de articulación particular en método general operacional, ya sea transformando también a la dialéctica en método operacional y, en ambos casos, aplicando estos métodos operacionales a la "producción" de conocimientos *referentes a la sociedad*. Y aquí se halla el mayor peligro, pues entendamos con toda claridad que si la filosofía y la teoría del conocimiento no afectan la cientificidad de las ciencias naturales, ya que éstas poseen sus procedimientos y criterios objetivos para hacer su ciencia, sí afectan, en cambio, muy profundamente la cientificidad de la ciencia social, cuyos procedimientos y criterios científicos no poseen el mismo grado de objetividad por estar determinados por la lucha de clases. Hemos visto, en otro lugar, que la filosofía y la teoría del conocimiento son,

en última instancia, el producto —el reflejo condensado— de la ciencia social, puesto que esta última es la solución a la pretendida Teoría del Modo de Producción en General.

Así, se comprende cómo por este mismo camino tortuoso, puede uno resbalar hacia interpretaciones erróneas referentes a la sociedad, es decir, referentes a las relaciones de clases, y de esta manera incurrir en posiciones políticas que no son en beneficio de las clases dominadas sino de las clases dominantes.

Podemos decir, en consecuencia, que una desviación en los frentes del materialismo-dialéctico comporta altas probabilidades de arrastrarnos hacia una desviación política, es decir, de conducirnos hacia una política no proletaria.

Analícemos más de cerca los tres niveles.

En cuanto al nivel *propriadamente filosófico* (es decir, a la cuestión de la relación entre la realidad objetiva y el pensamiento), el hecho de aislar a uno de los dos frentes y de mantenerse exclusivamente en él, no otorga necesariamente al filósofo el título de materialista o de idealista. Tanto el frente spinozista como el frente hegeliano, considerados por separado, pueden interpretarse de manera idealista o de manera materialista, así como, en la historia de la filosofía, la filosofía de Spinoza y la filosofía de Hegel han sido interpretadas de manera materialista o de manera idealista, según el intérprete.

Pero aquellos que toman partido por el marxismo son, por lo general, mate-

rialistas al nivel propiamente filosófico, porque afirman conscientemente el primado de la realidad objetiva sobre el pensamiento. En este sentido, todos los marxistas, tanto los spinozistas (Althusser, por ejemplo), como los hegelianos (Lukàcs, por ejemplo), son materialistas.

En cuanto al nivel de la *teoría del conocimiento* (teoría de los "procedimientos" de producción del conocimiento y teoría de las "garantías" de correspondencia del conocimiento con el objeto) es diferente. Aquí, una desviación (un exceso) en los frentes del materialismo-dialéctico no puede ser jamás una desviación hacia el materialismo, sino que es *siempre* una desviación hacia el idealismo, es decir, hacia el empirismo y el anti-historicismo.

En cuanto al nivel de la *ciencia social*, una desviación en los frentes puede arrastrar a una desviación hacia posiciones políticas contrarias al proletariado y, en consecuencia, en beneficio de las clases dominantes, a través del camino tortuoso que es la aplicación de una teoría del conocimiento idealista al estudio de la sociedad, lo que tiene como efectos producir un falso conocimiento de las relaciones entre las clases (es decir, un conocimiento que se aparta del materialismo-histórico).

Queda por saber si estas desviaciones, tanto al nivel de la *teoría del conocimiento* como al nivel de la *ciencia social*, son desviaciones hacia la derecha o hacia la izquierda. Pero esta cuestión sólo puede dilucidarse mediante el análisis de cada situación concreta.

La posición que se asuma en los frentes tampoco otorga, de por sí, el título

de "mecanicista" o de "dialéctico". El hecho de aislar el frente spinozista y de mantenerse exclusivamente en él, no implica obtener la calidad de "mecanicista", así como tampoco el hecho de aislar el frente hegeliano y de mantenerse exclusivamente en él otorga la calidad de "dialéctico"; "mecanicista" y "dialéctico" son, dentro de este contexto, términos que se utilizan para designar variedades de idealismo "por arriba", es decir, de idealismo en cuestión de *teoría del conocimiento* y en cuestión de *ciencia social*. Ahora bien, en cuestión *propia*mente filosófica, los términos "idealista" y "materialista" no necesitan ser completados por otros términos. El materialismo "mecanicista" es, pues, en lenguaje de Engels y de Lenin, un materialismo "por abajo" que es al mismo tiempo un idealismo "por arriba".

Señalemos, finalmente, que los debates entre los partidarios del frente spinozista y los partidarios del frente hegeliano se traducen en las distancias que los partidarios toman en referencia a las obras del marxismo clásico. Así, por ejemplo, los "spinozistas" tienen inclinación más bien por las obras de "madurez" de Marx y por *Materialismo y Empiriocriticismo* de Lenin, mientras que los "hegelianos" tienen inclinación más bien por las obras de "juventud" de Marx y por los *Cuadernos Filosóficos* de Lenin.

VII

Los dos frentes del materialismo-dialéctico: el frente spinozista y el frente hegeliano, corresponden a los dos



aspectos constitutivos de todo modo de producción (MP):

- 1) El MP considerado como producción de un efecto. Es el MP.
- 2) El MP considerado como el efecto de una producción. Es el MP del MP.

el MP

el MP del MP

- 1) Lógica.
 - 2) complejidad.
 - a. combinatoria.
 - b. estructura (articulación de elementos, sistema, totalidad, concreto).
 - 3) afirma que todo es producción de un efecto en el interior de relaciones de producción *ya dadas*. (Unidad e identidad de producción y de consumo).
 - 4) afirma la constitución interna de todo MP.
- 1) Dialéctica.
 - 2) simplicidad.
 - a. abstracta.
 - b. general.
 - c. aparece únicamente como resultado. Sólo puede ser constatada *a posteriori*.
 - 3) afirma que todo es el efecto de una producción (nos dice cómo se producen esas relaciones de producción dadas). (Es la *historia* del modo de producción).
 - 4) afirma el paso, el movimiento, la transforma-

el MP

- 5) afirma la *diferencia* de todos los MP entre sí.

- 6) afirma la *especificidad* de todo MP.

- 7) afirma la *independencia* de todo MP respecto al pensamiento (todo MP no depende más que de su MP).

- 8) *Peligro mayor*: posibilidad de un exceso, de una desviación hacia la transformación de una lógica particular cualquiera en dia-

el MP del MP

ción, de los MP entre sí.

- 5) afirma la *unidad* de todos los MP en base de lo que tienen de idéntico, de común: la dialéctica.

- 6) afirma la *objetividad* de todos los MP. La unidad del universo implica que el propio pensamiento es tan objetivo como los MP exteriores a él, es decir, que también el pensamiento es dialéctico.

- 7) afirma la *dependencia* del pensamiento respecto de la realidad objetiva (es decir, de la dialéctica).

- 8) *Peligro mayor*: posibilidad de un exceso, de una desviación hacia la transformación de la dialéctica en una lógica (combinatoria, es-

el MP

lética, es decir, en propiedad general del universo.

- 9) el frente spinozista nos pone en guardia contra el peligro mayor del frente hegeliano: la transformación de la dialéctica en una lógica.

el MP del MP

estructura, método general operacional) pretendidamente opuesta o complementaria a la lógica "formal".

- 9) el frente hegeliano nos pone en guardia contra el peligro mayor del frente spinozista: la transformación de una lógica en dialéctica.

rándose hegeliano, nos pone en guardia contra la transformación de una lógica cualquiera en dialéctica.

Pero al mismo tiempo Marx pone en juego a los dos frentes simultáneamente, sin aislar a un frente y sin mantenerse exclusivamente en él, sin reducir ni identificar a un frente con el otro. Critica tanto los excesos y las desviaciones del frente spinozista como los del frente hegeliano, porque sabe que estos excesos y desviaciones pueden tener repercusiones nefastas *para el conjunto* de los dos frentes, tanto en el combate filosófico como en el combate político.

Aquel que se quede en un solo frente será conducido inevitablemente a hacer del otro frente el simple reflejo, la traducción, la reducción, el reverso, la otra cara, del frente privilegiado. Es llevado pues, a cometer los excesos no sólo del frente privilegiado sino también los del frente desfavorecido. Esto quiere decir que, en resumidas cuentas, uno está siempre obligado a luchar, en ambos frentes simultáneamente, aunque uno quiera o crea luchar en uno solo. Querer luchar en un solo frente, para así evitar los errores del otro frente, no es más que una ilusión.

En tanto que estrategia de la lucha filosófica, Marx se declara, tácticamente, ora como spinozista (por ejemplo, en la *Miseria de la Filosofía*, en la *Introducción* de 1857), ora como hegeliano (por ejemplo, en el *Postfacio* de 1873 a *El Capital*). Declarándose spinozista, nos pone en guardia contra la transformación de la dialéctica de Marx (heredada por Hegel) en una lógica. Decla-

El sistema señorial europeo y la hacienda latinoamericana

Cristóbal Kay

I. Europa

En este artículo analizaremos las diferencias y semejanzas del proceso de desarrollo del sistema señorial europeo y del sistema de la hacienda latinoamericana. Examinaremos el impacto de los cambios en el mercado (interno y externo) sobre la población, sobre las relaciones político-sociales entre los propietarios, los campesinos y la burguesía urbana; sobre la tecnología agrícola y

¹ Este artículo es parte de un trabajo mayor emprendido por el investigador chileno Cristóbal Kay. Entra a las prensas en momentos aciagos de la vida de su país: el golpe fascista de los militares chilenos contra el gobierno socialista de Allende. Por esta razón, la revista *Historia y Sociedad* no ha logrado ponerse en contacto con el autor, pero dado el extraordinario interés y la importancia del texto, ha decidido darlo a conocer al público como material de discusión. Pedimos excusas al autor por la forma en que aparece su texto: muchas notas han sido suprimidas y ha sido traducido de la versión inglesa con la que se contaba. La revista está dispuesta a publicar cualquier aclaración o ampliación del texto en próximos números, y a reservarle sus derechos de autor. La versión española ha sido hecha por J. Molinet, y ha sido corregida por la redacción de la revista.

sobre la evolución de ambos sistemas. Pero, nos interesamos, particularmente, en estudiar los distintos caminos por los cuales ambos sistemas agrarios se desarrollaron desde el feudalismo al capitalismo o, para plantearlo de una manera menos controvertida, desde un sistema de explotación multiparceldaria a un sistema de explotación centralizada.

Tanto el sistema señorial como la hacienda son unidades socioeconómicas complejas que están compuestas por dos clases sociales estrechamente interrelacionadas: los propietarios y los campesinos, quienes a través de sus unidades productivas constituyen dos economías: la economía de los propietarios y la de los campesinos. Pueden existir, en proporciones variables, tres tipos de tierra dentro de esta unidad territorial: el *demesne* (fundo), la posesión campesina y la tierra comunal, tal como bosques, pasturas, colinas, etc.

En Europa hubo dos sistemas señoriales básicos. Uno puede ser llamado *Grundherrschaft* (señorío de arrendamiento), en el cual el terrateniente, de hecho, no participaba directamente en

el cultivo, dejando toda la propiedad o parte de ella a campesinos que pagaban renta en dinero o en especie.² El otro puede ser llamado *Gutherrschaft* (señorío de producción), en el cual la economía del terrateniente era predominante, si no la única que administraba y cultivaba la unidad territorial.³

Durante el periodo feudal se puede decir, en general, que el sistema señorial de tipo *Grundherrschaft* predominó en los países del oeste del Elba y el tipo *Gutherrschaft* en las regiones del Elba oriental. Sin embargo, en algunas regiones de Europa central coexistieron los dos tipos. Pero, su coexistencia fue sólo transitoria y más tarde o más temprano, uno tendía a predominar. Estos dos tipos esenciales del sistema señorial determinaron diferentes desarrollos históricos en aquellos países, no sólo en el sector agrario, sino también en los demás sectores económicos⁴ y en la estructura político-social.

² En alemán en el original. El *Grundherrschaft*, señorío de arrendamiento, designa las relaciones agrarias desarrolladas en el occidente alemán. El *Gutherrschaft*, señorío de producción, es característico en el oriente del río Elba. Véase adelante. (N. T.)

³ J. Nichtweiss propone otra definición de *Gutherrschaft*: es la unión del dominio territorial judicial y hereditario bajo una sola mano que comprende un territorio real y delimitado, con un dueño que es la máxima autoridad y habitantes que son súbditos de éste. Esto es el aspecto jurídico. Además los derechos del señor se plasman en servicios domésticos obligatorios, en trabajo no limitado en el gran fundo señorial y la sujeción del siervo a la tierra.

⁴ Por ejemplo, los diferentes ritmos de desarrollo capitalista, esto es, en qué periodo fue destruido el modo de producción feudal, determinaron la extensión y el periodo en que las diferentes regiones y países estaban maduros para la industrialización.

En las regiones de señorío de arrendamiento se desarrolló la economía campesina, aun cuando toda su producción excedente se la apropiaban los terratenientes mediante renta en especie o en dinero. No obstante, existió un amplio sector de la clase campesina que tenía control sobre la tecnología agrícola, sobre los medios de producción,⁵ sobre su fuerza de trabajo y, en casos de pagos de renta en dinero, al menos una experiencia parcial con el mercado.

Así, esta situación sólo requirió una modificación en la estructura política para que fuera suprimido el poder feudal de los propietarios, esto es, la abolición de la servidumbre en estas regiones, que dio como resultado el predominio de la economía campesina. Sin embargo, para llegar a este momento de cambio en la relación del poder político en el interior de la sociedad, tienen que ocurrir previamente ciertos cambios económicos. En sentido amplio, estos nuevos desarrollos económicos fueron el crecimiento del sector manufacturero estimulado por la expansión del creciente sector urbano y de los mercados (principalmente coloniales) en ultramar. Asimismo en el interior del sector agrario comenzó un proceso

Existe literatura importante sobre la relación entre acumulación primitiva y desarrollo industrial, especialmente literatura marxista. Para reciente discusión comparativa sobre el tema, véase *Studi Storici*, 3-4, 1969.

⁵ No tuvieron un control completo de la tierra porque ésta pertenecía a los terratenientes. Los campesinos tenían que pagar rentas por el reconocimiento de ese derecho de propiedad. Sin embargo, los terratenientes no podían infringir fácilmente las reglamentaciones de las comunidades o las costumbres que tendían a asegurar la tenencia y, en algunos casos, dominio hereditario de los campesinos.

de diferenciación socioeconómica que condujo al primer plano a una clase de campesinos, con tendencias a convertirse en *kulak*.

Tanto la burguesía, asociada en buena medida con el capital manufacturero, como la clase proto-*kulak*, estaban en conflicto directo con el orden feudal. Ninguna de las dos podía desarrollarse sin la destrucción del modo de producción feudal que ataba al campesino a la tierra y la tierra al campesino; ambas clases necesitaban trabajadores asalariados y un mercado libre de la tierra. La expropiación de la parte de la tierra cultivada por el campesinado dejaba disponible tal fuerza de trabajo y al destrozarse parte de las industrias domésticas de los campesinos, creaba un mercado para bienes manufacturados.⁶ Por otro lado, el campesinado potencialmente *kulak*, además de poder emplear trabajadores asalariados y extraerles un excedente, fue capaz de adquirir tierra en el mercado y expandir sus empresas o, al menos, liberarse de las deudas feudales. Con el crecimiento de los centros urbanos, debido a la migración del campesinado expropiado, el mercado para los bienes agrícolas se expandió.

La revolución burguesa rompió el poder de la clase feudal en los países occidentales. En general, fue la alianza del campesinado con el proletariado urbano, conducida por la burguesía, la que constituyó la fuerza decisiva en el derrocamiento del sistema feudal.⁷

⁶ Véase V. I. Lenin para el proceso de formación del mercado interno de la gran industria en Rusia.

⁷ Véase C. Hill para la revolución burguesa en Inglaterra; G. Lefebvre para la re-

En las regiones de señorío de producción, en contraste, los campesinos estaban obligados a realizar servicios pesados en el fundo (también conocido como *réserva seigneuriale*). Incluso hasta el S. XVIII, en el este de Prusia, la corvea ascendía a cinco o seis días a la semana por familia campesina.⁸ En consecuencia, bajo este sistema el campesinado tenía menos independencia económica y posibilidades empresariales

volución francesa. Sobre los intereses conflictivos entre la burguesía recientemente establecida en los pueblos y los terratenientes del sistema señorial, véase también M. Weber.

⁸ Si la tecnología del fundo de hecho correspondía a la de los campesinos (ya que ellos aportaban los instrumentos necesarios al trabajo, puesto que los terratenientes no tenían ninguno de su propiedad, y si los tenían no eran diferentes a los de los campesinos) entonces, existe una relación directa entre el monto de la renta de trabajo y la tierra cultivada. En otras palabras, si la renta de trabajo es de dos tercios del trabajo disponible en las unidades campesinas, entonces el tamaño máximo del fundo correspondía al doble de la tierra de los campesinos. La tasa de excedente es dos. Así, el cultivo del fundo está limitado en términos relativos por la tecnología de los campesinos. La tecnología campesina determina el monto de la tierra y del trabajo que la unidad campesina requiere para obtener el ingreso necesario para su subsistencia. De esta manera, si la productividad campesina es baja, la tierra y el trabajo disponibles para el cultivo del fundo serán menores, en consecuencia, la tasa de excedente será más baja que de otra manera. Esta limitación disminuye una vez que el terrateniente decide invertir en el fundo, bien mejorando la productividad del suelo con mejor irrigación, drenaje, cercado, etc., o adquiriendo mejores implementos, elevando así la productividad de la tierra y del trabajo. Si el terrateniente dispone de capital propio, ya no está limitado al capital suministrado por las corveas, a condición de que pueda obtener trabajo alquilado, cuyo salario sea más bajo que su productividad neta.

que en las unidades campesinas del sistema de señorío de arrendamiento.

El sistema de señorío de producción tendió a existir en áreas donde la relación trabajo/tierra era más baja que en aquellas donde existió el señorío de arrendamiento^{8 bis}. Sin embargo, no podemos ver estos dos tipos de sistemas agrarios dentro de un proceso como si hubiera un desarrollo desde el sistema de señorío de arrendamiento al señorío de producción y viceversa. En algunos países, específicamente Inglaterra, este proceso de desarrollo del *Grund* al *Gutsherrschaft* está asociado con el periodo de transición del feudalismo al capitalismo. Esto implica también la transformación de la renta en trabajo en renta en especie y en renta en dinero pero, todavía no, como renta capitalista.⁹

La periodización del sistema señorial en el oeste de Europa fue como sigue (esto ocurrió en la mayoría de los países de Europa occidental, si no en todos, pero con variaciones en la intensidad y el tiempo histórico): en el feu-

^{8 bis} Véase en E. Domar un análisis interesante de su hipótesis de que la servidumbre y la esclavitud se desarrollaron en regiones donde la relación trabajo/tierra era baja. Véase también en D. Warriner un enfoque similar.

⁹ A partir de las evidencias parecería que la existencia de renta en dinero o en especie reveló siempre una gran capacidad de regateo de los campesinos frente a los terratenientes, ya que fueron capaces de conmutar la anterior renta de trabajo en renta en dinero o en especie que, frecuentemente, les permitió retener parte del excedente. La conmutación, en algunos casos, favoreció también a los terratenientes, cuando la productividad de la empresa campesina era mayor que la productividad del fundo. En relación a un análisis de la significación de los varios tipos de renta, véase C. Marx, *El Capital*, III-731 a 753 (Ed. FCE).

dalismo temprano, cuando los pueblos campesinos fueron sometidos a servidumbre por vez primera, los tributos en especie (menos frecuentemente en dinero) eran pagados por los campesinos a los señores, al rey y a la Iglesia.

Posteriormente, en la siguiente etapa, los propietarios comenzaron a reservar tierra del señorío para el cultivo tipo fundo y, consecuentemente, junto con las rentas en dinero y en especie, se tuvieron que pagar rentas en trabajo. Este fue el periodo clásico del feudalismo en Inglaterra, Francia y Alemania occidental. Las corveas generalmente, fueron fijadas en dos o tres días a la semana, con lo que prácticamente cada familia campesina proporcionó al fundo un trabajador no pagado, aproximadamente durante un año.¹⁰ En esa época, en Francia el fundo de los más grandes señoríos ocupaba entre una cuarta parte y la mitad del total de la tierra arable, un área que probablemente abarcaba varios cientos de acres.¹¹ En el caso inglés, el área del fundo fluctuaba también entre una cuarta parte y la mitad del total arable, y más frecuentemente, entre una tercera parte y la mitad. En una tercera fase del desarrollo del fundo, la tierra fue totalmente arrendada a campesinos a cambio de rentas en dinero y en especie. Este periodo de arrendamiento del fundo, regresando al sistema de señorío de arrendamiento, ocurrió durante los S. XII y XIII en Francia, y uno o dos siglos después, en Alemania occidental e Inglaterra. M. Bloch sostiene que, en Francia, apa-

¹⁰ Marc Bloch, *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, 1966, p. 93.

¹¹ M. Bloch, *Op. cit.*, p. 66.

rentemente los propietarios tuvieron dificultades para retener a sus arrendatarios a menos que conmutaran los servicios en trabajo. También la inexistencia de un proletariado numeroso y sobre todo la dificultad que encontraban los terratenientes en vender excedentes de producción los puede haber inducido¹² al arrendamiento masivo de sus fundos.¹³ Sin embargo, creemos que las presiones de los campesinos de quienes dependía el cultivo del fundo forzó a los señores a cambiar el tipo de renta. Así, la situación de escasez de mano de obra, que hizo subir los salarios, aunada a las demandas del campesinado para cambiar, si no es que para abolir totalmente, el pago en trabajo, hizo política y financieramente casi imposible continuar con el cultivo del fundo.¹⁴ Esto sólo fue posible en una situación política en la que los señores feudales tenían ya un poder completo sobre la clase campesina (S. XVI en Francia y Alemania occidental).¹⁵ De esta manera la economía campesina (propiedad campesina y tenencia campesina), ampliada durante este perio-

¹² En aquellos días el sistema de mercado estaba muy subdesarrollado y los costos de transporte eran muy altos. Quizá los terratenientes encontraron más ganancias exigiendo rentas en dinero a los arrendatarios campesinos y transfiriendo, de esta manera, los riesgos y dificultades del mercado. O, los terratenientes no tenían "mentalidad empresarial".

¹³ M. Bloch, *Op. cit.*, p. 98-99.

¹⁴ M. Bloch, *Op. cit.* y M. Dobb, *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*.

¹⁵ En contraste con Europa oriental donde el trabajo era extremadamente escaso (*Wüstungen*), sin embargo, el poder político de la clase terrateniente era absoluto (las ciudades eran débiles), lo que resultó en la desaparición del pago en trabajo.

do, llegó a estar firmemente implantada.¹⁶

En el proceso final de disolución del sistema agrario señorial, las economías campesinas pequeñas y medianas se establecieron en Francia y Alemania. En vista de que la clase de propietarios feudales perdió fuerza, la servidumbre (en el sentido de falta de libertad personal) desapareció y sólo se conservó la renta en dinero o en especie, e incluso éstas disminuyeron conforme el campesino adquiría en forma creciente la propiedad sobre sus posesiones.

En Inglaterra predominó el sistema de señorío de arrendamiento durante los primeros albores del feudalismo. Sin embargo, la producción estilo *demesne* se expandió rápidamente desde antes del S. XVII, y durante varios siglos, la unidad señorial y la unidad campesina coexistieron una al lado de la otra, en proporciones variables. Inglaterra, como el este de Europa, experimentó también un segundo periodo de servidumbre, pero de un carácter muy transitorio y no persistió como en los países europeos mencionados. Esta segunda servidumbre en ambos casos fue ampliamente estimulada por los precios elevados y una demanda creciente.¹⁷

¹⁶ A fines del S. XVI y durante el XVII, en Francia, hubo también cierta expansión menor de las *réserves seigneuriales*. Asimismo en Inglaterra durante el S. XIV, apareció un periodo de segunda servidumbre y de ampliación del cultivo del fundo. Pero estos procesos fueron transitorios y no produjeron amplias brechas en la economía campesina.

¹⁷ En Inglaterra la segunda servidumbre ocurrió en el S. XIII (esto es, un parcial retroceso de las rentas en dinero a las rentas en trabajo). Sin embargo, antes de la segunda mitad de ese siglo, las rentas en

Como en Francia, fueron las empresas campesinas las que se beneficiaron o fueron capaces de responder con una productividad creciente, a los estímulos del mercado creado por la expansión de las ciudades. La crisis del sistema feudal se debió ampliamente al incremento de la contradicción entre la falta de rentabilidad del *demesne* y las exigencias de ingresos mayores por parte de la clase de los propietarios. A este respecto tenemos que subrayar el papel crucial jugado por el tipo campesino proto-*kulak*. Los servicios en trabajo que pesaban sobre éstos estaban en conflicto creciente y directo con su deseo por aumentar su producción para el mercado, que era cada vez más rentable. Por otro lado, empezaron a emplear trabajadores asalariados, y debido a la alta productividad de su economía, comenzaron a sustraer lentamente fuerza de trabajo a los propietarios. Teniendo que usar más trabajo asalariado —en vez de servicios obligatorios— los propietarios se enfrentaban al aumento de los costos de trabajo y a la rentabilidad decreciente de la producción estilo *demesne*. Consecuentemente, tuvieron que rentar cada vez más partes de su fundo (*demesne*), de tal modo que fortalecieron la economía campesina.¹⁸ Empero, los propietarios también se beneficiaron, al menos a corto plazo, ya que se apropiaban de una parte del creciente excedente de la economía campesina al

dinero eran cualitativamente más importantes que las rentas en trabajo. Véase Evguéni Kosminski, "L'évolution des formes de la rente féodale en Angleterre du XIe au XVe siècle" en *Recherches Internationales*, 37, París, 1973.

¹⁸ E. Kosminski, *Op. cit.*, 1973, p. 27.

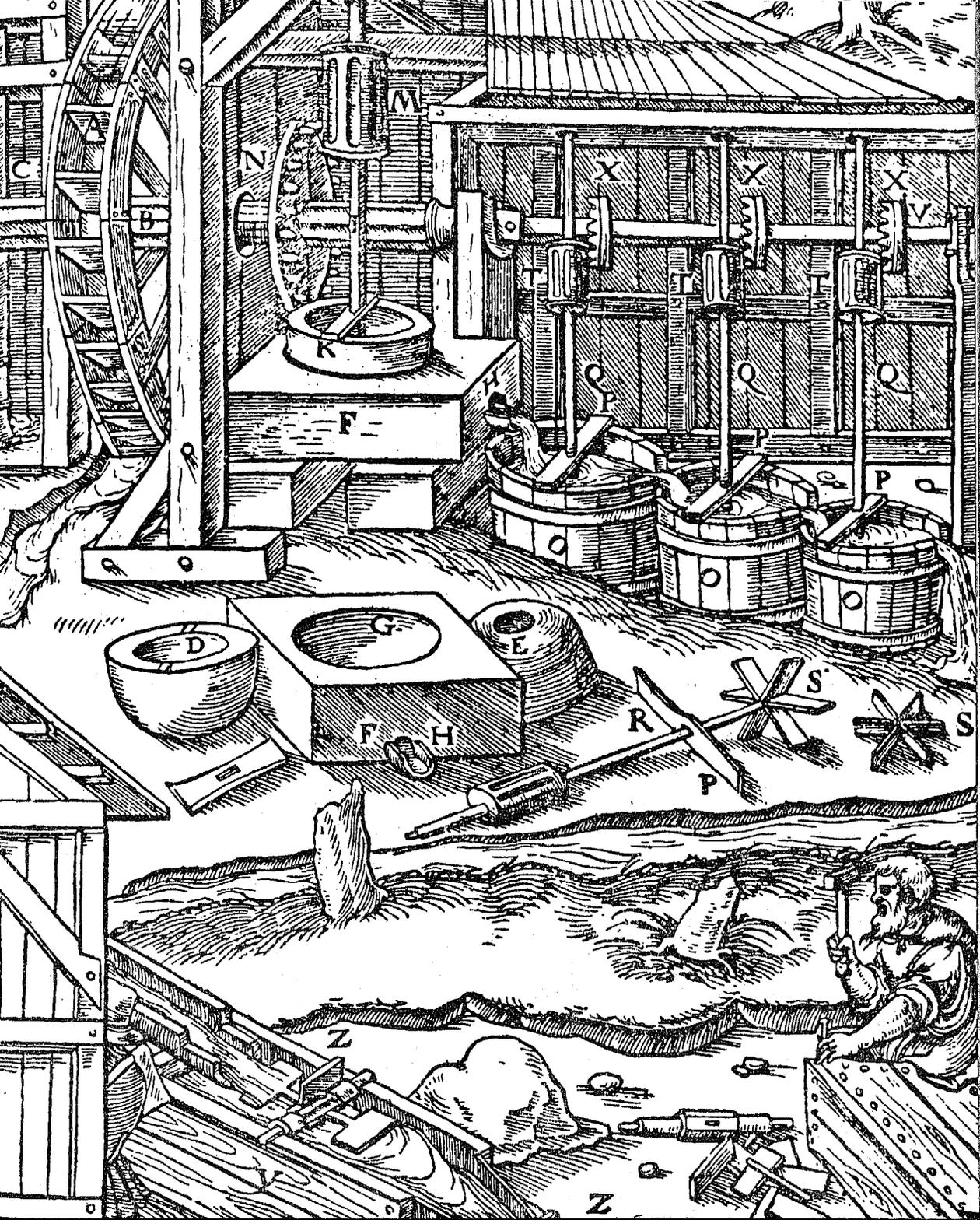
aumentar y extender las rentas feudales.¹⁹

Finalmente, la economía campesina no predominó en Inglaterra, ya que el movimiento de encercamiento (*enclosure*), en la segunda mitad del S. XVI, expropió la tierra de los pequeños propietarios.²⁰ que fueron incorporadas a las propiedades tipo *kulak* (muchos de los cuales se convirtieron en *gentry* [nobleza aburguesada]), tipo *gentry* y de los grandes propietarios. Sin embargo, los grandes propietarios, entre quienes había nuevos miembros de origen burgués, esto es, mercaderes, manufactureros de lanas y otros que por razones políticas, adquirieron intereses en la tierra, especialmente desde finales del S. XVIII, también ampliaron sus propiedades al comprar tierra, especialmente de los antiguos terratenientes y de los campesinos proletarizados.²¹ Así, la agricultura capitalista, vía la mo-

¹⁹ *Id.*, p. 32.

²⁰ De acuerdo con A. de Maddalena y H. J. Habakkuk no pudo ser afectado más de un tercio del campesinado por el movimiento de *enclosure* (encercamiento) ya que los propietarios por ocupación (*freeholders*) (tenedores de títulos), por herencia estaban protegidos contra la expropiación. Sin embargo, en qué medida los derechos de este tipo de campesino fueron respetados es otro problema. Véase C. Marx, *El Capital*, 1-610 (Ed. Cit) sobre la expropiación de la población agrícola en Inglaterra.

²¹ H. J. Habakkuk argumenta que fue muy difícil que los terratenientes feudales pudieran usar todas sus fuerzas para expropiar a un tercio del campesinado. De acuerdo con él, "los *enclosures* modificaron sin duda las dimensiones de las granjas alquiladas por los arrendatarios, pero no afectaron la repartición de la propiedad entre los terratenientes y los campesinos". (En francés en el original, NT). Por lo tanto, considera que la adquisición de tierra por compra fue más importante que la expropiación.



dermización de los sistemas agrarios, desarrolló una tecnología agrícola, aumentando la productividad y la producción y liberando al campesino del suelo.²² Cuando, finalmente, el modo de producción capitalista llegó a ser dominante, emergieron tres clases: los propietarios que tenían la tierra y recibían la renta capitalista, el granjero capitalista (generalmente un mayordomo que arrendaba toda la propiedad), que pagaba la renta y empleaba trabajadores asalariados; y los trabajadores que recibían un salario y creaban el producto excedente, apropiado tanto por el granjero capitalista, a través de la plusvalía o utilidades, y por el propietario de la tierra, vía renta.²³

La disolución del sistema señorial,^{23 bis} es decir de la compleja dependencia mutua del propietario y del campesino a

²² El título del artículo de H. J. Habakkuk sobre este tema es muy sugestivo: "La disparition du paysan anglais". En Francia el campesinado como clase y como productor no desapareció con el capitalismo.

²³ Sobre el análisis de la génesis de la renta capitalista del suelo y las tres clases sociales vinculadas a la agricultura, véase C. Marx, *El Capital*, III-725 a 753 y 576-577.

^{23 bis} Max Weber ve en el desarrollo del mercado una de las causas principales de la disolución del sistema señorial clásico (clásico en el sentido de que el fundo coexiste con las economías campesinas), ya que unas veces las empresas campesinas y otras el fundo crecieron, haciéndose cargo de la producción mercantil. Sin embargo, sostiene Weber que sólo los intereses comerciales externos, permitieron, finalmente, que la burguesía eliminara el sistema señorial. No obstante, en las regiones donde el mercado disolvió por sí mismo el sistema señorial, siempre lo fue en interés de los nobles que habían expropiado a los arrendatarios y usaban la tierra para establecer grandes empresas rurales. (Este fue el caso en el cual el *Gutherrschafft* [señorio de producción] llegó a ser predominante.)

quien se explotaba como fuente de renta, pudo tomar varias formas. Primero, a través de la expropiación de los campesinos que llegaron a ser libres, pero desposeídos de tierra (como ocurre con los *enclosures* de Inglaterra), proceso que hemos denominado de expropiación. Segundo, a través de la expropiación del terrateniente que perdió su tierra mientras los campesinos se volvían libres y dueños de tierra. Esto ocurrió principalmente en regiones de señoría de arrendamiento en las cuales el único nexo existente entre los terratenientes y los campesinos eran las rentas en especie o en dinero, por ejemplo en Francia y en el suroeste alemán. En consecuencia, se requirió sólo el derrocamiento político de la clase feudal propietaria de la tierra para liberar a los campesinos y no sobrevino un abatimiento en la producción agrícola puesto que dicho sistema no se sustentaba en la renta en trabajo. En una tercera alternativa, mediante la combinación de las dos anteriores, los campesinos llegaron a ser libres, pero únicamente con una parte de la tierra, en tanto que los terratenientes retenían el resto de su tierra (*demesne*) e incluso podían expandir sus propiedades.

Conjuntamente con la expropiación de los campesinos o de los terratenientes se pudo desarrollar, simultáneamente, un proceso de adquisición. Este fue el caso cuando la nueva clase capitalista urbana quiso obtener tierra y fuerza política mediante la adquisición de grandes propiedades rurales. También la clase acomodada empresarial y los campesinos ricos compraron tierra pa-

ra aprovechar las ventajas de las oportunidades que presentaba el mercado. En la mayoría de los países europeos, especialmente en el este, el campesinado tuvo que comprar su libertad, pagando cierta proporción del valor de la tierra arrendada o de la renta, al propietario, o al Estado. En Inglaterra no hubo abolición formal de la servidumbre y sólo algunos ricos fueron capaces de comprar su libertad y adquirir derechos de propiedad sobre lo que arrendaban. En general, en Inglaterra el proceso de diferenciación socioeconómica entre el campesinado, provocado por las fuerzas capitalistas del mercado, obligó a los campesinos a vender a los terratenientes, a la clase acomodada y *kulaks*, cuando no sufrieron la expropiación directa. En Francia el gobierno revolucionario de 1789 abolió las deudas feudales sin compensación y los campesinos se convirtieron en propietarios. Sin embargo, las diferencias económicas en el seno del campesinado ya existían y con el tiempo se acentuaron aún más. Así, Francia se convirtió predominantemente en un país de pequeños y medianos campesinos-granjeros. En el sur y el oeste de Alemania, los campesinos obtuvieron también su libertad, en su mayoría, con poca o ninguna compensación, principalmente en la primera mitad del S. XIX. El proceso es similar al observado en Francia aunque más lento y más legalista. En el este europeo, la abolición de la servidumbre sólo ocurrió hasta la segunda mitad del S. XIX y, aquí, los campesinos tuvieron que pagar pesados impuestos y cuotas de redención.²⁴ Co-

²⁴ Véase nota 10. Además, en relación al

mo resultado, algunos campesinos se endeudaron y tuvieron que vender sus propiedades. Así, en muchos países del este de Europa, emergió un sistema de latifundios-minifundios. En Prusia las grandes propiedades de tierra que pertenecían a los aristócratas prusianos del campo (*junkers*) aumentaron y para 1850, cuando la disolución de todos los gravámenes que pesaban sobre el campesinado fue decretada, las parcelas de los pequeños campesinos habían sido ya apropiadas por los terratenientes. Más tarde, el patrón de desarrollo de la economía latifundista fue tal que redujo los arrendamientos campesinos en número y tamaño, principalmente como resultado de la elevación del valor de la tierra que hizo rentable para los latifundistas proletarizar a los campesinos arrendatarios.²⁵

Permítasenos analizar brevemente el ciclo de los tipos de sistema señorial en los países del este de Europa, Prusia particularmente, antes de proceder al análisis de la periodización del sistema de haciendas en Latinoamérica y el modo por el cual se disolvió o está en proceso de disolución.

En el periodo inicial del modo de producción feudal, el tipo *Grundherrschaft* dominó durante varios siglos en los países del este de Europa. La región estaba subpoblada y había mucha tierra disponible para la colonización. El campesinado pagaba casi solamente rentas en especie y en dinero, sobre todo la primera, ya que la economía monetar-

valor de los pagos redentorios en Prusia, véase F. Engels.

²⁵ Este proceso es exactamente el mismo en el caso chileno y lo examinaremos detalladamente más adelante.

ria no estaba desarrollada y las ciudades eran muy pequeñas y estaban alejadas de los productores. El *status* de los campesinos era de relativa libertad en comparación con Europa occidental, principalmente porque no debían pagar rentas en trabajo.²⁶ En Hungría, ya avanzado el S. XV, la gran propiedad no era una unidad productiva en gran escala, sino un conglomerado de numerosas parcelas y la función de la gestión señorial era de carácter administrativo, cobrando las deudas y contribuciones de los arrendatarios.²⁷ Las rentas en especie fueron más importantes antes del S. XV, pero a partir de la segunda mitad de este siglo, la renta en dinero tuvo al menos un papel igual, si no más importante, que las rentas en especie. Los servicios en trabajo, entonces, eran pocos, reducidos únicamente al obligatorio servicio doméstico (*Ge-sindeszwangdienst* en cuanto opuesto al *Pflugdienst*).²⁸ Pero, durante el siguiente siglo los propietarios decidieron aprovechar la producción tipo *demesne* y, hacia la segunda mitad del S. XVII, la economía de la empresa señorial predo-

²⁶ Sobre las relaciones entre servidumbre y pago en trabajo, escribe Marx: "En los principados del Danubio, las prestaciones de los vasallos llevaban aparejadas rentas en especie y todo lo que constituye el aparato de la servidumbre de la gleba; aquellas prestaciones constituían, sin embargo, el tributo principal abonado a la clase gobernante. Donde esto acontece, lo normal es que la servidumbre de la gleba surja de las prestaciones de vasallaje, y no a la inversa." *El Capital*, I-182.

²⁷ Zs. P. Pach, "Le développement agraire en Hongrie aux 16e y 17e siècles" en *Recherches Internationales a la lumière du marxisme*, 63-64, Paris, 1970, pp. 215-216.

²⁸ En alemán en el original. *Pflugdienst*, servicio del arado (NT).

minó sobre la economía campesina en Hungría.²⁹ Un proceso similar de expansión de la economía de tipo *demesne* ocurrió a partir del S. XVI, y probablemente desde la segunda mitad del S. XV, en otros países del este de Europa. Los campesinos relativamente libres fueron sometidos a servidumbre³⁰ y sujetos a la tierra; esto se conoce en la historia como la "segunda servidumbre"³¹ en Europa oriental.

Así, mientras en el oeste europeo el campesinado continuó su camino a la libertad a partir del S. XVI, en el este de Europa, sucedió lo contrario. La explotación del campesinado aumentó notablemente a través de los servicios en trabajo que fueron requeridos por la creciente producción del *demesne*. En Europa occidental, los señores feudales necesitaban ingresos monetarios mayores debido al aumento de su nivel de vida³² o porque sus fortunas estaban diluyéndose.³³ Este aumento en sus en-

²⁹ Durante el S. XIII hasta el XV, en Europa, la conmutación de las rentas en dinero, generalmente, era símbolo de economía feudal desarrollada. Sin embargo, sólo en los países agrícolas más avanzados, esto es, Inglaterra y Flandes, las rentas en dinero llegaron a ser predominantes; mientras que en Francia y Alemania las rentas en especie siguieron siendo importantes.

³⁰ Sobre esto, Engels escribe: "Así, en menos de cien años los campesinos libres del Elba oriental se habían convertido en siervos, primero de hecho y después también jurídicamente."

³¹ Es importante destacar que la escasez de mano de obra no ayudó a los campesinos.

³² J. Blum, *Lord and peasant in Russia: ninth to the nineteenth century*, Princeton, 1961, p. 810.

³³ En el S. XV se inició una crisis agrícola en Europa a causa de la declinación de la población agraria y a un aumento de los

tradas efectivas pudo lograrse de tres maneras: aumentando los pagos de la renta de los campesinos; atrayendo nuevos inquilinos mediante arrendamientos de tierras incultas, o por aprovechamiento o expansión del cultivo del *demesne* con trabajo alquilado. En condiciones de escasez de trabajo, especialmente de trabajo asalariado, como fue el caso del este europeo, la segunda y tercera alternativas eran imprácticas, si no imposibles; además, la segunda opción había sido completamente agotada en el siglo anterior en el cual, bajo condiciones favorables, los campesinos fueron atraídos desde las regiones occidentales para poblar áreas colonizables en el este. Por lo tanto, los propietarios del este europeo optaron por la primera alternativa y aumentaron las rentas. En cambio, en Europa occidental, se siguieron la primera y tercera alternativas. Las rentas podían ser incrementadas de dos maneras debido a su naturaleza diferencial. Los señores podían aprovechar o bien aumentar el cultivo del *demesne* o, bien, rentarlo. En el primer caso, el señor podía proponerse cambiar la renta en especie y/o en dinero por rentas en trabajo y en el segundo, sucedería lo contrario. El primer camino fue el escogido por los propietarios del este de Europa. El segundo, fue seguido en Europa occidental y lo analizamos como proceso de conmutación o sustitución

arrendamientos vacantes, por lo cual se presentaron severas presiones económicas sobre algunos terratenientes. Véase F. L. Carsten y M. Bloch; Engels, *Die Mark*, p. 319 en *Die Werke*, 19, Dietz Verlag, Berlín, 1969, p. 31755.

que, eventualmente, condujo a la separación de las dos economías y a la liberación del campesinado. Los señores pudieron extraer rentas más altas rentando partes, o todo el fundo, sólo en los casos en los cuales la productividad de la economía campesina era más alta que la de su propia economía.³⁴ Este fue el caso en Europa occidental y, en

³⁴ Podríamos decir que el monto de la renta de los terratenientes que puede extraerse del campesinado en el modo de producción feudal depende de: a) la producción de excedente por encima de las necesidades de subsistencia y reproducción de la empresa campesina, que está determinada por el monto de los recursos disponibles por empresa y su nivel tecnológico; y b) del poder de regateo de los campesinos. Lo último está determinado por la escasez o abundancia de trabajo en relación a la tierra. Pero, bajo un sistema feudal puro, los campesinos, prácticamente, no tienen capacidad de regateo en vista de que la clase latifundista posee un control político total sobre ellos. De esta manera, los campesinos son dejados, por los terratenientes, con un ingreso de subsistencia; y, como observó Marx, "las paredes estomacales establecen los límites de la explotación de los campesinos". No obstante, podríamos pensar que el temor a las revueltas campesinas y, en particular, a la violencia campesina local, limitó también, hasta cierta extensión, el grado de explotación. A menos que este poder político de los terratenientes esté compensado por el de otros grupos sociales, tales como la realeza o los burgueses de las ciudades, y que estos grupos necesiten por sus propios intereses, restringir el poder del terrateniente, favoreciendo al campesinado, los campesinos carecen, prácticamente, de cualquier capacidad de regateo. En una situación de escasez de trabajo y completa apropiación del excedente, ver nuestra evaluación de la segunda servidumbre en Europa oriental. Sin embargo, también sucedió lo opuesto, como en el caso de grandes extensiones de Europa occidental, que fueron afectadas por la drástica caída demográfica causada por la Peste Negra —una epidemia del S. XIV (NT)— lo cual resultó en una mejora del nivel de vida de los campesinos.

consecuencia, las rentas fueron incrementadas sin reducir necesariamente el nivel de vida del campesinado. En el este de Europa el caso fue opuesto y los propietarios extendieron el cultivo del *demesne* con labor de las rentas en trabajo. Varios estudios puntualizan que esta segunda servidumbre, esto es, "un proceso de conmutación hacia atrás" en el este europeo redujo el nivel de vida del campesinado. Si este es el caso, el aumento de ingresos de los propietarios, se logró a expensas del campesinado, e independientemente de la productividad relativa de las economías señoriales y campesinas.

El estímulo proporcionado por el incremento de la exportación de cereales desde el este al occidente de Europa a partir del S. XV, y sobre todo el marcado incremento en el precio de estas mercancías durante la segunda mitad del S. XVI, ofrece una explicación adicional de la expansión de la producción del *demesne* en el este europeo.³⁵ Pese a que el aumento en la producción de granos para exportación pudo haberse obtenido en principio también de las tierras de las unidades campesinas, la producción del *demesne* fue más eficiente en vista de que aseguró una cierta cantidad de la producción de cereales para exportación en un tiempo relativamente breve (la economía campesina tendió hacia la producción de subsistencia y los propietarios hubieran encontrado dificultades para obligar a los campesinos a sustituir los cereales por otras cosechas).

³⁵ Rusia fue la excepción, ya que fue el estímulo proporcionado por el mercado interno el que impulsó la producción y la ex-

Sin embargo, la expansión del *demesne* (o segunda servidumbre) en Europa del este no habría sido posible sin otros factores que la distinguieron de Europa occidental. Primero, la organización señorial no había ido tan lejos en su disolución como en el occidente europeo; así fue más fácil regresar a un sistema señorial más puro.³⁶ Segundo, los pueblos y ciudades con su clase media asociada y una clase burguesa eran débiles políticamente y menos desarrollados que en Europa occidental.

Debido a la adaptación del este a las crecientes necesidades occidentales de importar cereales, apareció un contraste importante entre Europa occidental y Europa del este. La relación que surgió entre la economía del este europeo y la del occidente, esta última suministrando materias primas y productos alimenticios para la primera, no es distinta a la que puede ser encontrada en la dependencia actual entre los países subdesarrollados y los países desarrollados.

Así, el mercado desempeñó dos papeles esencialmente distintos en Europa occidental y en Europa del este. En

panción del fundo.

³⁶ F. L. Carsten y D. Warriner explican el diferente desarrollo del sistema señorial, en el oriente y en el occidente, lo que llamamos la hipótesis del "desfasamiento". Los autores sostienen que la colonización fue tardía en Europa oriental y, por tanto, el desarrollo pospuesto del señorío de arrendamiento (*Grundherrschaft*) se estableció en Europa oriental, cuando ya el tipo de señorío de producción (*Gutherrschaft*) tendía a dominar en occidente y, finalmente, cuando en oriente apareció el *Gutherrschaft*, el occidente ya estaba en el periodo de disolución del sistema feudal, esto es, en el proceso final cuando la conmutación de las rentas en dinero o en especie por rentas de trabajo, había tenido lugar.

Europa occidental el crecimiento del mercado fue principalmente interno y asociado con el crecimiento de los pueblos y ciudades.³⁷ Este desarrollo reforzó a la burguesía quien, en su lucha política contra los propietarios feudales, luchó por la liberación y por el aumento del nivel de vida de ciertos grupos campesinos. En el este europeo el estímulo del mercado fue externo a la economía y la adaptación de las economías del este al desarrollo capitalista inicial del occidente reforzó la posición económica y, sobre todo, el poder político de la clase de los propietarios. Los señores feudales del este, en su deseo de aprovechar estas ventajosas oportunidades de exportación, fueron llevados no sólo a adquirir control sobre la producción, por medio del sistema de *Gutherrschaft* en su forma más desarrollada, sino también sobre el mercado de sus exportaciones de granos.³⁸ La clase de los terratenientes sojuzgó exitosamente a la clase media y a la naciente burguesía de los pueblos y ciudades (especialmente en Prusia y Polonia). Por lo tanto, aun cuando los términos de intercambio fueron favorables a los países del este de Europa,³⁹

³⁷ En referencia a Francia, véase M. Bloch sobre cómo la mayor densidad de población y la cercanía de los mercados de las ciudades a las explotaciones campesinas, las estimuló a producir más y más para el mercado. *Idem* para el suroeste alemán. F. L. Carsten también hace esta comparación con las regiones de Europa oriental, menos densamente pobladas.

³⁸ Los terratenientes se convirtieron en comerciantes por lo que el resurgimiento económico no aumentó la riqueza y poder de las ciudades.

³⁹ Para una digresión sobre los términos de intercambio entre Europa oriental y oc-

su asociación como productores primarios con el desarrollo capitalista de occidente condujo a la subyugación y debilitamiento de la burguesía en los pueblos y ciudades y el sometimiento y la drástica reducción de la economía campesina mediante rentas en trabajo y la expropiación de la tierra (*Bauerlegen*),⁴⁰ desembocando en la declinación de su nivel de vida. Esta dependencia de la burguesía respecto de los señores del tipo *Gutherrschaft* y, de estos últimos, del desarrollo capitalista occidental, tuvo como consecuencia final la creación de uno de los primeros casos históricos de subdesarrollo. El campesinado no fue liberado y, consecuentemente, su nivel de vida permaneció cerca del de subsistencia y en tanto que los campesinos no fueron incorporados ampliamente en la economía monetaria ni como productores, ni como consumidores, no proporcionaron un mercado interno para bienes manufacturados o industriales. La burguesía, debido a su incapacidad política o a la imposibilidad de realizar una revolución burguesa y convertirse en clase políticamente dominante, no pudo establecer una alianza con el campesinado y destruir la estructura política de los señores feudales como ocurrió en el occidente.⁴¹

cidental, desde el S. XVI al XVIII, véase Witold Kula, *Théorie économique du système féodal*, París, 1970.

⁴⁰ Véase F. Engels sobre la expropiación del campesinado prusiano. Curiosamente Engels nunca habla de expropiación, sino que usa el término desalojamiento, a diferencia de Marx que usa el concepto de expropiación.

⁴¹ J. Blum subraya particularmente que las diferencias políticas entre oriente y occidente, determinaron la diferencia del des-

Una consecuencia adicional de estos sucesos fue que los campesinos no se liberaron política y económicamente y, por tanto, no estuvieron disponibles como fuerza de trabajo asalariada barata en las ciudades,⁴² y mucho menos contribuyeron a la formación de un mercado interno esencial para el desarrollo industrial.⁴³

Existieron ciertas semejanzas entre el surgimiento de los *junkers* en el nordeste alemán y Polonia, con el nacimiento de la clase de la *gentry* en Inglaterra.

En ambos casos

“Ellos expulsaron a los campesinos o les compraron sus tierras, ampliando sus actividades comerciales y agrarias; incrementaron sus fundos (*demesne*); desarrollaron comercialmente sus granjas; cercaron pastizales y bosques que hasta entonces habían sido comunales y complementaron sus ingresos agrícolas mediante el comercio.”^{43 bis}

Pero había una diferencia fundamental entre los *junkers* y la *gentry*. El surgimiento de los *junkers* fue causado y acompañado por el sojuzgamiento y declinación de las ciudades, haciendo posible la introducción de la servidum-

arrollo subsecuente. Pensamos que Blum generalizó demasiado a partir del caso prusiano en que indudablemente el factor político fue de importancia primaria en la determinación de la segunda servidumbre.

⁴² De hecho, las ciudades estaban obligadas a devolver a los feudos los siervos fugitivos.

⁴³ El terrateniente tipo *Gutsherrn* importó muchos bienes de consumo manufacturados en Europa occidental.

^{43 bis} Véase F. L. Carsten.

bre. Así, la burguesía estaba en conflicto directo con los *junkers*, en vista de que los últimos se convirtieron en la clase dirigente y usurparon la posición de los burgueses en el comercio y la industria. Entre tanto en Inglaterra no hubo choque de intereses entre la *gentry* y la burguesía. El nuevo grupo de grandes terratenientes emprendedores en su desarrollo favoreció a la naciente burguesía⁴⁴ en vista de que expulsaron a los campesinos de la tierra y produjeron las materias primas industriales que requería la burguesía. Respecto a este proceso, Engels dice:

“De ahí sus intereses comunes con la burguesía, de ahí su alianza con ella.”⁴⁵

y B. Moore habla de los “impulsos aristocráticos detrás de la transición al capitalismo en el campo.”⁴⁶

El sistema capitalista en gran escala en la agricultura que finalmente emergió en Inglaterra, y que se conoce como

⁴⁴ Una fuerza esencial detrás de la modernización de la agricultura inglesa fue también la *yeomanry* que fue el grupo principal relacionado o beneficiado por las *enclosures*. Esta era una clase “cuyos límites superiores se diluían con la más pequeña aristocracia rural y en lo inferior, con los campesinos menos prósperos.” (B. Moore.) Eran muy parecidos a los *kulaks* del S. XIX en Rusia.

⁴⁵ “¿Por qué se ha distinguido la revolución inglesa?” en *Gesammelte Schriften von Karl Marx und Friedr. Engels 1841-1850*, III, Stuttgart, 1913, pp. 412-413. (Citado por Nichtweiss de donde lo tomó C. Kay, conservándolo en alemán, versión nuestra, NT).

⁴⁶ Sobre bases comparativas, Inglaterra es vista como un caso en el cual la violencia contribuyó al “gradualismo” que sustituyó a la revolución francesa. Otro autor habla de los cambios agrarios ingleses como “una revolución agraria desde arriba” (T. Kemp).

“capitalismo clásico” en la agricultura, es un sistema constituido por tres actores: los propietarios, los agricultores y los trabajadores agrícolas. En Prusia el propietario y el agricultor se identificaron en la misma persona, el *junker*; en consecuencia la renta capitalista del suelo y la ganancia fueron apropiadas por un solo actor. Así, en los casos en que hubo una transición del feudalismo al capitalismo por la vía de las empresas capitalistas en escala ampliada, en las cuales la propiedad y la empresa estaban unificadas en una sola persona, puede hablarse de la “vía prusiana hacia la agricultura capitalista en escala ampliada”.⁴⁷

⁴⁷ El desarrollo del tipo *Gutherrschaft* (señorío de producción) de economía agraria es mencionado, con frecuencia, en la literatura como la vía prusiana de desarrollo hacia el capitalismo. Engels escribe:

“El periodo capitalista se anunció a sí mismo en los distritos rurales como el periodo de la industria agrícola en gran escala basado sobre el trabajo personal forzado de los siervos.” (*Die Mark*, p. 317.)

J. Nichtweiss examina este punto ampliamente. Polemiza contra E. A. Kosminski, sosteniendo que los subsecuentes desarrollos de la segunda servidumbre en Prusia no pueden ser identificados con un retorno al feudalismo, porque se trata de una transición al capitalismo.

F. L. Carsten escribe sobre la cuestión:

“Aun así, esta reacción señorial y política (que llamamos segunda servidumbre) ha sido correctamente llamada “agricultura capitalista”, o al menos “precapitalismo agrario”. La agricultura en las grandes propiedades fue más racional, desde el punto de vista puramente económico, que la de los pequeños campesinos y produjo un amplio excedente para el mercado.”

Sin embargo, no estamos de acuerdo con la definición implícita de capitalismo usada por Carsten.

II. América Latina

Hasta ahora hemos estudiado las etapas de desarrollo del sistema señorial en los diferentes países europeos, contrastando particularmente la transición del modo de producción capitalista en el occidente y el este de Europa. Hemos visto cómo el este europeo, en tanto productor primario, creó su propio atraso que debilitó y retardó su desarrollo capitalista. Las consecuencias socioeconómicas de este lazo de dependencia estuvieron ligadas a la ausencia de una revolución industrial y de una revolución burguesa en estos países. (Fue sólo con el establecimiento de un gobierno comunista en estos países durante el S. XX que fue abolido el sistema agrícola de latifundios-minifundios y así se logró un crecimiento económico sostenido.)

Argüiremos ahora que existe una semejanza entre la Europa oriental y los casos latinoamericanos: la relación primero colonial y después neocolonial, entre Latinoamérica y el mundo capitalista desarrollado frustraron las posibilidades de un desarrollo capitalista en Latinoamérica, especialmente en el sector rural; en consecuencia no se pudo desarrollar una revolución burguesa y tampoco una revolución industrial (igualmente en algunos países latinoamericanos —Cuba, Perú, Bolivia y Chile— la única posibilidad de romper con el “desarrollo del subdesarrollo”⁴⁸ parece vincularse con el establecimiento

⁴⁸ El concepto “desarrollo del subdesarrollo” fue acuñado por A. G. Frank. Para la elaboración teórica, ver su libro, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, México.

de un Estado y una sociedad socialistas.)

Sin embargo, restringiremos nuestro análisis al desarrollo del capitalismo en el sector agrícola y, en particular, a la periodización del sistema de la hacienda.⁴⁰ Asimismo, nuestro estudio comparativo detallado de Europa y América Latina estará limitado principalmente al caso chileno.⁵⁰

La encomienda no debe ser considerada como un sistema de hacienda, aunque fue, junto con las mercedes de tierras, un antecedente de su desarrollo posterior. La encomienda fue una institución que confirió a ciertas personas (españoles) el derecho para explotar la fuerza de trabajo de otros (los indios) y se usó para efectuar actividades mineras y agrícolas. Los indios encomendados pagaron tributos y servicios al encomendero.⁵¹ Consideramos la enco-

⁴⁰ Para un análisis dentro de una estructura más amplia, y particularmente para un examen del impacto de la relación externa sobre el desarrollo interno de los países de América Latina, véase A. G. Frank, *Op. cit.*

⁵⁰ La historia económica y social del desarrollo de los sistemas agrarios no ha sido escrita todavía, ni siquiera la de los países individuales. El material empírico y analítico es, en verdad muy pobre. Esta desventaja de material en América Latina, en relación a Europa, limita nuestra comparación principalmente para este siglo y en cuanto a los anteriores sólo se pueden adelantar proposiciones muy generales.

⁵¹ El sistema de encomienda cuando se usó con el propósito de obtener un excedente agrícola, esto es, cuando los campesinos indígenas tuvieron que pagar tributos en especie, puede ser asimilado al tipo *Grundherrschaft* del sistema de hacienda. Pero, esto tiene que ser calificado. Primeramente, a diferencia del feudalismo europeo, los indios fueron un pueblo conquistado y casi no tuvieron derechos sobre su propiedad que les pudieran dar cierta protección frente a la extrema explotación (de hecho, la economía rural fue parcialmente destruida a

mienda como una institución típica de conquista en la que los derechos de los indios no fueron respetados y se explotó su trabajo más allá de su resistencia física (durante los primeros siglos de la conquista española, de manera dramática, la población india descendió, debido en gran medida a la sobreexplotación y a la inanición).

Los españoles tuvieron dos medios alternativos para obtener los alimentos necesarios para ellos mismos y para los indios que suministraban trabajo forzado a la minería y otras actividades no agrícolas. Podían concentrar un cierto número de indios para la explotación agrícola bajo su dirección o bien exigir el tributo de los indios bajo la forma de productos agrícolas cultivados por ellos mismos. Fueron comunes los dos medios de apropiación del excedente agrícola necesario.⁵²

La existencia de fuertes ligas comunitarias entre los indios explica el hecho de que los tributos (sea en especie, sea en servicios de trabajo) exigidos por los encomendadores fueran impuestos colectivamente a los *pueblos de indios*. Los indios tenían sus propias organizaciones comunales y la tierra fue

causa del drenaje de trabajo hacia las explotaciones mineras y hubo hambre en gran escala). Finalmente, si bien los medios de producción pertenecieron al campesinado, la tecnología indígena estaba muy atrás de la de Europa feudal. No se usaron ni el caballo ni el arado, por lo que la capacidad de generar un excedente agrícola fue limitada.

⁵² En referencia al caso chileno, Pederson escribe: "En Chile, a pesar de las frecuentes reglamentaciones que se intentaron para liberar a los indios de los servicios personales al encomendero, el pago de tributo en trabajo más que en efectivo o en especie permaneció como característica dominante del sistema de encomienda".

principalmente cultivada en forma colectiva. El concepto de propiedad no existía entre los indios. Esta forma de organización colectiva de la producción agrícola es similar a alguna de las instituciones comunales de la Europa prefeudal, tales como la marca en Alemania.⁵³

Dentro de los límites de una encomienda coexistieron diversos tipos de tenencia. Podía haber tierras ocupadas individualmente por los indios, tierras ocupadas colectivamente por los pueblos, tierras de la Corona, tierras adquiridas por el encomendero mediante un otorgamiento distinto a su título como encomendero o afectadas por su derecho al pago de un tributo en productos agrícolas; finalmente, tierras otorgadas a los españoles que no eran encomenderos.

Durante el periodo inicial de la Colonia en algunas de las encomiendas otorgadas sólo era permitida la exacción de tributos en especie o en dinero. Pero, algunos encomenderos, ansiosos de obtener servicios en trabajo, conmutaron los tributos por el equivalente en trabajo.⁵⁴ El encomendero obtuvo el trabajo gratuito en la medida que lo especificaba la encomienda.⁵⁵ Usual-

⁵³ En relación con la Marca, véase F. Engels, *Die Mark*.

⁵⁴ Equivalente al primer proceso de conmutación al principio del feudalismo europeo.

⁵⁵ Los españoles que no eran encomenderos o que, siéndolo, requerían más fuerza de trabajo que la concedida en el otorgamiento legal, podían rentar fuerza de trabajo mediante una gratificación monetaria a otros encomenderos. Los encomenderos estaban obligados por la Corona (*Leyes de Indias*) a remunerar las prestaciones de trabajo de los indios. En las comunidades

mente, estaba autorizado cada año a emplear un tercio del trabajo de los indios en la encomienda (también llamada *repartimiento*) en el establecimiento de nuevas estancias; esta práctica era conocida como *repartimiento* o *mita*. Los dos tercios restantes eran dedicados a trabajar sus propias tierras y las comunales o, si lo deseaban, podían alquilarlas ellos mismos a otros españoles. Esta proporción de la distribución de trabajo entre la tierra de la propiedad y la tierra campesina fue la misma en la Europa feudal.

Sin embargo, las mercedes de tierras que, al principio, fueron tierras otorgadas por servicios militares, pronto cambiaron de manos y fueron adquiridas por intereses mineros y comerciales, y comenzó la producción sobre bases firmes. Esta consistió principalmente en la crianza de ganado que, en aquellos días, no requería mucho capital ni co-

indias no existió la categoría salario, ni la economía monetaria. El salario pagado a los indios era colectivo y consistió en la sexta parte del producto total (*sesmo*), una vez que se deducían los impuestos de la Corona. En consecuencia, es difícil denominar salario lo que era pagado a la comunidad indígena (*pueblo*) y depositado en las cajas de las comunidades, que eran controladas por los españoles y usadas para comprar bienes de consumo, pagar tributos, pagar salarios a los españoles, gastos infraestructurales, en el ganado, etc. De esta manera, de hecho, el trabajo forzado nunca tuvo control sobre estos pagos, ni se benefició directamente con ellos ya que pagó ampliamente gastos de tributación y de los españoles. No más del 5% de la población activa recibió un salario monetario (si es posible hablar de salarios en sentido amplio dentro de una situación de trabajo forzado). Así, en el interior de las colonias una economía natural predominó en tanto que cerca del 90% de la población estaba marginada del mercado.

nocimiento tecnológico. La fuerza de trabajo fue ampliamente rentada o, si el empleador era encomendero, trabajo no pagado de las encomiendas. La relación entre la merced y la encomienda dio lugar al sistema de hacienda como tal, lo que ya ha sido analizado; sin embargo, queríamos citar lo siguiente sobre los orígenes del sistema de la hacienda y sus características básicas:

“La hacienda surgió al mismo tiempo que la *encomienda* y de las tierras otorgadas en los primeros días, pero ni la *encomienda* ni la tierra otorgada luego, habían llegado al mismo tiempo a ser una *unidad territorial y social*⁵⁶ consistente en tierra y trabajadores unidos a ella. Con este carácter *dual*,⁵⁷ esto llegó a ser la institución social dominante en el país. Fue la unidad característica de población...”⁵⁸ (G. Mc. C. McBride.)

“La hacienda señorial pudo iniciarse como encomienda, con autoridad señorial sobre los pueblos indígenas encomendados, aun cuando sin propiedad sobre la tierra o como estancia (ex-mercedes), con plenos derechos de propiedad sobre la tierra y dominio sobre la población indígena arraigada. Por este medio, se origina una fusión de *dos elementos*^{58 bis}

⁵⁶ El subrayado es nuestro. McBride pudo haber agregado que la hacienda también fue una unidad productiva. El hecho de que la hacienda combinara tres elementos: territorial, social y unidad de producción, es lo que conceptualizamos como *unidad socio-productiva*.

⁵⁷ El subrayado es nuestro.

⁵⁸ El hecho de que el sistema de hacienda fuera también unidad de población contrasta con la villa europea.

^{58 bis}. El subrayado es nuestro.

dentro de lo estructura latifundista señorial: la fuerza de trabajo y la tierra.” (A. García.)

Para el proceso de formación del sistema de la hacienda y su subsecuente desarrollo, se ha de establecer una distinción entre aquellos países latinoamericanos que tenían una elevada relación trabajo/tierra y una forma desarrollada de organización indígena comunal (Perú, Bolivia, Ecuador, México, Guatemala) y los que, comparativamente, estaban subpoblados y en los cuales la agricultura de las comunidades indígenas era, relativamente, primitiva (Chile, Argentina, Uruguay y Brasil).

En el primer grupo de países llevó muchos siglos el establecimiento del sistema hacendario como dominante en el sistema agrario; el proceso de avasallamiento⁵⁹ fue muy lento. Aquí existió un conflicto continuo entre las comunidades de indios campesinos y las haciendas, que gradualmente, absorbieron sus tierras, expropiándolas y sometiendo a su población. En las primeras décadas de este siglo, ese proceso continuaba aún. No obstante, muchas comunidades todavía permanecían en las tierras menos productivas, por lo tanto, encontramos en la actualidad una proporción muy alta de agricultura de subsistencia en este grupo de paí-

⁵⁹ Entendemos por proceso de avasallamiento la acción por la cual los campesinos originales fueron despojados de su tierra y reubicados en las haciendas. Los terratenientes les impusieron prestaciones en trabajo no pagadas a cambio de parcelas de subsistencia. (En algunos casos los campesinos permanecieron en sus tierras que fueron apropiadas por los terratenientes.)

ses.⁶⁰ En el segundo grupo, el proceso de sometimiento fue más rápido y, por tanto, el sistema de la hacienda se desarrolló más temprano.

Entre Europa y América Latina, por supuesto, una diferencia importante radica en que la última fue colonia de España y Portugal por más de tres siglos. El objetivo de estas potencias coloniales fue extraer el máximo excedente de sus colonias. Las colonias tenían que pagar tributos e impuestos, etcétera al Tesoro del Rey y el excedente generado por ellas fue de gran importancia para el desarrollo de Europa. Aunque la riqueza estaba en América Latina, el poder político estaba en manos del estado central colonial.

Debido a esa relación, los autores usan expresiones como "capitalismo colonial"⁶¹ "feudalismo colonial" o, simplemente "economía colonial", cuando se refieren al sistema económico durante este periodo.

El efecto combinado de la conquista y posterior dominación colonial sobre la economía hispanoamericana, sobre la sociedad y sobre la forma de gobierno,

⁶⁰ En cierta medida, Chile es un caso especial, puesto que no se desarrolló una economía de plantación y la esclavitud, consecuentemente, fue insignificante. Sin embargo, en los países tropicales y subtropicales asociados con productos de exportación, tales como azúcar, café, té, lana, etc., el uso que hizo del trabajo esclavo la economía de plantación fue importante. No incluimos la plantación dentro de nuestro concepto de sistema de hacienda. Argentina y Uruguay en contraste con Chile, desarrollaron más temprano y más extensivamente la moderna agricultura capitalista, que emplea trabajadores asalariados. De esta forma, el sistema hacendario fue menos importante.

⁶¹ Véase A. G. Frank, *Op. cit.*; M. Weber y M. Segall.

fue tal que el conflicto rural-urbano no se desarrolló nunca en el transcurso del periodo colonial.⁶² Los terratenientes, de origen guerrero, burgués, comercial o minero estaban fuertemente representados en los concejos del pueblo, en los cuales estaban los centros de poder político en las colonias. Como los diferentes grupos sociales españoles y *mestizos* estaban estrechamente enlazados y contraían matrimonio entre ellos mismos, no aparecieron intereses contradictorios. Surgieron conflictos menores causados por el interés de las ciudades en obtener suministros de harina barata. En condiciones de elevada demanda de exportaciones, el interés de los propietarios en exportar lo más posible, elevaba los precios internos. Por eso los concejos de los ayuntamientos emitieron reglamentaciones que les daban poder para obligar a los hacendados y exportadores a vender los alimentos en cuestión (harina y carne, generalmente). Pero, estas reglamentaciones únicamente fueron implementadas en momentos de crisis extremas de abastecimiento interno.

El sistema de la hacienda se desarrolló a partir de dos procesos estrechamente ligados: sometimiento de la población india y expropiación de sus tierras.⁶³ El sistema de la encomienda

⁶² La mayoría de las villas, pueblos y ciudades fueron, principalmente, fundados por españoles. Los pueblos y comunidades indígenas fueron en su mayor parte destruidos o reubicados. Como resultado, el conflicto dominante fue entre los colonizadores españoles y las comunidades indígenas.

⁶³ Como lo plantea pertinentemente un autor:

"Un procedimiento usual fue despojar a los indios de sus tierras, obligándolos



comenzó a declinar progresivamente desde mediados del S. XVII y desapareció a fines del XVIII. La encomienda se fue volviendo menos rentable una vez que el impulso de la minería fue predominante y se demostró incapaz para la explotación agrícola. Por tanto, a fines del S. XVII, los propietarios decidieron establecer modestos arrendatarios sobre sus grandes propiedades. Estos arrendatarios tenían que pagar unos pocos servicios cuando se les pedían y reconocer los derechos de propiedad del propietario sobre el fundo; llegaron a estar atados a la tierra y a aumentar su valor cuando eran vendidos junto con ella. Este tipo de relación arrendatario-propietario es llamada por

así a trabajar por un salario o a convertirse en *medieros*, para suministrar a las grandes propiedades suficiente mano de obra en temporadas de trabajo de campo muy pesado." (F. Chevalier, *La formación de los grandes latifundios en México*, Problemas Agrícolas e Industriales de México.)

Este proceso de expropiación de las tierras campesinas también fue común en la Europa feudal cuando los terratenientes necesitaron trabajo para la expansión de sus empresas señoriales. Además de la expropiación de la tierra de los campesinos, el trabajo para las haciendas fue también obtenido por otros medios, tales como la utilización de adelantos monetarios y deudas perpetuas. Como la persona era incapaz de pagar su deuda, estaba obligada a pagarla trabajando en la propiedad. No se necesita decirlo, el trabajador no fue nunca capaz de pagar la deuda que muy frecuentemente era heredada por uno de los hijos. Se ha llamado "peonaje deudatario" a esta forma de obtener trabajo. Desafortunadamente, con el material disponible es difícil evaluar la importancia de este peonaje. Pero, podemos considerar que en sus comienzos fue consecuencia del proceso de expropiación que dejó a un gran número de indios sin medios de subsistencia y desalojados de sus comunidades tradicionales.

algunos autores "servidumbre predial",⁶⁴ se multiplicó considerablemente a lo largo de los S. XVIII y XIX.

Fundamentalmente a causa de la necesidad de asegurar un excedente agrícola, los españoles optaron por cultivar directamente la tierra y, entonces, se tuvieron que encontrar medios para obtener trabajo. Las haciendas que tenían derechos de encomienda obtuvieron servicios de trabajo no pagado de los indios. Pero, la encomienda estaba completamente en decadencia y emergieron otras formas de reclutamiento de trabajo. La expropiación de las tierras campesinas comunales fue el método principal.

Estos arrendatarios, siervos prediales, se desarrollaron en todos los países de América Latina donde apareció el sistema de la hacienda. En Chile se llamaron *arrendatarios* y después *inquilinos*; en México, *terrazqueros* y luego peones *acasillados*; en la sierra de Perú y Bolivia, *yanaconas*. Debían pagar rentas en especie⁶⁵ o en trabajo, frecuentemente la primera como medieros.

Estos inquilinatos, al principio, fueron rentados mediante cuotas de arrendamiento muy bajas a fin de atraer trabajo y ubicarlo permanentemente en la propiedad, de esta manera se proporciona también una fuente futura de trabajo. Desafortunadamente, a partir del material disponible es imposible saber la proporción de campesinos que

⁶⁴ Véase D. Weeks.

⁶⁵ Por ejemplo, un hacendado escribió a principios del S. XVII:

"Poseo 100 *terrazqueros* que me pagan cada año unos derechos como renta en maíz entregados al granero municipal de la ciudad de México." (Chevalier, *Op. cit.*)

tuvieron que pagar renta en especie y los que tuvieron que pagar con trabajo.⁶⁶

Sin embargo, generalizando a partir del caso chileno, sostendremos que durante siglos la renta en especie de los inquilinatos fue conmutada por rentas en trabajo, especialmente en los países donde se exportaban productos agrícolas, suministrando un estímulo para la empresa hacendaria en expansión mediante el cultivo directo.

En Chile fue el incremento de las exportaciones de trigo al Perú lo que puso en marcha el cultivo del fundo en escala ampliada. Si bien al principio una cierta proporción de arrendatarios pagaba rentas en especie, principalmente trigo, éstas finalmente perdieron importancia. Las explotaciones campesinas, que eran libres y tenían derechos de propiedad sobre la tierra, vendieron parte de sus excedentes de trigo a los propietarios. De manera similar, en Prusia los propietarios controlaban el mercado y acapararon el excedente de los productores campesinos para revenderlo con ganancia.

Mientras que no apareció mercado

⁶⁶ "Aproximadamente a fines del S. XVI, esos hábiles agrónomos, los jesuitas, sugirieron arrendar las tierras junto con los indios —una operación más rentable de acuerdo a ellos— y aconsejaron también comprar toda la tierra disponible en una región dada, para protegerla de los intrusos. De hecho, los primeros propietarios de hacienda distribuyeron parcelas a los indios menos para producir ganancias que para asegurarse a sí mismos un trabajo adecuado para sus propios campos." (F. Chevalier, *Op. cit.*)

En Perú, igualmente que en Chile y en México, se pagaron también ambos tipos de renta. Véase P. Macera, pp. 85-94.

para ciertos productos, el tipo *Grundherrschaft* (señorío de arrendamiento) del sistema de hacienda fue, sin duda, predominante. El mercado interno era demasiado débil para estimular a la producción agrícola en escala ampliada.⁶⁷ Empero, donde este mercado de exportación existió, las haciendas comenzaron a cultivar y a expandir el cultivo sobre su propia tierra con servicios de trabajo de los inquilinos atados, exactamente como en el caso del *Gutherrschaft* (señorío de producción) en Europa oriental.

Los tipos de *Grundherrschaft* y *Gutherrschaft* existieron uno junto al otro de acuerdo a las posibilidades de mercado para los productos que cada área fuera capaz de producir. Ocurrieron excepciones: donde la población agrícola era escasa y los productos tenían amplios mercados de exportación, los campesinos, o algunos de ellos, fueron capaces de pagar rentas en especie o en dinero. Pero la siguiente cita es más representativa del caso general:

"La tendencia hacia la autosuficiencia fue combatida por los jesuitas quienes, en nombre de una operación eficiente, trataron de conservar un mínimo de cultivos distintos a la caña (tales como maíz, trigo, o frijol)..."

(F. Chevalier, *Op. cit.*)

Los jesuitas poseían vastas propiedades en muchos países latinoamericanos y no hay razón para suponer que ope-

⁶⁷ Véase M. Carmaguani en relación al desarrollo del mercado interno en Chile y su relación con la producción agrícola.

raban con principios distintos en otras partes.⁶⁸

Los periodos de expansión del mercado exterior hicieron de la agricultura un riesgo rentable e intereses comerciales y mineros adquirieron propiedades. También las propiedades extendieron su territorio al comprar más tierra.⁶⁹ En particular ésta fue la política de los jesuitas. Esta expansión de las grandes propiedades redujo el área de las pequeñas propiedades campesinas, especialmente de las comunidades indígenas. Sólo en la segunda mitad del S. XVIII la pequeña posesión campesina que no era parte de la base de las comunidades indígenas, comienza a aparecer en una escala significativa como resultado de la división sucesiva por herencia de algunos fundos. De esta forma, a fines del periodo colonial, tenemos las siguientes unidades de producción en el país:

- a) la empresa hacendaria a escala ampliada;
- b) inquilinatos por dinero, especie y/o trabajo dentro de los límites territoriales de la hacienda;
- c) pequeña propiedad campesina; y
- d) minifundios de las pequeñas comunidades indígenas.

Con el desarrollo del sistema de la hacienda las comunidades indígenas fueron despojadas constantemente de sus tierras y ampliamente incorporadas a las haciendas. Las pequeñas áreas de propiedad campesina aumentaron muy

⁶⁸ Sin embargo, el trabajo esclavo, cuando el producto era azúcar, se empleó muy frecuentemente.

⁶⁹ En Chile, con la exportación de trigo, a fines del S. XVII, la gran propiedad finalmente se consolidó.

lentamente en vista de que sólo una proporción pequeña de haciendas sufrió un continuo proceso de subdivisión. Sobre todo, los contratos de arrendamiento aumentaron, suministrando, principalmente, el trabajo necesario para la empresa del hacendado en regiones del tipo *Gutherrschaft* (señorío de producción) o de renta en especie o en dinero en las regiones de *Grundherrschaft* (señorío de arrendamiento).

Si bien ocurrió un proceso de diferenciación socioeconómica entre los campesinos, éste se redujo a los límites territoriales y al lento crecimiento de las áreas de propiedad campesina. Los campesinos nunca tuvieron posibilidades de comprar tierra a las grandes propiedades. Esto limitó el proceso de diferenciación socioeconómica y, en verdad, es difícil hablar de una clase *kulak* como en la Prusia del S. XIX, y es casi imposible compararlos con los ricos campesinos de la burguesía agraria de la Inglaterra del S. XVI. El mercado de la tierra también estuvo restringido dentro de las fronteras fijadas y relativamente inflexibles en vista de que los campesinos tendieron a retener, tanto como pudieron, posesiones para su propia subsistencia, estableciendo con frecuencia compromisos de "mediería" y otros arreglos mutuos entre ellos mismos.

Asimismo, el reducido tamaño del mercado interno, los elevados costos del transporte y el subdesarrollo y escasez de aldeas y pueblos no ofreció posibilidades de crecimiento a la economía campesina. Esta situación es semejante a la de Europa oriental y opuesta a la

de Europa occidental, especialmente en Francia y en el suroeste alemán.

Con el incremento de las crisis en las áreas de minifundios, algunos campesinos se convirtieron en trabajadores asalariados estacionales en la empresa hacendaria. También disminuyó el tamaño de la familia campesina, en cuanto algunos de sus miembros emigraron a las nacientes ciudades. Algunos campesinos se convirtieron en granjeros-inquilinos de la hacienda, principalmente por la vía de contratos anuales de "mediería". Así, gradualmente, los minifundios llegaron a ser dependientes de los latifundios, dando lugar a lo que se ha llamado el complejo latifundio-minifundio.⁷⁰

Los minifundios y los inquilinos aumentaron continuamente, en parte debido a que algunos campesinos se convirtieron en arrendatarios, pero, sobre todo, a causa del crecimiento de la población. Los inquilinos, de esta forma, quedaron cada vez más atados a la tierra.⁷¹ Con frecuencia aparece de nuevo una diferencia entre los países de elevada densidad de población indígena y aquellos donde esta densidad es baja. En el primer caso hubo muchas más restricciones tanto a la libertad como al movimiento personal. Como los indios tenían algunas posibilidades de volver a sus comunidades anteriores, los propietarios tuvieron que imponer una

⁷⁰ Véase los informes CIDA sobre el sector agrícola de varios países de América Latina.

⁷¹ "Junto al rancho de mi abuelo/Yo la tierra cultivé/Desde niño con mis padres/ Y con mis hijos después." (del poema *El Inquilino*, cit. en G. Gibbs, p. 13.)

severa servidumbre. Esto fue mucho menos el caso en los otros países.⁷²

Procesos semejantes a la "descomposición" de las explotaciones de los arrendatarios que hemos analizado para el caso chileno ocurrieron en otros países latinoamericanos. Las etapas de este proceso fueron como sigue, aunque se debe comprender que no ocurrieron de una manera necesariamente consecutiva a través del tiempo:

a) al principio las rentas fueron bajas y pagables principalmente en dinero o en especie para así atraer inquilinos;

b) las rentas aumentaron y un proceso de "retraso" conmutante tuvo lugar, esto es, las rentas dinero/especie

⁷² La gran proporción de las comunidades indias significa también que el proceso de avasallamiento y de crecimiento del sistema de hacienda, tomó más tiempo y no se extendió nunca tanto como en otros países. Por lo tanto, por ejemplo, en las propiedades de plantación, con frecuencia grandes porcentajes del trabajo esclavo fue traído de otros países. Las comunidades indígenas reclamaron constantemente su tierra expropiada y en algunas regiones rurales la violencia fue endémica ya que los indios trataron de recuperar sus tierras; pero fueron continuamente rechazados. En regiones con menos carácter de "frontera" donde las haciendas tenían un mayor grado de control sobre "su" tierra, las comunidades indígenas trataron de obtener acceso a algunos de los recursos de la hacienda, tales como pastos, agua y bosques. Habitualmente, la hacienda concedió derechos para usar estos recursos, pero cargó cierta renta por su utilización (muy frecuentemente, pagos en trabajo). Algunos indios incluso fueron gravados por usar caminos dentro de la hacienda que tenían que usar porque eran los únicos disponibles. Véase especialmente el informe CIDA-Ecuador. En Chile la hacienda arrendó los recursos a fuereños con menos frecuencia, por tanto, los ingresos por este tipo de renta fueron menos frecuentes.

fueron reemplazadas por pagos en trabajo;⁷³

c) el ritmo de crecimiento de los inquilinatos dentro del sistema hacendario disminuyó;

d) como los servicios en trabajo continuaron aumentando los propietarios tuvieron que pagar menos compensaciones monetarias por la renta en trabajo incrementada;⁷⁴

e) disminuyó el número de posesiones basadas en servicio en trabajo, esto es, las posesiones no fueron renovadas después de la muerte de los inquilinos o, éstos, fueron arrojados;

f) la proporción de ingreso salarial dentro del ingreso total del inquilino aumentó en cuanto trabajó más días en la tierra del hacendado, recibiendo un salario diario y una posesión más pequeña, menos derechos de pastos y, frecuentemente, menos beneficios de consumo marginal; y

g) la empresa hacendaria cultivó toda

la tierra arable con el sistema hacendario de trabajadores asalariados.

Actualmente, de hecho, el sistema hacendario ha sido disuelto y los inquilinos se han convertido en meros trabajadores asalariados y los trabajadores estacionales de las comunidades campesinas perdieron el empleo o se han convertido en trabajadores asalariados permanentes en la propiedad monoprecarial.⁷⁵

Estas etapas diferentes en la proletarización de los campesinos e inquilinos puede estar asociada con la periodización y también y con una tipología del sistema de la hacienda.

Así como una parte de las haciendas actuales conservan la mayoría de las relaciones tradicionales entre inquilinos y campesinos, otras ya han evolucionado a la siguiente etapa de relaciones modernas.

Por tanto, el proceso de descomposición de la explotación campesina tuvo el siguiente patrón. Primero, a causa de la naturaleza de la colonización española en América Latina, los indios fueron atados al trabajo obligatorio no solamente en el sector agrícola, sino también, y sobre todo, en la minería. Aquellos indios que no estaban arraigados a sus comunidades y su tierra no había sido expropiada violentamente tenían que pagar tributos en especie a los españoles. Ambos sistemas de trabajo forzado y de tributos estaban organizados bajo el sistema de encomienda. Segundo, debido a la ineficiencia del sistema tributario y al desarrollo de

⁷³ En general, también los arrendatarios tuvieron que pagar derechos en trabajo desde el principio; así sólo los afectó el aumento de la renta en cuanto la conmutación no tuvo lugar. Porque la economía campesina estaba, relativamente, atrasada y menos capitalizada en comparación con el campesinado europeo en la etapa equivalente de desarrollo del sistema señorial, los terratenientes, especialmente en países con baja densidad de comunidad indígena, tuvieron que empezar muy pronto la producción del fundo y tuvieron que confiar menos en la producción de las comunidades o explotaciones campesinas.

⁷⁴ Inicialmente los estratos más pudientes de los arrendatarios que pagaban en trabajo tuvieron la posibilidad de contratar un asalariado que trabajó en la propiedad del terrateniente como sustituto (los peones reemplazantes). Por tanto, estos arrendatarios continuaron pagando al terrateniente rentas en dinero o en especie.

⁷⁵ Probablemente en algunas regiones y para cierto tipo de productos, alguna clase de "mediería", no obstante, pudo sobrevivir.

un mercado de exportación para productos agrícolas, los españoles acapararon directamente el cultivo de la tierra expropiada.⁷⁶ Los propietarios aseguraron trabajadores en los inquilinatos como pago por servicios de trabajo y rentas en dinero y en especie.⁷⁷ Tercero, las clases comerciales y los hacendados tenían el control conjunto sobre la exportación agrícola y el mercado interno era limitado; la hacienda fue capaz de expandirse, al usar las amplias tierras ociosas localizadas dentro de sus límites ("colonización interna"), usando además trabajo a bajo o ningún costo financiero para los propietarios; consecuentemente, era su interés aumentar la producción tanto como el mercado y mientras no se necesitara demasiado financiamiento para satisfacer las necesidades de equipo de capital para la explotación de la tierra.⁷⁸

⁷⁶ La expropiación de la tierra comunal indígena por los hacendados fue un proceso continuo, incluso hasta la actualidad en algunas regiones de América Latina. Como la tierra adquirió valor comercial, las haciendas hicieron más adelante incursiones a las áreas marginales.

⁷⁷ En los países con elevada densidad de comunidades indígenas era más común que los arrendatarios trabajaran en la empresa hacendaria con sus propias herramientas, de manera semejante a los pagos en trabajo de Europa. Hasta dónde contaban también con caballos y otros animales de trabajo, no lo sabemos exactamente, pero ciertamente rendían algunos servicios.

⁷⁸ En América Latina, como en Europa, un cierto número de los pagos en trabajo exigidos a los arrendatarios fueron usados en trabajos de infraestructura, tales como construcción de caminos, acequias, canales, cercas, etc. y su mantenimiento. Prácticamente, éste fue el tipo principal de inversión realizada por la hacienda colonial, aun en los periodos tardíos, y fue hecha prácticamente sin ningún gasto para el terrateniente.

(Mientras los inquilinos proporcionaran los instrumentos de producción, esto no era problema). Así, las principales constricciones a la producción agrícola fueron el mercado, el trabajo y el necesario capital para avío. Cuarto, se desarrolló una área de minifundos a partir de la desintegración de las comunidades indígenas y de la subdivisión de algunas de las haciendas. Estas áreas de propiedad campesina experimentaron un proceso de diferenciación socioeconómica entre ellas. Algunos campesinos tuvieron que vender su tierra, otros fueron capaces de aumentar su empresa⁷⁹ pero, durante un cierto periodo, sólo dentro de ciertos límites; otros, por otro lado, tuvieron que enviar cada vez más miembros de la familia campesina a trabajar medio tiempo en empleos asalariados, en las haciendas y pueblos cercanos o lejanos. El primero y el último procesos, se pueden llamar de proletarización externa, opuesta a la proletarización interna que nos conduce a la etapa de disolución final del sistema hacendario. Por último, en quinto lugar, el granjero-inquilino progresivamente, paso a paso, fue transformándose en trabajador asalariado o fue expulsado de la propiedad conforme la empresa hacendaria creció, debido en gran medida a la mecanización.

⁷⁹ Estas empresas campesinas que se expandieron, adquirieron un poco de tierra adicional y pudieron sostener a un amplio grupo familiar; poseyeron, además, más capital financiero y de trabajo. Algunos arrendaron tierra a otros campesinos sobre convenios de "mediería", pero, muy raramente, pudieron ofrecer empleo permanente a uno o más trabajadores asalariados (sólo durante una estación).

El proceso de proletarización comparado

Maurice Dobb distingue, en el desarrollo del capitalismo europeo, dos tipos de proletarización. Uno fue el "método inglés clásico de despojo y ampliación de las explotaciones agrícolas como una política iniciada desde arriba", que contiene dos aspectos a los que nos hemos referido ya: el despojo forzado de los campesinos con las *enclosures* (encercamientos) y el colapso económico de muchas pequeñas propiedades. El último método usado es el menos eficiente, al tener menos capital que las grandes explotaciones, y provocar pérdida de empleos en la industria casera. Los propietarios tuvieron creciente preferencia por rentar la tierra, no a muchos arrendatarios pequeños, sino a unos pocos grandes arrendatarios, ya que la eficiencia de los últimos era mayor y, por tanto, las rentas eran más altas. Los propietarios también facilitaban, frecuentemente, capital a los grandes arrendatarios. El otro tipo de proletarización se desarrolló a partir de la diferenciación económica en comunidades de pequeños productores. Dobb se refiere el caso ruso donde, debido a la penetración del mercado en las aldeas y la existente distribución del poder de las comunidades campesinas, algunos fueron capaces de explotar a otros mediante convenios de alquiler a medias y préstamos de dinero hasta que los últimos tuvieron que vender su tierra o renunciar a ella rentándola y trabajando como trabajadores asalariados.

Así, se puede distinguir entre un proceso de diferenciación que beneficia a

la clase de los medianos y grandes propietarios de tierra y otro proceso que opera en favor del campesino acomodado. En un caso, fueron los propietarios los que expandieron sus empresas y, en el otro, fue el campesinado *kulak*, ambos a expensas de los pequeños propietarios.

Para el caso latinoamericano es más útil considerar el último tipo de proletarización. A éste lo llamamos proletarización externa, que ocurre en las áreas de minifundios y beneficia a los propietarios y/o a los minifundistas acomodados.⁸⁰ Sin embargo, tenemos también que incluir la proletarización interna que ocurrió dentro del sistema de la hacienda: la gradual proletarización de los arrendatarios y "medieros" de la hacienda.

Es sobre esta proletarización interna que nos concentraremos ampliamente, tomando en cuenta su estrecha identificación con el desarrollo del sistema hacendario en América Latina.

Sólo podemos encontrar casos aislados en los cuales los *kulaks* emergieron en algunas regiones de América Latina. El caso de los *finqueros*, un tipo de arrendatario, es interesante en las regiones de la costa ecuatoriana. Esta región produce dos productos de exportación.

⁸⁰ En relación a un excelente análisis del proceso de diferenciación en las áreas de minifundio, véase Andrew Pearse, *Metropolis and peasants: an axis for consideration of changing rural structure in Latin America*, mimeog., 1968. También del mismo autor, "Subsistence farming is far from dead" (referente a América Latina) en *CERES, FAO Review*, Vol. 11, No. 4, 1969. Para una extensa y detallada descripción del caso chileno, véase C. Scott, *Peasant subsistence and the process of change*, mimeog., 1969.

tación, cacao y plátanos, y las variaciones de los precios y del mercado de exportación afectaron directamente la relación entre propietarios y arrendatarios. Con la crisis de estos productos de exportación, los propietarios abandonaron el cultivo directo y rentaron sus propiedades a sus arrendatarios-trabajadores (*finqueros*) quienes, en lugar de ser trabajadores pagaban una tenencia, y se convirtieron completamente en empresarios, pagando rentas en dinero o en especie.⁸¹ Sólo en casos de crisis extrema los propietarios vendieron parte de su dominio a los arrendatarios; de otra manera, vendieron únicamente porque querían librarse de ellos (y tenían tierra suficiente y el trabajo asalariado era probablemente más barato) y no podían simplemente desalojarlos, porque habían acumulado deudas en efectivo de salarios no pagados y la legislación exigía pagarles rápidamente estas deudas.

Al comparar América Latina con Europa observamos que en ambos casos tuvo lugar un proceso de expropiación y proletarización. En Europa occidental no hubo un proceso de proletarización interna y la diferenciación socioeconómica del campesinado se debió al desarrollo del capitalismo, que fue mucho más importante. Asimismo en Europa occidental un grupo de siervos arrendatarios fueron capaces de liberarse a sí mismos de las deudas feudales y ad-

⁸¹ Informe CIDA, Apéndice IX, pp. 7-9, 1966. Un proceso semejante ocurrió en las regiones costeras de Perú, que estuvo también estrechamente ligado al mercado de exportación. P. Macera en un texto dirigido al Latin American Centre, Oxford, y en una comunicación personal.

quirir derechos de propiedad sobre la tierra mediante pago a los propietarios. Donde las circunstancias políticas fueron favorables a la propiedad campesina y al crecimiento de la agricultura campesina, tal como en la revolución francesa, y donde el crecimiento de un vigoroso mercado interno dio el necesario impulso económico, la economía campesina llegó a establecerse firmemente e, incluso, subsiste hasta la actualidad en Francia y en el suroeste de Alemania. En Inglaterra, si bien en el periodo de transición del feudalismo al capitalismo la economía campesina se desarrolló, el campesinado desapareció pronto durante los primeros siglos de desarrollo capitalista mediante *enclosures* (encercamientos) y procesos de diferenciación económica por los cuales algunos campesinos tuvieron que vender su tierra y convertirse en trabajadores asalariados,⁸² y, finalmente, desaparecieron como clase. Así, Inglaterra fue un caso extremo de "kulakización" y proletarización, siendo el primer país en el cual existió la agricultura capitalista. Esto proporcionó un gran ímpetu a la revolución industrial o, al menos, la facilitó ampliamente.

En América Latina el proceso de

⁸² La *yeomanry* desempeñó un papel crucial en esto; económicamente, eran un "grupo de pequeños capitalistas agresivos y ambiciosos, conscientes de que no tenían un excedente suficiente para correr grandes riesgos, atentos a ganar frecuentemente tanto en el ahorro como en el gasto, pero determinados a obtener ventaja de cualquier oportunidad, cualquiera que sea su origen, para aumentar sus ganancias". (M. Campbell, *The English Yeoman*, p. 104, 1960, cited by Barrington Moore, Jr., *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, p. 10, London, 1969).

“kulakización” estuvo ausente. Ni los peones arrendatarios, ni los campesinos tuvieron oportunidades político-económicas para desarrollarse como una clase *kulak*, incluso a expensas de otros arrendatarios o campesinos; el proceso de proletarización no estuvo acompañado de un proceso de “kulakización”, y por lo tanto sólo benefició a los terratenientes y a los capitalistas urbanos. Como la proletarización ocurrió en gran medida dentro del sistema hacendario, los terratenientes controlaron el ritmo y extensión de este proceso al interior de los límites impuestos por el desarrollo económico general. La única región donde hubo “kulakización” y proletarización fue en Perú, en el Valle de la Convención. Este fue un caso excepcional y posibilitó, también, un tipo muy especial de conflicto entre los arrendatarios *kulak* y los terratenientes.

En Europa oriental el proceso de proletarización fue similar al de América Latina, al ocurrir completamente interno al sistema señorial, una vez que fue consumado el despojo del campesinado. Este proceso de proletarización interna fue sorprendentemente semejante en sus causas y patrones de evolución en todas aquellas regiones donde predominaba el tipo *Gutherrschaft* (señorío de producción). Este tipo, en su periodo de transición del feudalismo al capitalismo, utilizó crecientemente más trabajo de los arrendatarios, el cual se transformó en la principal fuerza de trabajo en los fundos.⁸⁸ En los fun-

dos *junker* existieron tres categorías de trabajo, exactamente como en el caso chileno (y de otras regiones de América Latina), con el mismo tipo de remuneración y obligaciones. La primera categoría fueron los mayordomos (*baififfs*) y otro personal administrativo que recibió ciertas asignaciones en especie, además de algo de tierra, unas pocas cabezas de ganado y un salario anual. (La categoría de *empleado* en el caso chileno). La segunda categoría fueron los rancheros o arrendatarios,⁸⁴ quienes eran trabajadores anualmente contratados que recibían un salario en dinero, asignaciones en especie, una choza, un pedazo de tierra (de $\frac{2}{3}$ a $1\frac{1}{2}$ hectáreas),⁸⁵ así como derechos de pasto.⁸⁶ Los trabajadores-arrendatarios estaban obligados a trabajar en el fundo (también algunas veces con su trabajo familiar), por lo cual recibían un salario en efectivo por debajo de la tasa promedio del mercado para el jornal de los trabajadores.⁸⁷ Los trabaja-

ropa oriental y en el noroeste de Alemania, Suecia, Noruega y Dinamarca.

⁸⁴ *Instleute* o *Deputanten* similares a los “trabajadores permanentes” chilenos.

⁸⁵ Usualmente la tierra estaba compuesta de dos partes: el *cottage garden* (cerco, en Chile) y, la otra, los campos de cultivo rotativo (*chacra*, en Chile).

⁸⁶ M. Weber hizo una descripción detallada de la estructura de trabajo en Prusia a fines del siglo pasado, usando datos de una investigación especial. Este material proporciona datos sobre el monto de las concesiones en especie y salarios, tamaño de la tierra, concesiones, número de derechos de pasto y ofrece una excelente información para una comparación detallada con Chile y otros países.

⁸⁷ El surgimiento del salario marginal monetario fue también semejante al caso latinoamericano. Como las obligaciones de trabajo habían sobrepasado la costumbre

⁸⁸ Estos sistemas señoriales de arrendatario-trabajador o sistemas hacendarios existieron en toda América Latina, en Eu-

dores-arrendatarios estaban autorizados a rentar y a pagar un día de trabajo al ser solicitados sus servicios en la empresa del propietario (lo último fue llamado *peón reemplazante* en Chile). La tercera categoría de trabajadores fueron los jornaleros que, en general, eran empleados estacionalmente por un salario en dinero y algunas veces recibían alimento (*voluntarios o afuerinos* en Chile).

Con la introducción, hecha por los *junkers*, de la mecanización, se aceleró el proceso de proletarización y, como en el caso chileno, los trabajadores-arrendatarios permanentes fueron sustituidos por el alquiler estacional de trabajadores asalariados.

Podemos decir que en los casos donde, a causa de las oportunidades de mercado, los terratenientes transformaron internamente la organización productiva, y por lo tanto también la organización social de sus fundos o haciendas, el resultado final fue la transformación del campesinado y de los arrendatarios en proletarios rurales y el predominio de la explotación capitalista en gran escala. Este proceso de proletarización siguió un patrón definido que presenta grandes semejanzas en Europa oriental y en América Latina.

En los países de alta densidad de población indígena y donde las relaciones capitalistas no tuvieron la madurez suficiente, el sistema hacendario no fue capaz de establecer completamente su

previa, el terrateniente empezó a compensar estos días extras con un salario. De otro modo, el nivel de vida del campesino se hubiera deteriorado, más de lo que ya estaba.

dominio sobre las comunidades indígenas al incorporarlas dentro de la hacienda (proceso de avasallamiento); por esto, las áreas de minifundios y de economía campesina de subsistencia conservaron alguna importancia. En Chile, por ejemplo, comparado con ciertas regiones de Perú y Bolivia, el dominio mencionado se ha logrado imponer; y en el interior mismo de Perú algunas regiones tienen una estructura agraria que está una o más etapas delante de otras.

Por lo tanto, si este proceso de modernización desde arriba evoluciona libremente, a la larga el campesinado está condenado.

Es únicamente cuando intervienen elementos políticos externos que se presenta la posibilidad de la liberación y, sobre todo, de propiedad para el campesinado; el proceso sólo puede ser diferente con la eliminación del latifundio o de la propiedad señorial. En Europa la revolución burguesa creó la pequeña propiedad campesina, en Francia y en el suroeste de Alemania. En Europa oriental, debido a la supremacía política de la clase terrateniente, la relación de trabajo servil continuó por muchos siglos más que en occidente y cuando se consumó la liberación del campesinado, en la segunda mitad del S. XVII, desembocó, generalmente, en una estructura agraria de latifundios-minifundios. Esto fue así porque el *Gutherrschaft* (señorío de producción) ya había comenzado a liberar al campesinado y mediante diversas leyes de reforma agraria fue capaz de retener parte de sus propiedades. Debido a que los siervos tuvieron que comprar la tierra que

habían cultivado para su propio beneficio, muchos campesinos contrajeron deudas y, finalmente, se convirtieron en trabajadores asalariados. En consecuencia, la separación de la explotación del terrateniente de la del campesino, por la vía oficial de la legislación de reforma agraria (primeras reformas agrarias en el sentido moderno), abrió camino al sistema latifundio-minifundio que continuó todavía más el proceso de proletarianización. Inmediatamente después de la segunda guerra mundial la revolución socialista estableció la propiedad comunal de la tierra que, excepto en Polonia, llegó a ser la empresa agrícola dominante.

Lenin propuso, con gran claridad y visión, las alternativas de desarrollo al sistema agrícola señorial, cuando escribió —1907— sobre las consecuencias de la revolución rusa de 1905:⁸⁸

“O bien la antigua economía terrateniente, ligada por millares de lazos con el derecho de servidumbre, se conserva, transformándose lentamente en una economía puramente capitalista de tipo *junker*. En este caso, la base del tránsito definitivo del sistema de pago en trabajo al capitalismo es la transformación interna de la economía terrateniente basada en la servidumbre; y todo el régimen agrario del Estado, al transformarse en capitalista, conserva aún por mucho tiempo los rasgos de la servidumbre. O bien la revolución rompe la antigua economía terrateniente, destruyendo todos los restos de la servi-

dumbre y, ante todo, la gran propiedad terrateniente. En este caso la base del tránsito definitivo del sistema de pago en trabajo al capitalismo es el libre desarrollo de la pequeña hacienda campesina, que recibe un enorme impulso gracias a la expropiación de las tierras de los terratenientes a favor de los campesinos; y todo el régimen agrario se transforma en capitalista, puesto que la descomposición del campesinado se realiza con tanta mayor rapidez, cuanto más radicalmente son eliminados los resabios de la servidumbre.”

En el caso boliviano, fue la revolución de principios de los años cincuentas, en la que los mineros jugaron un papel esencial junto con una amplia movilización campesina, la que destruyó el latifundio y como resultado de la reforma agraria se estableció la propiedad campesina. A causa del desarrollo relativamente atrasado del sistema hacendario, que fue de tipo *Grundherrschaft* (señorío de arrendamiento), los campesinos obtuvieron en propiedad las parcelas que habían cultivado y, mediante un golpe revolucionario, quedaron abolidas toda la amplia variedad de deudas y pagos en trabajo. La producción agrícola no disminuyó y una vez que los canales de mercado fueron reestablecidos (ya que habían estado bajo control de los terratenientes) la oferta al mercado se incrementó. Hoy, el principal problema de la economía boliviana es el minifundio.

En México, que fue el primer país de América Latina donde un movimiento revolucionario liquidó parcialmente

⁸⁸ V. I. Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, México, 1971, p. 12.

el sistema tradicional hacendario e incorporó un gran número de campesinos sin tierra a la propiedad rural, el problema actual es el neolatifundismo y el *ejido*.⁸⁹ Con todo, el crecimiento agrícola ha sido muy vigoroso durante las dos últimas décadas y el más alto de América Latina. Igualmente, el rápido crecimiento agrícola tuvo un efecto estimulante sobre el desarrollo industrial.

El gobierno socialista chileno heredó un sistema agrícola relativamente eficiente, si es comparado con el de otras regiones de América Latina donde el sistema hacendario es dominante. Esto significa, en el contexto latinoamericano, un grado avanzado de *Gutherrschaft* (señorío de producción) en el cual el proceso de proletarianización interna ha sido prácticamente completado. Lo cual tiene la ventaja de que la transición hacia cooperativas campesinas o de Estado es relativamente fácil en tanto que la presión para subdividir la tierra entre los campesinos es mínima. Sorprendentemente, lo anterior contrasta con el caso boliviano, en el cual la legislación de reforma agraria estipulaba que la propiedad comunal debía ser implementada siguiendo los antecedentes históricos de la propiedad comunal indígena. Sin embargo, el sistema tradicional hacendario destruyó totalmente la organización comunal indígena, sin transformar a los labradores en proletarios, basándose considerablemente en los ingresos por renta,

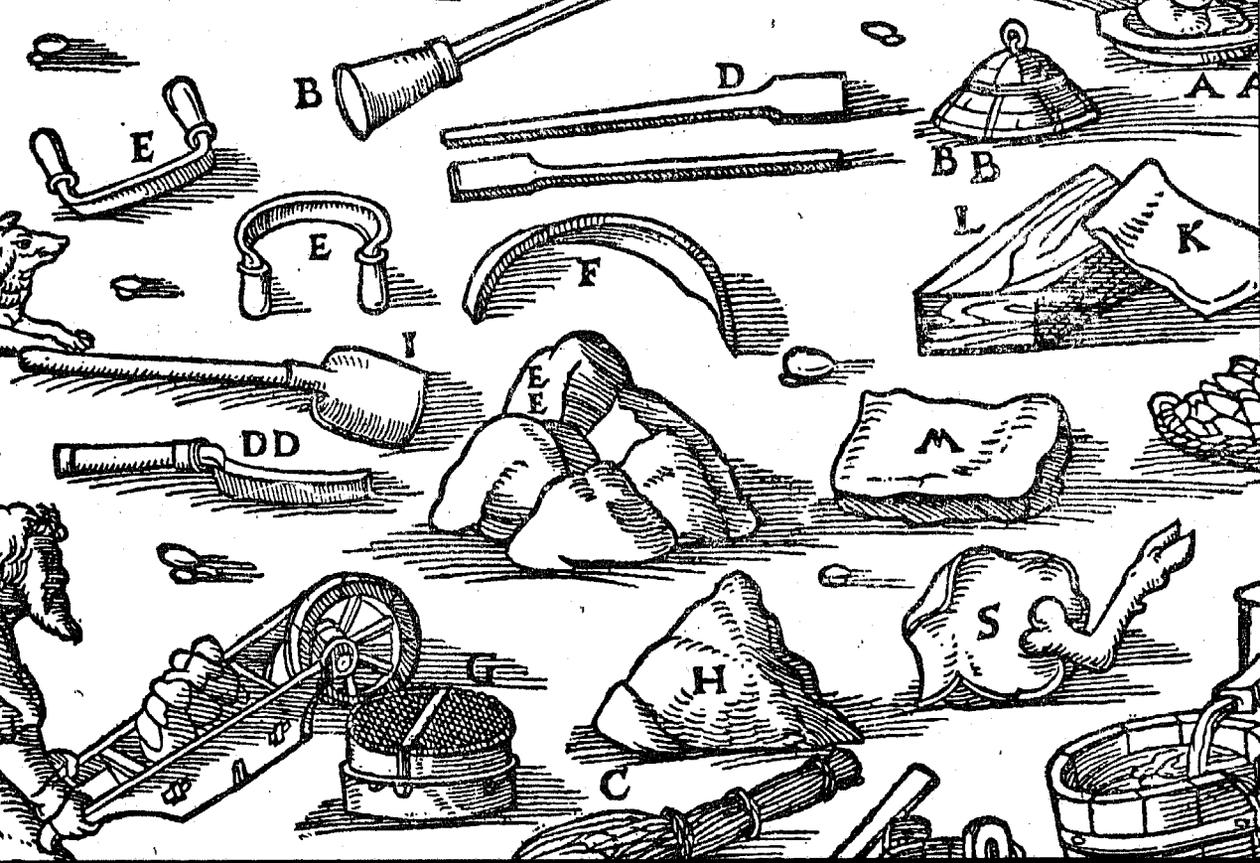
⁸⁹ Respecto al problema del neolatifundismo y el problema del *ejido*, véase a R. Stavenhagen, "Aspectos sociales de la estructura agraria en México" en *Neolatifundismo y explotación. De Emiliano Zapata a la Anderson Clayton & Co.*, México, 1968.

dando como resultado la aparición de la pequeña y mediana propiedad campesina.

Debido al papel dependiente, por lo tanto no revolucionario, de la burguesía latinoamericana y a la estrecha ligazón entre las clases terrateniente, industrial y comercial, no existieron condiciones políticas para la disolución temprana del sistema hacendario; así pues, menos todavía para su disolución en favor de las clases campesinas.

Esta cristalización de la propiedad y de las clases poseedoras de capital en un grupo de interés, junto con los factores ya mencionados, condujeron al mantenimiento de grandes empresas agrícolas basadas en el trabajo servil (sistema señorial de producción agrícola), ya que no se pudo desarrollar una modernización vigorosa de la clase *kulak*.⁹⁰ Esto a su turno postergó la in-

⁹⁰ Sin embargo, como hemos visto, el sistema señorial pudo lograr también la mecanización bajo el impacto del mercado de exportación, pero los efectos sobre la distribución del ingreso y del empleo fueron muy diferentes a los de la modernización *kulak*, como en el caso inglés. En consecuencia, con la ausencia de un conflicto de clases entre los terratenientes y la naciente burguesía, las condiciones para la liberación histórica del campesinado estuvieron ausentes en América Latina, pues los movimientos campesinos por sí mismos, sin una alianza de clase o bien con la burguesía o bien con la clase trabajadora, no han sucedido nunca históricamente y son potencialmente limitados. (Véase Barrington Moore, Erik Hobsbawm, Hamsa Alavi, F. Engels, E. Dobson y otros sobre las limitaciones históricas de los movimientos puramente campesinos). La mayoría de las rebeliones campesinas lo que han logrado ha sido retardar el paso hacia el avasallamiento y la expropiación de la tierra comunal. En otras situaciones aceleraron el proceso de separación del sistema hacendario, generalmente a favor de los terra-



dustrialización y fue uno de los factores negativos en la ausencia de una revolución industrial en América Latina.⁹¹

Como escribe Dobb (parafraseando a Marx), existieron dos caminos principales para que se pudieran desarrollar los empresarios industriales:

“De acuerdo al primero —el camino realmente revolucionario— una sección de los mismos productores acumuló capital y se lanzó al comercio, y en el curso del tiempo comenzó a organizar la producción y a crear una base capitalista libre de restricciones artesanales de los gremios. Conforme al segundo, una parte de la existente clase comercial llega a tomar posesión directamente de la producción; con lo cual, históricamen-

tenientes. (Otra vez el caso del Valle de la Convención es excepcional. Los *arrendatarios* triunfaron al obtener la propiedad campesina en una urgente legislación de reforma agraria, elaborada únicamente para esa región). Así, por ejemplo, como resultado de la movilización política de los campesinos, los hacendados de la región peruana de Paucartambo trataron de convertir a los arrendatarios trabajadores en asalariados; no obstante, los arrendatarios se resistieron a este tipo de innovación, de la misma manera como lo hicieron los inquilinos chilenos. Pero a la larga estas fuerzas impusieron a las haciendas un proceso de modernización que incrementó significativamente la productividad de las empresas de los terratenientes y volvió obsoleto el trabajo de los arrendatarios.

⁹¹ El más importante factor por ahora es la relación de dependencia de América Latina respecto al capitalismo avanzado.

te, sirve como modo de transición, pero puede convertirse, eventualmente, en un obstáculo para un modo de producción capitalista real y declina con el desarrollo de este último.”

Ha sido demostrado para Chile (y verosíblemente esto podría ser aplicado a los otros países de América Latina) que la industrialización no se desarrolló por el camino revolucionario. Por el contrario, fueron la clase terrateniente y la clase comercial⁹² quienes constituyeron el eje de las etapas iniciales de la industrialización. Definitivamente pocos industriales surgieron de los pequeños artesanos o de talleres manufactureros.

En consecuencia, ante la ausencia del impulso revolucionario de una burguesía urbana y una pequeña burguesía rural, sólo la clase trabajadora podría cambiar las instituciones económicas, sociales y políticas que hasta ahora han apuntalado al capitalismo subdesarrollado. ¿Hasta dónde los gobiernos socialistas, llevados al poder por las poderosas organizaciones de la clase trabajadora, serán capaces de cambiar las relaciones de dependencia exterior y remover otros obstáculos fundamentales para el desarrollo de América Latina? Está por verse.

⁹² En el caso de América Latina es importante incluir la clase terrateniente junto a la clase comerciante, en la transición no revolucionaria al capitalismo industrial.

Siqueiros

(29 de diciembre de 1896-6 de enero de 1974)

Raquel Tibol

Sólo la muerte fue capaz de clausurar la posibilidad de mutaciones artísticas y políticas en la fuerte personalidad de David Alfaro Siqueiros, quien paradójicamente mostró a lo largo de los últimos treinta años de su intensa vida una terca fidelidad a ciertos principios, principios cuyo valor, cuya calidad y cuyo sentido fueron cambiando en la medida que la realidad cambiaba, a pesar de que Siqueiros prefería aferrarse a un sentido más global o absoluto que contingente.

De su época escolar no solía recordar a los maestros (cuya influencia momentánea el tiempo anuló rápidamente), sino su incipiente participación en la huelga de los estudiantes de la Escuela Nacional de Bellas Artes, que estalló el 28 de julio de 1911, cuando Siqueiros sólo tenía catorce años de edad. Por cierto que él no formó parte (con José Clemente Orozco, Ignacio Asúnsolo, Luis G. Serrano, Fidias Elizondo, Armando G. Núñez, Gabriel Fernández, Raziel Cabildo, José de Jesús Ibarra y muchísimos más) del Comité Directivo de la Huelga de Pintores y Escultores, y posiblemente no fue animador de ninguna de las combativas disposiciones que le dieron el triunfo completo a los estudiantes, pues no sólo lograron cambio de director en el ramo de dibujo, pintura y escultura, sino también una modificación radical de los planes de estudio y, por último, la remoción del director general Antonio Rivas Mercado, pervivencia del porfiriato en la estructura de la educación superior.

La huelga estaba en pleno desarrollo cuando llegó a la Presidencia de la República Francisco I. Madero. Los huelguistas activos, que habían instalado sus talleres libres en la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Hombres para evitar ser tildados de holgazanes, lanzaron entonces una proclama en la que decían que "impulsados por el amor a la patria,

por el cariño al progreso de ella y por la necesidad de contribuir como buenos mexicanos y como buenos jóvenes al mantenimiento de su integridad en caso dado, tanto como de seguridad, lanzamos una iniciativa que sabemos será apoyada con entusiasmo por todos los que han sabido con nosotros, en época indeleble de nuestra vida, sostener durante siete meses una actitud que se ha resultado ya en el más lisonjero de los éxitos; por lo expuesto, y animados por el conocimiento que tenemos del carácter indómito de todos vosotros, os invitamos para que, siguiendo el ejemplo de algunos compañeros de esta capital, vayamos ante el señor Presidente de la República a solicitar tener el honor de ser los primeros que podamos sacrificarnos por la patria, por las instituciones y por el Gobierno legítimamente constituido". A los 16 años de edad Siqueiros asumió esta proclama hasta la consecuencia última de sumarse a las fuerzas armadas revolucionarias. Al preguntarnos hoy por qué estuvo con los carrancistas y no con los villistas o los zapatistas, no podemos sino responder que la suya fue una determinación consecuente con el despertar social e ideológico de un joven de la clase alta, que rompió con su familia y su medio para permanecer hasta el final del conflicto armado en los frentes de batalla. Lo que importa considerar con perspectiva histórica es que mientras muchos de sus compañeros de armas pasaron a combatir en las filas de la burguesía, Siqueiros fue uno de los primeros artistas que en calidad de tal ingresó al recién constituido Partido Comunista Mexicano, donde se dedicó con fogosa generosidad, con una entrega sin cortapisas, a la organización de los obreros y los campesinos.

Si en 1924 se cuenta entre los fundadores de *El Machete*, en 1926, en Jalisco, funda y dirige el periódico obrero *El Martillo*, que fue instrumento de importantes luchas en contra de la burguesía que se estaba fortaleciendo en el Bajío con el apoyo y el auspicio del imperialismo. Convencido de la importancia que en un proceso revolucionario tiene la prensa, funda en 1927 otro periódico del proletariado: *El 130*, cuyos ejemplares circulaban entre los trabajadores de Hostotipaquillo, El Tequesquite, El Toro, Cinco Minas, El Llano de los Vela, el Sindicato de *La Nueva Espada Mining, Co.* y otros sitios en donde había logrado constituir secciones la Confederación Obrera de Jalisco, cuyo Comité Ejecutivo encabezó Siqueiros.

En 1927, como miembro del Comité Central del Partido Comunista Mexicano, Siqueiros firmó una enérgica condena contra la actitud divisionista de la oposición en el seno del PC de la URSS por considerarla objetivamente contrarrevolucionaria y útil al imperialismo y la reacción. Reafirma esta posición al concurrir en 1928 al IV Congreso de la Internacional Sindical Roja que se reunió en Moscú, jefaturando a la delegación mexicana. Pero es hasta 1934 cuando Siqueiros se expresa sin cortapisas

como adicto al stalinismo al publicar en el número del 29 de mayo de *New Masses* el artículo "Rivera's Counter-Revolutionary Road", donde el creador de Chapingo, tan exaltado después y hasta el presente en la URSS, es tildado de oportunista, demagogo, bohemio, snob, mercantilista y muchos otros títulos acusatorios. Mas conviene hacer a un lado personalismos para subrayar la concepción que entonces tenía Siqueiros del movimiento muralista mexicano.

"¿Qué es el *Movimiento muralista mexicano*?", se preguntaba, y respondía: "Es el primer intento de hacer un arte colectivo revolucionario en la época moderna. Es el primer intento colectivo moderno de hacer un arte público. Es el primer intento moderno colectivo de hacer un arte mural. Estas características le han dado fama internacional. Los intelectuales de 'izquierda' lo levantan. Y los críticos profesionales le hacen propaganda en la prensa burguesa. Sus repercusiones han conquistado inclusive a verdaderos ideólogos revolucionarios. (...) El Movimiento muralista mexicano surgió de la Revolución Mexicana. Quiero decir que emergió de una revolución popular (principalmente agraria). Esta revolución fue dirigida teóricamente y en sus aspectos militares por la pequeña burguesía artesana del país. Con esta revolución el Movimiento comenzó a existir, con ella floreció y con ella decayó. De la Revolución Mexicana tomó sus características, primeramente su confucionismo utópico y siempre su constante oportunismo. Sus fundadores y promotores fuimos arrastrados por todos los torbellinos y la natural confusión de su ideología: su *chauvinismo* anárquico. Ahora podemos ver cómo algunos fueron envenenados para siempre y cómo otros se salvaron de la ponzoña."

La fogosidad de estas afirmaciones siqueirianas estaba respaldada por la práctica (en Los Angeles y en Buenos Aires) de un muralismo no burocrático, combativo, experimental y original en sus avanzadas proposiciones y soluciones. Una de las acusaciones más rotundas que Siqueiros hacía a Rivera era de que éste había seguido "fielmente el flujo y reflujo de la demagogia oficial mexicana. El 'pintor magistral', el *dilettante* intelectual burgués de la revolución, se vio obligado a entregarse a un lento proceso de concesiones a cambio del derecho de continuar pintando muros. El pintor que no entendió que la pintura mural a toda costa lleva a un peligroso oportunismo, el cual pretende no ver que la pintura revolucionaria es parte del próximo futuro de la sociedad, esto es, del periodo de la dictadura del proletariado."

Cuando Siqueiros regresa a México en 1944, después de haber permanecido varios años en el exilio por el asunto Trotsky, desarrolla y se aferra de una vez para siempre a su tesis de un arte público de Estado. Es decir que aquello que Rivera había hecho en la práctica y que había merecido las acres críticas de su colega, es adoptado por él con todo y el

sostén de los principios. A partir de 1944, sin dejar de tener en lo político etapas de ascendente combatividad, Siqueiros no sólo no cederá un milímetro en sus posiciones respecto del arte público, sino que, en un desarrollo o consecuencia lógica, pasará del contacto con el gobierno de la burguesía al contacto directo con esa burguesía para el desarrollo del arte monumental que él a ultranza insistía en llamar "público".

Siqueiros es en el arte de este siglo, y a nivel mundial, uno de los buscadores más avanzados en la forma y los medios del arte. Sus búsquedas, al desarrollarse en un medio demagógico, poco desarrollado social y científicamente, carecieron de los apropiados laboratorios en donde debieron ser sometidas a pruebas de resistencia, de validez, de oportunidad arquitectónica y urbanística. La anarquía medular de su trabajo no puede imputársele, pues nadie como él clamó por la integración de un taller de investigación de materiales y por una colaboración más racional entre arquitectos, químicos, ingenieros y otros técnicos. Pero sus tesis de un arte público desarrollado al amparo y bajo el auspicio de gobiernos de una burguesía dependiente, débil, demagógica, deberán ser sometidas a una severa revisión, pues sólo así se podrán situar en su verdadero valor los frutos del movimiento muralista mexicano, tan manoseados, tan desvirtuados por la burguesía, que quizás no se equivoca al considerarlos como hijos legítimos de su indigente desarrollo.

DOCUMENTOS

En el momento en que reaparece Historia y Sociedad, se cumplen ocho meses del golpe fascista en Chile, con la dramática secuela de torturas, asesinatos y represión generalizada que el juicio de Helsinki y otras denuncias más recientes han puesto nuevamente en relieve mundial. La significación del triunfo de la reacción en el país austral rebasa toda dimensión nacional o, incluso, regional, para convertirse en un asunto mundial de las fuerzas revolucionarias y democráticas. A la inicial reacción de estupor e indignación, ha sobrevenido un proceso de reflexión que intenta precisar las causas profundas —y no sólo la trama inmediata— de la derrota del Gobierno de la Unidad Popular. Los temas a debate son muchos y varias también las interrogantes que están abiertas.

En la tarea de contribuir a la información y discusión sobre el caso chileno, HyS inicia la publicación de materiales alusivos.

En este número insertamos el segundo manifiesto signado, desde el exilio, por las organizaciones del Frente Popular en vías de una nueva coordinación. Dentro de lo desventajoso de la actual situación, despunta la posibilidad cierta e indispensable de una unidad mayor, alimentada no sólo por las urgencias que establece la represión y la dictadura, sino también por la mayor claridad que deriva de la polarización de la lucha. Este documento representa un avance de consideración, ya que las fuerzas firmantes pasan de la mera protesta inicial a los comienzos de una acción unita-

ria que, para vencer, habrá de ser sólida, permanente y combativa.

El otro documento que publicamos ahora es una investigación de economistas chilenos. Es uno de los primeros estudios de cierta amplitud que sale del país sitiado y tiene el gran valor de reflejar, a nivel de investigación, la magnitud de lo que sus autores llaman la "represión económica" que la Junta ha desatado contra su adversario: el pueblo de Chile. También formula una hipótesis sobre el "modelo" que los golpistas estarían imprimiendo a la economía del país y que no es otro que el de la regresión al capitalismo dependiente, que se opera desnacionalizando las empresas de actividades básicas, entregando a sus antiguos dueños imperialistas las empresas expropiadas por el Gobierno de Allende —incluso las cupríferas— y aplicando una cadena ininterrumpida de agresiones y exacciones a la clase obrera y a los sectores populares. Los datos que ofrece este estudio, ilustran de modo fehaciente la marcha bien definida del gorilato hacia las posiciones más reaccionarias y proimperialistas y confirman la necesidad de proseguir una lucha sin concesiones ni ilusiones contra los personeros de la oligarquía chilena.

En próximos números, Historia y Sociedad continuará aportando elementos de juicio y de solidaridad sobre el hecho más relevante en la política contemporánea: el golpe en Chile y las perspectivas de la revolución.

Declaración de la izquierda chilena *

Hace ya cinco meses, el pueblo de Chile vive bajo una despiadada dictadura fascista. Invadido por sus propias fuerzas armadas, Chile es hoy una larga franja de tierra ensangrentada donde miles de patriotas son asesinados, torturados, privados de su libertad, expulsados de las escuelas y las universidades, implacablemente perseguidos y privados del derecho a subsistir mediante un trabajo digno. La camarilla armada que ha usurpado el gobierno piensa, con su brutalidad, poder destruir al pueblo y acallar la voz, siempre generosa y valiente, de un Chile que sufre.

No logrará su objetivo. El pueblo de Chile exhibe una larga y heroica historia de lucha y unidad. La escribieron con su sangre y su combate social José Manuel Balmaceda, el patriota antimperialista; Luis Emilio Recabarren, líder de la clase obrera; Pedro Aguirre Cerda, maestro de escuela democrático

* El presente documento, fechado en París, 12 de febrero de 1974, fue reproducido por el Comité Nacional de Solidaridad y Apoyo a Chile, *Excelsior*, México, 14 de febrero de 1974, p. 21-A.

y visionario; Salvador Allende, primer Presidente auténticamente popular de Chile, consecuente revolucionario y héroe de la lucha por la independencia de los pueblos

Esta tradición es hoy día recogida por quienes luchan contra la dictadura desafiando la represión y el terror. Se organiza y crece el combate de nuestra patria contra los que quieren arrasarla. Los militantes de la izquierda chilena, que transitoriamente estamos en el exterior, somos parte activa de este combate cuya dirección se encuentra dentro del país. Nos hemos reunido y acordado hacer pública esta declaración en la fecha de un nuevo aniversario de la fundación de la Central Unica de Trabajadores de Chile como un homenaje a nuestra clase obrera y a todos los trabajadores chilenos.

1. SIGNIFICADO DEL GOBIERNO POPULAR

Los tres años de gobierno de la Unidad Popular representaron un cambio

profundo e histórico para la sociedad chilena. La nacionalización de la propiedad de los monopolios transnacionales y el desarrollo de una política internacional realmente independiente y soberana, enfrentó al pueblo chileno con el imperialismo norteamericano. La expropiación de los grandes latifundios desarrolló la presencia del campesinado como fuerza social y productiva. La formación del área de propiedad social industrial y la estatización del sistema financiero desplazaron de su rol rector a la burguesía monopólica. La incentivación de múltiples formas de participación popular en el aparato productivo y administrativo y el surgimiento de nuevas organizaciones populares de base, permitieron el desarrollo de un movimiento social caracterizado por una elevada conciencia política de las masas.

La gran burguesía y el imperialismo fueron, de este modo, fuertemente golpeados por el avance del pueblo. Su respuesta de clase ha sido el golpe fascista del 11 de septiembre pasado. La dictadura militar es su último recurso.

2. LA IRRUPCIÓN DEL FASCISMO: SU NATURALEZA CRIMINAL, EXPLOTADORA Y DEPENDIENTE

La junta fascista rompe la institucionalidad que la burguesía creó y dijo defender. Asesina al Presidente de la República; clausura el Parlamento y las Municipalidades; interviene militarmente las Universidades; decreta la disolución de todos los partidos políticos populares sin excepción, confisca sus

bienes y todos sus medios de expresión e incluso, somete a control a los partidos de derecha; suprime las libertades de prensa, de reunión y de petición y el derecho a huelga, ignora toda norma jurídica previamente consagrada.

Los trabajadores son privados de sus derechos más elementales, se decreta la disolución de la Central Unica de Trabajadores y se intenta prohibir el funcionamiento de los sindicatos. Sobre ellos se descarga el peso de la represión política y económica, que se extiende, en marcha sincronizada, llevando el retroceso social, la miseria y la incertidumbre a capas sociales cada vez más amplias de la población.

La política económica oficial intenta restablecer el carácter monopólico de la estructura productiva y financiera, para hacer posible a los grandes empresarios nacionales y extranjeros reiniciar un proceso de acumulación basado en un grado cada vez mayor de explotación. Esta tarea demoledora y destructiva se ejecuta reduciendo los salarios reales y generando, ya sea por persecución ideológica o por la mecánica de la recesión económica, la más elevada tasa de desocupación conocida hasta hoy. La redistribución de ingresos en favor del gran capital a costa de la masa trabajadora y de amplios sectores medios es implacable. La acción desesperada por poner en marcha mecanismos financieros externos que alivien la situación de medios de pago al exterior, se desarrolla sobre la base del entendimiento con monopolios internacionales, de la desnacionalización de varias industrias y de la búsqueda de algún disfraz para entregar el control real del

cobre chileno, a los grandes consorcios norteamericanos.

La jornada laboral es alargada arbitrariamente estableciendo un verdadero sistema de trabajo forzado. Bajo la amenaza de la muerte, la tortura, la prisión o la cesantía se intenta imponer nuevas normas sobre "productividad" a centenas de miles de mineros, campesinos, obreros, técnicos y profesionales. Sistema tan brutal no consigue, sin embargo, ningún aumento sustancial en la producción de minerales exportables y en el campo se produce la peor cosecha de cereales que se registra en la historia del país.

En cínica declaración pública, la Junta anuncia que 1974 será "el peor año en la historia de Chile" y plantea, con el respaldo de los fusiles, que toda la población deberá realizar "sacrificios". Al mismo tiempo, sin embargo, derrocha los pocos recursos de que dispone el país, destinando el más alto porcentaje del Presupuesto Nacional jamás conocido a gastos militares, es decir, a la manutención del aparato de terror y a la adquisición de nuevo y moderno armamento que le permita reprimir con mayor brutalidad al pueblo, fortalecer el nuevo eje constituido con el subimperialismo brasileño y justificar las ensoñaciones geopolíticas del jefe de la Junta.

La Junta aísla a Chile de naciones tradicionalmente amigas y nace entregada al imperialismo norteamericano. Abre las puertas del país a la voracidad de consorcios transnacionales de negra trayectoria. Desconoce el derecho de asilo y protección, viola el fuero diplomático, asesina disparando al interior

de misiones diplomáticas acreditadas en Chile. No puede, en fin, impedir que su carácter fascista proyecte su imagen sangrienta hacia el exterior.

3. EL IMPERIALISMO ORGANIZA EL GOLPE

Desde el momento mismo del triunfo popular en 1970, a través de planes preparados por la CIA y financiados por las compañías transnacionales, se puso en marcha la siniestra conjura que culminó con el asesinato del Presidente Allende, en el sangriento golpe militar del 11 de septiembre pasado.

Parte de esos planes fueron el bloqueo y el sabotaje económico, el boicot financiero y la acción concertada de empresas transnacionales que constituyen la nueva forma de intervención del imperialismo.

La estrangulación económica de que fue objeto Chile, destinada como lo comprueban los documentos de la ITT a crear condiciones propicias para la sedición y la subversión, quedó fehacientemente comprobada en el cable del embajador norteamericano en Chile, Davis, cuando aconseja al Departamento de Estado crear "un descontento tan grande que invite mayoritariamente a la intervención militar".

El golpe militar en Chile se inserta en el marco de una contraofensiva reaccionaria del imperialismo en América Latina, cuyo objeto es aplastar a sangre y fuego el desarrollo de las luchas populares en el continente.

La acción de los generales traidores es, por tanto, determinada por una es-

trategia global del gran capital internacional del cual ellos no son, sino gendarmes encargados de reprimir al pueblo chileno.

4. LAS CONSECUENCIAS DE LA BARBARIE FASCISTA

No cabe duda a estas alturas del desarrollo de la política fascista de la dictadura, que ésta no cuenta de su lado a la mayoría del país. El fascismo empieza a recoger los frutos de su política de explotación despiadada de la clase obrera, de las capas asalariadas, del saqueo de los sectores más débiles de la burguesía, de la represión criminal a las organizaciones sociales obreras y populares, del silenciamiento de cualquier expresión de vida política en el país.

La Junta pretende consolidar el terror y convertirlo en una forma de vida permanente para el pueblo de Chile. Anuncia el establecimiento de un "nuevo orden", que no es sino la forma como la dictadura pretende justificar su voluntad de quedarse perpetuamente en el poder con el objetivo de construir una sociedad que destierre y olvide las formas más elementales de vida democrática, olvide la cultura, la libertad de pensar y de construir el destino del país. Ante sus ojos afiebrados aparecen como "marxistas": la Iglesia, las Naciones Unidas, los gobiernos de Europa y hasta la propia prensa norteamericana.

Los fascistas son los encargados de destruir todo vestigio democrático que permita al pueblo de Chile expresar su protesta y luchar por sacudir de su espalda este terrible yugo.

5. ¡EL PUEBLO ESTA PRESENTE!

La clase obrera y el pueblo chileno conocen hoy día en carne propia los efectos de una política que hace reposar sobre su trabajo explotado, sobre el violento descenso de su nivel de vida y sobre la represión generalizada de que es objeto, la recuperación del poder económico de los círculos que el fascismo expresa.

Cada nuevo día los trabajadores y las masas populares son arrastradas a la miseria, la desocupación, la cárcel, la tortura y la muerte. Cada día se hace más claro para todos, la necesidad de sacudirse de una dominación que los aplasta y pretende amordazarlos. Cada día crecen las condiciones para el desarrollo de una resistencia popular que se enfrente al régimen fascista, lo arrincone y termine arrojándole del poder.

Ni la explotación, ni la represión, ni el crimen pueden ahogar lo que la clase obrera ha ganado en experiencia, en conciencia y en organización y que la dictadura no es capaz de destruir.

Surgen y se multiplican en forma creciente expresiones de resistencia a la política del fascismo. La clase obrera, venciendo el terror que la Junta usurpadora ha impuesto, se le enfrenta en el cobre, en el carbón y en numerosas industrias en defensa de su nivel de vida, su libertad sindical y sus derechos esenciales. Se convierte cada vez más en una verdad clara para todos que la represión no quedará impune y sin respuesta y a cada paso se suman nuevos contingentes a la resistencia activa contra el fascismo que pretende perpetuarse en nuestra patria.

La represión brutal y masiva no sólo no ha logrado quebrar el espíritu de combate y la organización de los trabajadores, sino que no ha logrado el propósito de borrar del mapa a los partidos que expresan y encabezan el combate de las masas. En medio de las duras condiciones que ha impuesto el fascismo y rodeados de la solidaridad y del apoyo de las masas, los partidos populares levantan su nivel de organización y dirección. Poniendo como tarea de primer orden su unidad, éstos se aprestan a encabezar la lucha del pueblo de Chile que culminará con el derrocamiento de la camarilla fascista que ha usurpado el gobierno.

No sólo en la clase obrera y sus partidos maduran las condiciones para la lucha y la victoria. En el campesinado se va haciendo evidente que la política demagógica de entrega de algunos títulos individuales de propiedad no es sino la máscara de una política de devolución de los fundos expropiados y de restitución del poder económico de los terratenientes. No han sido vanos los años de lucha de los campesinos por la tierra y la eliminación de los latifundios, no se puede borrar de una plumada lo que el campesinado ha conquistado en un combate duro y prolongado. Nada podrá detener la lucha para impedir el retorno a la miseria y a la explotación a la que el fascismo quiere arrastrar a las masas del campo.

Los pobladores que han conocido los crímenes, los allanamientos masivos y la política de arrasamiento de los lugares en que viven, se reorganizan y prestan apoyo a la lucha contra la dictadura que busca borrar todo lo avanzado.

Las manifestaciones de oposición a la dictadura alcanzan también a amplios sectores de pequeños propietarios, comerciantes e industriales. Aun los que colaboraron activamente en la etapa previa al golpe de septiembre, hoy día descubren con desesperación que el gobierno que ayudaron a generar los golpea por igual, hace tabla rasa de sus intereses y descarga también sobre sus hombros la política de acumulación de poder económico de los monopolios que ayer los halagaron y los engañaron.

Se abren así, pues, condiciones para aislar a la dictadura, organizar a la mayoría del país en contra de ella y hacer entrar en creciente peligro su poder.

6. UNIDAD CONTRA EL FASCISMO

El fascismo ha hecho retroceder al país a un estado de barbarie. Por ello, se han creado al interior del pueblo chileno condiciones enormes de convergencia de vastos sectores incluso de personas y grupos que no se identificaron con el Gobierno Popular.

La tarea de destruir el fascismo se enraiza en la tradición profundamente democrática del proletariado y de los demás sectores del pueblo.

Ella, también, coincide con los reales intereses de sectores medios formados por profesionales, pequeños y medianos empresarios y comerciantes, etc. Muchos de ellos no fueron capaces de entender la coincidencia de sus intereses objetivos con el Gobierno Popular y su programa. Hoy día descubren, en la realidad, que además del carácter inhu-

mano y asesino de la dictadura fascista, ella los somete a la explotación de los intereses monopólicos del gran capital nacional y extranjero, les conculca las libertades públicas y con el retroceso a la barbarie, les impide su desarrollo humano. Todo demócrata está hoy contra la dictadura, cualquiera que sea su definición ideológica, religiosa o cultural. Todos tienen un puesto en la tarea de aislar, contener y derrotar al fascismo.

Las fuerzas populares observan con interés el robustecimiento de la tendencia a incorporarse activamente en la tarea antifascista de crecientes sectores de cristianos. Muchos de sus pastores han eludido comprometerse con el crimen fascista y han procurado defender los derechos sindicales de los trabajadores y las libertades públicas. Esta postura les ha implicado conflicto con el fascismo y recibir los ataques de los mercenarios de la Junta. Mayores perspectivas aún de incorporación se encuentran en la masa cristiana. El desarrollo de los valores de solidaridad y fraternidad debe llevar a gran número de ellos, a sumarse a la lucha antifascista.

Además, en el seno mismo de las fuerzas armadas, hay soldados, suboficiales e incluso, oficiales que adquieren creciente conciencia del papel criminal y bestial que el fascismo les exige. Muchos de ellos descubren que son utilizados por las minorías que representan el gran capital y por el imperialismo, con fines antipatrióticos y antinacionales. Para aplicar tal política, los generales fascistas han implantado una brutal represión en el interior de las

Fuerzas Armadas. Muchos deberán ir sumándose a la tarea patriótica y nacional de combatir al fascismo. Todos aquellos que desarrollen esta conciencia democrática y popular y que no estén manchados en la bestialidad sanguinaria, tienen un lugar en el movimiento antifascista.

El PDC, se encuentra una vez más en una crítica encrucijada. Muchos de sus dirigentes han colaborado o hecho el juego al fascismo. El freismo, bajo cuya conducción hegemónica se desenvolvió ese partido en el último tiempo, alentó el golpe, conspiró con los fascistas y hoy día negocia con ellos posiciones de poder. Esto contrasta con el papel de numerosos de sus dirigentes, que desde el comienzo condenaron el golpe y se suman a la gran tarea antifascista. Pero, sobre todo, numerosos sectores de su militancia y de su base social de apoyo ya han resuelto esta contradicción o están en vías de hacerlo, individual o colectivamente. Ante la descarnada explotación y represión criminal de que es objeto el pueblo se han solidarizado con éste, incorporándose a la lucha contra la dictadura o colaboran en las tareas de la hora actual.

7. AMPLIO FRENTE DE LUCHA

Este amplio frente antifascista se hace posible por la alianza del proletariado y demás sectores del pueblo. A él se incorporan y continuarán haciéndolo, los hombres y sectores cuya conciencia democrática y humanista los lleva a la lucha contra la dictadura. El crecerá

hasta convertirse en el más amplio movimiento social que haya conocido la historia de la lucha social chilena.

Su tarea principal es la derrota del fascismo, en todas sus expresiones. Se propone, pues, derrocar la dictadura, liquidar sus actuales bases instrumentales de dominación, extirpar la ideología en que se funda y las patologías que estimula en el carácter social. Pero, sobre todo, debe destruir los intereses de los verdaderos dominadores del sistema que son el capital monopólico nacional y el imperialismo.

Todo vestigio del fascismo deberá ser eliminado para construir la auténtica democracia que el país requiere y para que nunca más ese fantasma pueda tomar cuerpo sobre el pueblo de Chile.

Para cumplir esta tarea el pueblo reorganiza sus fuerzas políticas y sociales, a partir de las severas condiciones de represión a que están sometidas. Hoy las fuerzas populares y antifascistas se encuentran en mejor situación que en los momentos iniciales de la represión criminal. Debemos trabajar en mejorar permanentemente esa organización y utilizar las debilidades y errores de la dictadura.

El enfrentamiento ideológico con el fascismo, las reivindicaciones masivas para evitar los dramáticos efectos de la superexplotación, la recuperación creciente de las conquistas sociales y políticas, son capítulos de las luchas actuales y presentes que anteceden a etapas más decisivas del combate.

La elección de cada método de lucha y el inicio de cada fase del combate, será producto de la correlación de fuerzas y de la organización que el pueblo

y los revolucionarios alcancen en cada momento.

La clase obrera y el pueblo deberán estar en condiciones de enfrentar y derrotar en los terrenos que sean necesarios a la dictadura que los oprime.

La subsistencia de las fuerzas populares y su reorganización en las nuevas condiciones, fueron los primeros logros. La obtención y afianzamiento de la alianza del proletariado y demás sectores del pueblo y la incorporación de demócratas antifascistas son tareas en desarrollo presente. Ya se ha iniciado en la práctica, el combate de las masas para reconquistar sus derechos políticos y sociales, su profundización y extensión están en el orden del día. La preparación para fases superiores de combate y enfrentamiento del fascismo está vigente.

8. SOLIDARIDAD INTERNACIONAL: FACTOR ESENCIAL PARA LA VICTORIA DEL PUEBLO

Los pueblos del mundo se han sentido profundamente conmovidos por el Golpe Militar en Chile. La inmensa mayoría de la humanidad ha condenado con indignación los crímenes de la junta fascista. Un vasto y poderoso movimiento masivo de solidaridad con la lucha del pueblo chileno se ha desarrollado en todos los continentes.

La solidaridad con Chile se ha transformado en un factor de unidad de amplios sectores ideológicos, políticos y sociales en los diferentes países, que se ha expresado en multitudinarias acciones de masas, en pronunciamientos pú-

blicos, en campañas permanentes demandando el cese del terror, el respeto a los derechos humanos atropellados, la libertad de los presos políticos y el cierre de los campos de concentración.

Se han sumado a estas acciones personalidades mundiales, jefes de gobiernos y partidos políticos, primados de las Iglesias y el propio secretario general de las Naciones Unidas.

La actitud solidaria, firme y resuelta de casi todos los países socialistas constituyó un duro golpe contra la dictadura fascista en el terreno internacional. Muchos otros gobiernos de Europa Occidental, de América, Asia y Africa y del Oriente Medio, han asumido posiciones que, de una u otra manera, han contribuido al aislamiento mundial de la Junta Militar.

Gobiernos y pueblos amigos han abierto sus embajadas y sus países para recibir a centenares de perseguidos políticos.

La solidaridad internacional ha sido un poderoso respaldo moral para el pueblo chileno en su lucha contra la brutal represión, ha repercutido también en el aislamiento político interno del fascismo y ha logrado detener en muchas ocasiones, la mano de los verdugos.

LAS TAREAS MAS URGENTES DE LA SOLIDARIDAD

Las fuerzas que representan el movimiento popular y revolucionario chileno se han esforzado desde un principio en llevar a la práctica el imperativo de esa unidad. Este proceso de fortalecimiento unitario ha tenido también su

expresión entre los chilenos que estamos fuera del país. Ya en diciembre último, en una declaración emitida en Roma por todos los partidos y movimientos de izquierda, hicieron pública su decisión de aunar esfuerzos para llevar a buen término las tareas destinadas a respaldar y desarrollar el amplio movimiento de solidaridad surgido en todo el mundo para con la lucha del pueblo chileno.

Ahora damos un paso adelante. Avanzando en el camino de la unidad, hemos decidido establecer una coordinación permanente de la izquierda chilena en el exterior. Ponemos así en manos de los trabajadores y del pueblo de Chile, así como en las manos de las fuerzas revolucionarias y progresistas de todo el mundo un instrumento más eficaz para hacer frente a las exigencias del momento actual.

LIBERTAD PARA LOS PRESOS DE DAWSON ANTES DEL INVIERNO

Llamamos nuevamente a la opinión pública internacional a intensificar aún más la campaña masiva por el cese de la represión, el respeto a los derechos humanos, el cierre de los campos de concentración, la libertad de todos los presos políticos y la derogación del Estado de Guerra Interna.

En particular pedimos con urgencia un gran esfuerzo mundial demandando la libertad de Luis Corvalán, Clodomiro Almeyda, Anselmo Sule, Pedro F. Ramírez, Bautista van Schowen, Vicente Sotta y demás presos de la Isla Dawson.

La Isla Dawson se ha convertido en un verdadero campo de exterminio. Sus condiciones climáticas, el régimen de reclusión y trabajos forzados y la falta de atención médica, agravado todo esto con la cercanía del invierno antártico, significan que la Junta ha condenado, en los hechos, a una muerte lenta pero segura a los altos dirigentes populares y personalidades chilenas reclusos en dicho campo de concentración.

El mundo puede movilizarse con urgencia para salvar la vida y la libertad de todos ellos.

En nombre de los trabajadores y el pueblo de Chile, agradecemos la solidaridad que nos ha sido prestada. Estamos seguros que ella seguirá creciendo cada vez más, se hará carne en las masas populares, se desplegará con más fuerza en cada fábrica, en cada escue-

la, en cada hogar, alentando, desde todos los puntos del globo, la resistencia que se desarrolla en Chile y que terminará por triunfar, abriendo a nuestro pueblo las puertas de una nueva sociedad, verdaderamente democrática.

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

IZQUIERDA CRISTIANA

MAPU OBRERO Y CAMPESINO

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA
REVOLUCIONARIA

PARTIDO RADICAL

PARTIDO MAPU

La represión económica en Chile *

I. Introducción

Un sistema represivo tiene un conjunto de elementos para ejercerla. Así se puede distinguir la represión política, policial, institucional, económica, etc. Nuestro interés aquí es describir las formas y magnitudes que está alcanzando la represión económica que se ha desatado después del golpe militar en Chile que derrocó al Gobierno Constitucional.

Esta represión es la consecuencia de la implantación de un sistema de organización económica cuyo funcionamiento, supone necesariamente un incremento de todas las formas de explotación a los trabajadores y a amplios sectores de la pequeña y mediana burguesía por los monopolios nacionales y extranjeros. Para cumplir nuestro fin, describiremos los objetivos económicos que se ha propuesto la actual Junta Militar de Gobierno, trataremos después de caracterizar el modelo y las

* Este trabajo es parte de un informe general sobre la represión en Chile.

políticas económicas que ha diseñado para cumplir estos objetivos y concluiremos destacando las formas concretas y la magnitud que ha estado tomando la represión económica en los últimos meses.

II. El Objetivo Central y el Modelo

En el campo económico, el objetivo central de la Junta Militar es el restablecimiento de las condiciones "normales" de funcionamiento de la economía chilena, cuyas características estructurales habían comenzado a verse modificadas durante el Gobierno de la U.P.¹

Estas características básicas de la estructura económica vigente hasta 1970 y cuya modificación constituyó el objetivo central de la política económica de la U.P. se refieren a su situación de dependencia del gran capital extranjero, a su elevado grado de mo-

¹ Esto ha sido enfatizado de una u otra forma por los integrantes de la Junta, por los Ministros de Estado y por los diarios, que son sus voceros extraoficiales.

nopolización y al papel decisivo que en ella jugaba el aparato estatal. Esta estructura, que ha sido caracterizada como Capitalismo Monopólico de Estado,² determinaba una fuerte concentración en la distribución del ingreso la cual, a su vez, reforzaba las características del modelo descrito.

El nuevo modelo que la Junta está tratando de implantar es similar al anterior y conducirá por su propia lógica interna de funcionamiento al restablecimiento del patrón tradicional de desarrollo que había caracterizado a la economía chilena hasta 1970. El eje del modelo, que es la libre operación de los mercados, se traducirá en un reforzamiento de la monopolización y de la dependencia y en una utilización más abierta del Estado por los grandes monopolios nacionales y extranjeros.

La fuerte concentración del ingreso que resultará de la nueva política dará origen a un acelerado proceso de concentración de capital y en consecuencia, a una profundización de la monopolización de la economía. Esta situación se verá reforzada por la fuerte penetración del capital extranjero, elemento básico que asegura el funcionamiento del modelo. Esto ha sido claramente explicitado por distintos personeros del Gobierno, justificándolo con los tradicionales argumentos de lo que significa como aporte de tecnología, como suplemento al insuficiente ahorro interno y como adición de capacidad empresarial.³ Con ello se irán creando

las bases materiales para una recuperación e incluso acentuación de la situación de dependencia que tenía la economía chilena antes del Gobierno de la U.P.

Las declaraciones oficiales enfatizan la eliminación del excesivo proteccionismo estatal y entregan al mercado la principal responsabilidad en la determinación del equilibrio global de la economía, lo cual aparece como una reversión del proceso de desarrollo alcanzado por el Capitalismo de Estado en Chile. Así según declaraciones oficiales del presidente de la SOFOFA, el Estado, además de aplicar los elementos más tradicionales de política económica (tasas de interés, aranceles, tipo de cambio, etc.), sólo deberá controlar los sectores estratégicos (cobre, hierro, carbón), y aquellas actividades de muy alto riesgo o de muy larga maduración económica y que por lo tanto son poco atractivas para la iniciativa privada.⁴

Sin embargo, la realidad demuestra que la situación es bastante más compleja, ya que aunque el Estado perderá, en alguna medida, la iniciativa en el desarrollo de nuevas empresas,⁵ y se desprenderá de todas las que son competitivas con el sector privado, se reserva todas aquellas actividades que aseguran el funcionamiento normal de la economía y que permiten el apoyo

⁴ La SOFOFA es el organismo gremial que agrupa a los grandes industriales.

⁵ CORFO vuelve a ser nuevamente un banco de préstamos al sector privado y no como al comienzo de la política de sustitución de importaciones, o en el Gobierno Popular en que tomaba bajo su dirección la creación y administración de nuevas empresas.

² Sergio Ramos, "Chile, una economía de transición", Cuadernos CESO, 1971.

³ Orlando Saez, *El Mercurio*, 9 de enero de 1974.

irrestringido a los monopolios. Es importante notar que ahora se espera que la iniciativa que antes tenía el Estado en los grandes proyectos industriales la tomará el capital extranjero. Si hay alguna pérdida de la importancia del Estado en la economía será en beneficio del capital extranjero que, a diferencia del capital nacional, no necesita tanto al Estado como punta de lanza en el desarrollo de nuevos proyectos o como realizador del excedente, sino que lo necesita como policía para mantener salarios bajos y tranquilidad social. Esta parecería ser una de las características diferentes del nuevo modelo con relación al anterior.

III. *Los Objetivos Inmediatos y la Política Económica*

El restablecimiento de la "normalidad" económica se expresa en objetivos inmediatos que orientan la política económica.

1. *Los objetivos inmediatos*

Los objetivos inmediatos más concretamente definidos son cuatro:⁶

- * Restablecimiento del equilibrio entre la demanda existente y la disponibilidad de bienes en el mercado.
- * Asegurar un rápido crecimiento de todas las actividades productivas.

⁶ Sergio Molina, "La nueva política económica", *Mensaje*, Núm. 226, enero-febrero, 1974. Esto de una u otra forma ha sido repetido por distintos personeros del régimen.

* Recuperar el equilibrio del sistema de precios, después de ajustar el tipo de cambio externo de la moneda a una equivalencia real.⁷

* Orientar las expectativas de los productores tanto en cuanto a su situación institucional como a las exigencias que la situación económica impone sobre el capital y el trabajo. Con ello lo que se persigue es el restablecimiento de la "normalidad" en las actividades productivas. Un aspecto importante consiste en la implantación de una rígida disciplina social y de trabajo y la devolución de parte importante de las empresas expropiadas o requisadas a sus antiguos dueños.

Después de observar estos objetivos inmediatos nadie podría mostrarse sorprendido que los instrumentos económicos escogidos traten de institucionalizar una fuerte represión económica sobre los trabajadores y la pequeña burguesía. Es cierto que en el terreno de la imaginación estos objetivos podrían cumplirse de una manera tal que tuvieran que pagar el costo los sectores de más altos ingresos. Esto sin embargo no está en la lógica del sistema capitalista ni en las medidas concretas de política económica que se han tomado hasta ahora. Para apreciar mejor esto se hace necesario analizar con algún detalle los principales mecanismos e instrumentos utilizados para alcanzar los objetivos que se proponen.

⁷ Exposición del ministro de Economía, Fernando Leniz, *El Mercurio*, 10 de octubre de 1973.

2. La política económica

La política económica tiene que hacer funcionar el modelo de tal forma que cumpla los objetivos inmediatos y de esta manera se alcance la finalidad central. Para ello la política económica de la Junta actúa sobre la propiedad de los medios de producción, sobre los trabajadores, sobre el sistema de precios, en la política fiscal, en la política monetaria y sobre el comercio exterior. Describiremos y analizaremos a continuación cómo están funcionando cada una de estas políticas en comparación con el uso que de ellas hizo el Gobierno Constitucional para así poder entender con mayor claridad el carácter de la represión económica. Por último extraeremos algunas conclusiones generales de este examen.

a. La propiedad de los medios de producción

Una de las finalidades centrales de la política económica de la Unidad Popular fue el exterminio del latifundio en la agricultura y el traspaso al dominio del Estado de los monopolios nacionales y extranjeros. Cerca de 5,000 latifundios fueron expropiados en 3 años y eran trabajados por los campesinos bajo distintas formas legales de propiedad. Hoy, unos 1,200 latifundios cuyo trámite de expropiación estaba incompleto han sido devueltos a sus antiguos propietarios. Aún más, en muchos otros casos en que el trámite legal estaba terminado también han sido devueltos los predios. Así por ejemplo, del análisis del diario local de la provincia de Cau-

tín se pudo constatar que en 320 de los 350 predios expropiados durante el Gobierno de la Unidad Popular sus antiguos propietarios han reclamado la devolución y ésta se ha efectuado definitivamente en el 75% de los casos y están pendientes de resolución 12% más.

Además, la Corporación de la Reforma Agraria, a fin de evitar el pago de las tierras expropiadas, está constituyendo las reservas de los antiguos propietarios a expensas de las tierras anteriormente entregadas a los campesinos. La tierra que conservarán los campesinos, en su gran mayoría, está siendo dividida en parcelas individuales que posteriormente les serán vendidas.

Respecto de los monopolios la situación es aún más dramática. En los 3 años de Gobierno Popular más de 500 empresas monopólicas expropiadas formaron la base del Área de Propiedad Social de la Economía. Hoy, buena parte de ellas ha sido devuelta a sus antiguos dueños y el ministro de Economía ha declarado que muchas otras volverán a manos privadas. Entre ellas se incluyen todos los bancos comerciales del país y un buen número de empresas que el Estado había adquirido comercialmente y cuyas acciones serán vendidas en la Bolsa de Valores. En los casos en que esto aún no se ha hecho y la CORFO mantiene su administración, han sido designados como interventores los antiguos dueños y ejecutivos de las empresas.

b. El tratamiento a los trabajadores

Los trabajadores en el Gobierno Popular estaban en el centro de cualquier

decisión económica. Hoy el trabajo es un factor más en el proceso productivo que es remunerado de acuerdo a su "productividad". En un editorial de *El Mercurio* se sostiene que el salario mínimo es una restricción a la libertad de mercado basada en una "presunción no comprobada" de que en su ausencia los trabajadores llegarían a niveles de hambre grave.

Por otra parte, con el pretexto de aumentar la "eficiencia" del factor trabajo, las leyes que otorgaban al trabajador la propiedad del empleo prácticamente han sido derogadas. El derecho de huelga ha sido derogado y su ejercicio se considera traición a la patria. Los sindicatos de base no han sido formalmente disueltos pero ahora son prácticamente inoperantes. Esto se debe al gran número de dirigentes asesinados o presos, al terror que se ejerce sobre el resto y a la declaración de ilegalidad que pesa sobre la Central Unica de Trabajadores (C.U.T.). Todo esto deja a los sindicatos con las manos atadas y aísla a cada trabajador, como es el deseo explícito del Gobierno y de los empresarios, y lo obliga a enfrentarse individualmente a su patrón para discutir sobre su empleo y nivel del salario.

c. *El sistema de precios*

Los precios en una economía capitalista orientan la asignación de los recursos y determinan la distribución del ingreso. El Gobierno Popular usó masivamente este instrumento especialmente como mecanismo redistribuidor del ingreso en favor de los trabajadores. Todos los precios de los bienes básicos

para la economía estaban controlados, aunque la negativa de la oposición a dar al Gobierno facultades legales para impedir el mercado negro, se tradujo en que los precios fijados no siempre fueron respetados. Sin embargo, la distribución directa de insumos para la industria y de productos de consumo esencial para los trabajadores, permitían que ellos tuvieran un importante efecto redistributivo

Hoy se encuentran no más de 30 artículos cuyo precio está fijado, han quedado libres los precios de productos de monopolios como el papel y hay el propósito de dejar libres los precios de bienes tan importantes para el consumo popular como es el pan. En opinión de la Junta Militar debe ser el mercado (léase los monopolios) el que debe fijar los precios y a través de ellos distribuir el ingreso y orientar la producción.

Por otra parte, los precios se han fijado en general, al nivel de los costos de producción, lo cual ha significado borrar todas las discriminaciones en favor de los alimentos y de otros productos básicos que el Gobierno Popular había mantenido. Así por ejemplo, los precios del aceite, el azúcar y la parafina, han aumentado en un mil doscientos, mil trescientos y cinco mil quinientos por ciento respectivamente, desde septiembre de 1973 a enero de 1974.

d. *La política fiscal*

El nivel, la composición y la forma de financiamiento del gasto público son de gran importancia para la actividad económica del país. El Gobierno Popu-

lar elevó considerablemente el nivel del gasto público, y lo concentró en aquellas actividades que aumentaban el empleo y producían bienes o servicios populares. El problema que tuvo este tipo de política fue que el presupuesto era cada vez más deficitario por la negativa del Parlamento a otorgar los recursos necesarios.

En este momento es difícil decir si el nivel del gasto en términos reales va a aumentar o disminuir en 1974 con respecto a 1973, ya que la magnitud de la inflación de 1973 fue completamente falseada en estos últimos meses. En efecto, el pronóstico de inflación que hizo la Junta en la ley de presupuestos, fue de 50% en el año, que está absolutamente subestimado. Así, según las cifras que se tomen el gasto real podría ir desde un aumento aproximadamente del 50% a una disminución del 18%. Pensamos que la última cifra es más correcta ya que está construida en base a sólo un 150% de inflación para 1974 y un 790% de inflación para 1973.⁸ Esta menor actividad del sector público tendrá serias repercusiones sobre el nivel del empleo y del ingreso general debido al elevado efecto multiplicador que tiene sobre la economía.

En la composición del gasto público de 1974 casi todos los ministerios bajan ligeramente su participación excepto el Ministerio de Hacienda que la aumenta del 27 al 46%. Esto resulta bastante curioso, ya que este ministerio concentra sus gastos en el pago de los sueldos

⁸ Fuentes universitarias calculan la inflación de octubre en 125%, noviembre en 25%, y diciembre en 6%, lo cual da para el año 1973 un 790% de aumento en los precios.

y salarios de la administración pública, los cuales en términos reales han disminuido considerablemente por los despidos y la baja del sueldo promedio. Sin embargo, la explicación se encuentra en el gasto de sueldos de las Fuerzas Armadas que han duplicado su personal y aumentado sus sueldos considerablemente. Además de otros beneficios, los miembros de las fuerzas armadas cuando hay estado de guerra, reciben un 80% más de salario (quizás de esta forma se pueda entender que se mantenga a toda costa un "estado de guerra" sin guerra).

En la ley de presupuesto se espera que los ingresos fiscales cubran el 85% del gasto, lo cual representaría un notable crecimiento con respecto a 1973, cuando sólo se financió con impuestos alrededor del 50% del gasto. Sin embargo se observa que las bondades del incremento son escasas en vista de que la diferencia (de 50% a 85%) la están pagando básicamente los consumidores de menores ingresos. Esto se debe a que un 25% del incremento de los ingresos públicos proviene del aumento de los ingresos del Banco Central por el alza indiscriminada de la tasa de cambio que afectó más fuertemente a los productos alimenticios y a otros productos básicos.⁹ Otro aspecto que llama la atención respecto de los ingresos es que, mientras los provenientes de los

⁹ La diferencia se produce porque el tipo de cambio de importación es de E^o 405, mientras que el de exportación para el cobre que representa cerca de 80% de las exportaciones, es de E^o 200. Este último tipo de cambio es de paridad por lo que una baja del precio del cobre tendería a disminuir dicha diferencia.

impuestos a los bancos y sociedades anónimas bajarán en un 48% en términos nominales, el impuesto a los trabajadores aumentará en un 350%.¹⁰

e. *La política monetaria*

La política monetaria de la Unidad Popular fue siempre muy expansiva. En el primer año esto se hizo para reactivar la economía que se encontraba al borde del receso debido al boicot de los monopolios nacionales y extranjeros. En los años siguientes el aumento del circulante tuvo su origen en la necesidad de enfrentar la negativa del Congreso a proporcionar los recursos necesarios para financiar el presupuesto así como al hecho de que las empresas del Area de Propiedad Social comenzaron a tener déficits crecientes al no reajustarse los precios de sus productos y servicios.

La Junta está tratando de realizar una política monetaria muy restrictiva. Por una parte pretende limitar la emisión de dinero al ser dispensable en vista de que financiará buena parte del presupuesto con recursos propios. Por otra ha terminado mediante decreto con los créditos a las empresas del Area de Propiedad Social y los ha restringido al sector privado. No se conocen cifras respecto de la emisión en estos meses, por lo cual no se pueden hacer comentarios más concretos. Sin embargo, es obvio que los aumentos de

¹⁰ En los últimos días se anunció una nueva política tributaria cuyos alcances aún no hemos analizado aunque es probable que sus efectos hayan sido previstos en los ingresos fiscales de 1974.

precios han extraído todo el exceso de dinero que existía en la economía, ya que según un estudio universitario,¹¹ entre julio de 1970 y la primera quincena de noviembre de 1973 los precios subieron 30 veces, mientras que la cantidad de dinero subió 21 veces. No se conoce cómo han variado estas magnitudes en 1974, pero las expectativas inflacionarias de los productores, que se suman a las históricamente altas utilidades de la economía chilena, permiten asegurar que el ajuste en el futuro se va a producir por disminución de la producción con quiebra de las industrias más débiles, más que por disminución de los precios reales.

f. *Comercio exterior*

Toda política económica tiene en su relación con el extranjero un carácter básico que se define por el tratamiento al capital extranjero, el tipo de cambio y el sistema de tarifas.

La Unidad Popular definió su programa como antimperialista y obró en consecuencia al recuperar sus riquezas básicas, expropiar muchas empresas estratégicas y controlar cuidadosamente las inversiones extranjeras que se hicieran en el país. También pagó su osadía al tener que soportar ataques y presiones que van desde el "bloqueo invisible" hasta el sabotaje económico directo por parte de las grandes corporaciones multinacionales (I.T.T., por ejemplo). La política que hoy implementa

¹¹ Joseph Ramos, "El comportamiento de los precios y salarios desde el 11 de septiembre de 1973", Depto. de Economía, Universidad de Chile.

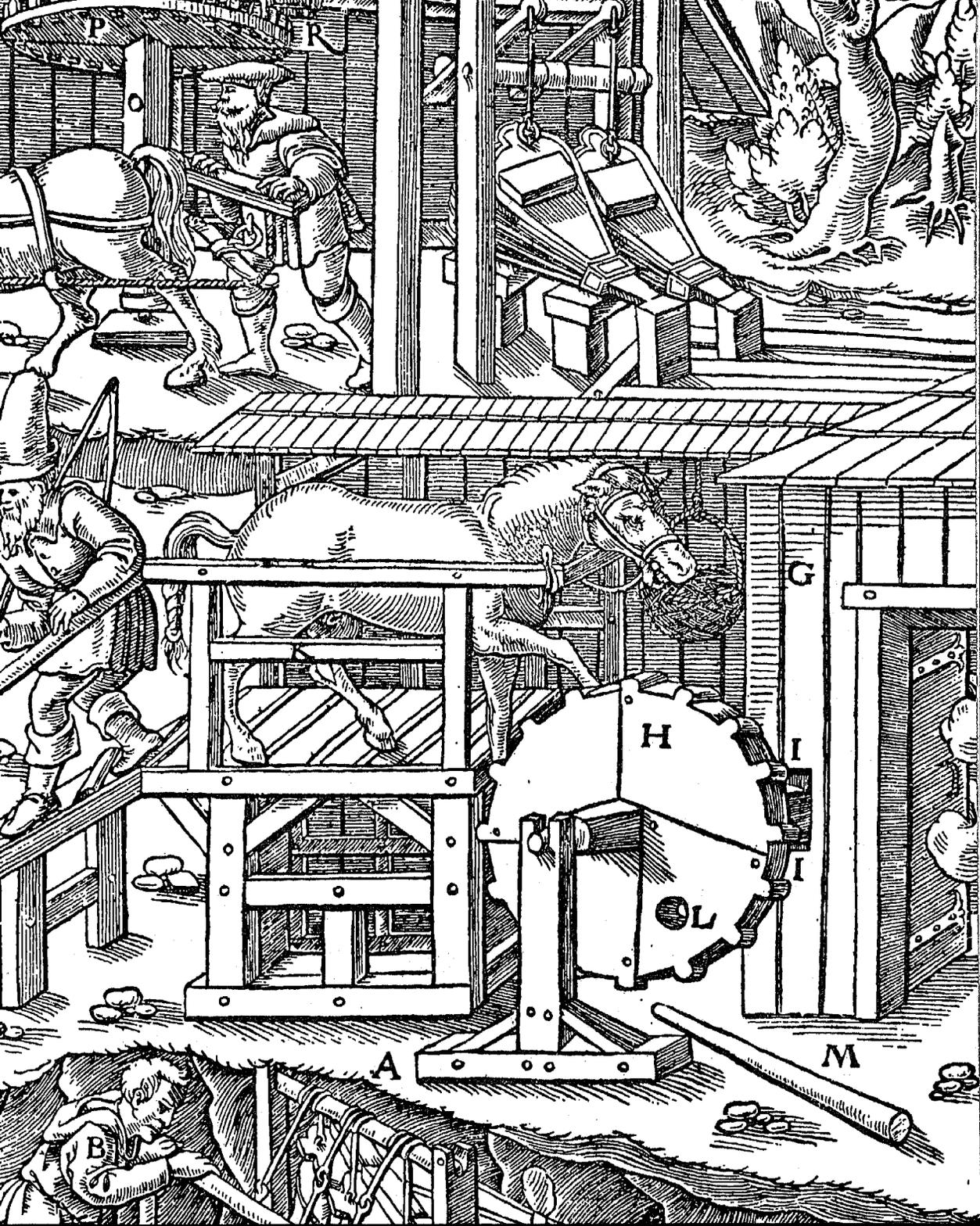
la Junta devuelve algunas de las empresas extranjeras expropiadas, renegocia el pago de las minas con las grandes corporaciones del cobre y abre las puertas del país para que los inversionistas extranjeros puedan ayudar a la "Reconstrucción Nacional". Además se observa un gran interés por conseguir créditos extranjeros de corto y largo plazo sin ninguna consideración de las ataduras económicas y políticas que ellos impliquen, lo cual indudablemente incrementará la ya crecida deuda externa del país.

Por otra parte, la Unidad Popular puso bajo el control del Estado casi todo el comercio exterior, con el objeto de impedir el robo de capitales nacionales por parte de los consorcios internacionales y de la burguesía nativa. Hoy prácticamente toda la actividad exportadora e importadora ha sido entregada al sector privado, reservándose el Estado la facultad de importar directamente pero un volumen menor tradicional antes del Gobierno de la Unidad Popular.

El tipo de cambio externo define el nivel de muchos precios internos y las utilidades de las empresas exportadoras. El Gobierno Popular usó el tipo de cambio como un instrumento de distribución de ingresos al fijar cambios diferentes para las materias primas y productos que el país importaba, teniendo en cuenta su influencia sobre el consumo popular. La Junta Militar eliminó este tipo de política al fijar un cambio único, lo cual significó que para muchos alimentos, materias primas y combustibles, el tipo de cambio fue-

ra devaluado en más de 1,500%, con el consiguiente incremento de los precios internos.

El sistema de tarifas del país es el que determina el grado de competencia de la industria nacional con el extranjero. El sistema de tarifas chileno, desde el comienzo de la política de sustitución de importaciones, fue de un gran proteccionismo para la industria nacional, lo que ha permitido que muchas empresas chilenas puedan producir a precios superiores a los internacionales. Las causas de estos precios superiores se pueden encontrar indistintamente en ineficiencias productivas o en otras características de los procesos productivos chilenos en relación a los internacionales (diferentes grados de monopolios, volumen de operación, nivel tecnológico, disponibilidad de capitales, cantidad y calidad de materias primas, etc.). La Junta ha declarado que en un plazo de 3 años todas las prohibiciones para importar serán derogadas y que las tarifas serán sensiblemente rebajadas con el objeto de que la industria nacional compita con la extranjera en igualdad de condiciones. Los derechos a la importación *ad valorem* superiores al 200%, fueron rebajados al 200%, y los inferiores en un 110%. No se pueden hacer comentarios definitivos al respecto hasta conocer las nuevas tarifas, pero se puede adelantar que esto va a determinar una reestructuración de la industria nacional, con todos los problemas de quiebra de empresas y de desempleo que eso significa.



g. *Algunas consecuencias generales de la política*

Se estima que el restablecimiento del monopolio en la propiedad de los medios de producción de la burguesía y la restricción de los derechos de asociación y huelga de los trabajadores, junto a la liberación de precios internos, a la apertura de la inversión extranjera, a la liberalización del comercio internacional, a la disminución del gasto fiscal y a una política económica restrictiva, van a producir al menos los siguientes efectos:

- * Una fuerte redistribución regresiva de los ingresos.

- * Recesión económica por la falta de demanda, especialmente en el caso de los productos industriales durables, en una primera etapa, y básicos a continuación, y por la competencia de los productos extranjeros.

- * Una mayor dependencia del capital extranjero.

- * Todo lo cual llevará a una mayor monopolización de los medios de producción y esto a su vez a una mayor concentración del ingreso.

Veamos a continuación cómo este modelo y las políticas que hemos descrito han reprimido concretamente a los trabajadores y a la pequeña burguesía.

IV. *Las Formas y la Magnitud de la Represión Económica*

La represión económica¹² actúa sobre

¹² En términos estrictos la represión económica del sistema capitalista se podría aso-

los trabajadores disminuyendo sus ingresos reales o marginándolos del trabajo al dejarlos desempleados, y sobre la pequeña burguesía despojándola de sus medios de producción al concentrar la propiedad.

En primer lugar describiremos las magnitudes que ha alcanzado la represión sobre los trabajadores, observando cómo han cambiado sus ingresos promedio después del golpe, sus niveles mínimos de ingreso y el desempleo. Después nos referiremos a los mecanismos a través de los cuales esta represión se perpetuará y cómo comienza a actuar sobre la pequeña burguesía.

1. *Evolución de los ingresos promedios*

La redistribución del ingreso, uno de los objetivos prioritarios del Gobierno de la U.P., no aparece en ninguno de los planteamientos oficiales como objetivo de la actual política económica. Por el contrario, el fuerte énfasis en la eficiencia sustituye el anterior énfasis en la redistribución.

El mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores sólo aparece mencionado como algo que se alcanzará en el largo plazo, una vez que el sistema pueda hacer que sus frutos alcancen para beneficiar a todos los sectores. El mi-

ciar a la tasa de explotación a la que están sometidos los trabajadores. Sin embargo, en este trabajo trataremos el problema en forma relativa, observando los ingresos de los trabajadores después del "Golpe" en relación a los que tenían en algún momento antes de él. En este sentido, represión se asimilaría a sobre-explotación: sobre-abaratamiento forzado de la mano de obra utilizando, al comienzo, el terror policial y el fuerte incremento de la cesantía.

nistro de Economía expresa al respecto: "De lo que nos hemos preocupado es de que durante el primer periodo de ajuste, por lo menos, el salario más las bonificaciones generen un ingreso mínimo que a la gente por lo menos le permita vivir con una alimentación razonable, no pasar una extrema miseria, mientras pasa este periodo de ajuste, este periodo de recuperación de la producción que, en definitiva, es el único que nos puede ayudar efectivamente a mejorar el nivel de vida."¹³

Se apela así a un "sacrificio" para recuperar la economía del "grave deterioro sufrido por la producción durante los últimos 3 años, ...la recuperación del nivel real de remuneraciones no podrá hacerse con la brevedad que todos deseáramos, pero podemos expresar con optimismo que los primeros síntomas de mejoramiento ya se encuentran a la vista y deberán acentuarse con este incremento de las remuneraciones que permitirá un alivio aunque sea modesto, por los fuertes sacrificios que ha sido necesario hacer durante los primeros meses de la recuperación."¹⁴

Con estos argumentos se pretende hacer olvidar a los trabajadores el reajuste de remuneraciones a que tenían derecho en octubre de 1973 como compensación de las alzas de precios ocurridas desde octubre de 1972, y que solamente habían sido paliadas con las

bonificaciones compensatorias otorgadas por el Gobierno Popular. Como consecuencia del alto nivel de la inflación en octubre (88% oficial y 125% real), producto de la libertad de precios, el no cumplimiento de este compromiso significó que los precios entre octubre de 1972 y octubre de 1973 subieran 7 veces, mientras que las remuneraciones sólo lo hicieron 2.7 veces.

Sin embargo, estos argumentos no sólo se usan para justificar la represión económica, sino para mantenerla, ya que la política salarial de la Junta Militar no ha sido rectificada. Así, se proponen para 1974 sueldos y salarios que significan cerca de 5 veces los recibidos en enero de 1973, cuando los precios para ese periodo subieron más de 6 veces en términos oficiales y más de 9 veces en términos efectivos. La aplicación de esta política significa reducir en 20% el ingreso real de los trabajadores, de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor oficial, y en cerca del 45% tomando datos más reales.¹⁵ Estudios universitarios muestran conclusiones parecidas, así por ejemplo se afirma que "en octubre las remuneraciones reales de los trabajadores serían un 40% inferior a julio de 1970".¹⁶

En definitiva, de los antecedentes disponibles resulta absolutamente claro que se está volviendo drásticamente atrás en materia de distribución del ingreso, habiéndose llegado a la situación

¹³ Entrevista al ministro de Economía, Fernando Leniz, *La Prensa*, 20 de octubre de 1973.

¹⁴ Exposición de la política de remuneraciones, Fernando Leniz, *El Mercurio*, 20 de diciembre de 1973.

¹⁵ El índice oficial adoptado para los meses de octubre, noviembre y diciembre subestima el nivel de precios de 1973 en aproximadamente un 35%.

¹⁶ Sergio Molina, "La nueva política económica", *Mensaje*, Núm. 226, enero-febrero, 1974.

más regresiva conocida en Chile desde que se llevan estadísticas oficiales de Cuentas Nacionales y Distribución de Ingresos.

Este sacrificio que se ha impuesto coercitivamente sobre los sectores asalariados, contrasta con el simple llamado que se hace a los industriales y comerciantes de no trasladar a los precios mayores costos provenientes de los aumentos de remuneraciones. Se les recuerda que no pueden pretender recuperar las pérdidas sufridas en los últimos tres años en un "corto plazo",¹⁷ y se les incita a buscar que los precios se rijan realmente por la oferta y la demanda sin establecer prácticas monopólicas en su fijación. Se le notifica y advierte a todo aquel que no cumpla con estos principios que será el propio mercado el que se encargará de sancionarlo a través de la disminución de sus ventas.

De más está decir que en una economía altamente monopolizada como es la chilena, estos supuestos resultan absolutamente irreales y así lo prueban algunos estudios universitarios,¹⁸ al demostrar que los precios han subido mucho más allá de lo que requerirían las presiones de costo o demanda. No obstante esta renuncia voluntaria a los precios máximos obtenibles es uno de los pivotes centrales sobre los cuales se ha diseñado la política económica de corto plazo para 1974, de lo que puede desprenderse que la distribución de los ingresos mantendrá su regresividad y los

niveles de actividad económica serán inferiores a los proyectados.

2. La canasta básica para los estratos de menores ingresos

La represión a que se ha sometido a los trabajadores en términos de ingreso real resulta aún más brutal si analizamos el problema del ingreso en relación a una canasta básica de alimentos para los trabajadores de menores ingresos. Vamos a referirnos al estrato de trabajadores cuyo ingreso es menor que el correspondiente al doble del salario vital, estrato que en 1972 incluía aproximadamente al 70% de los empleados y obreros del país. Según un estudio de Chossudoveski,¹⁹ el costo mensual de la misma canasta familiar alimenticia que consumía una familia promedio con ingresos entre 0 y 2 salarios vitales en el año 1968-1969, era para noviembre de 1973 de E° 24,476. En los años 68-69 el gasto en alimentos de ese sector correspondía aproximadamente al 50% de su gasto total. Por consiguiente, para mantener esta estructura del gasto en noviembre de 1973, y suponiendo igual estructura en los precios, se requeriría un gasto mensual total de cerca de E° 48,500. Por otra parte, una proyección del sueldo mínimo de 1968-69 (un sueldo vital) para noviembre de 1973 daría E° 28,400 y el doble de éste sería E° 56,800, o sea que la mayor parte del mismo se gastaría en alimentación (el 85%). Es este sueldo mínimo

¹⁷ Ministro de Economía, Fernando Leniz, "Exposición de la política de reajustes", *El Mercurio*, 10 de diciembre de 1973.

¹⁸ Joseph Ramos, *Op. cit.*

¹⁹ Michel Chossudoveski, *La medición del ingreso mínimo de subsistencia y la política de ingresos para 1974*, Instituto de Economía, Universidad Católica.

el que debe compararse con los ingresos reales de 1973 para saber si ha habido incremento o disminución en términos reales.

Pero antes puntualicemos dos hechos. En primer lugar, el costo de la canasta en noviembre de 1973 debió ser sustancialmente superior que lo indicado por Chossudoveski, ya que su encuesta de precios no representa un muestreo de todo Santiago, como la 1968-69, sino que estuvo dirigida a los lugares donde los precios son más baratos (La Vega y los supermercados). Por otra parte, sospechosamente no se considera el periodo del Gobierno Popular pese a que es sobradamente conocido el mejoramiento en términos reales que tuvieron los salarios, especialmente los de los estratos de menores ingresos. Sin embargo, los resultados del estudio son suficientemente claros para mostrar la represión a que están sometidos los trabajadores de menores ingresos: el sueldo mínimo de noviembre de 1973, que era de E° 12,000 más una pequeña bonificación por locomoción, sólo se aproxima al 45% del mínimo de hace 5 años (68-69). No se puede argumentar que en enero las cosas mejoraron al subir el sueldo mínimo a E° 18,000 (que todavía es bastante menor a los E° 28,400 que corresponden al mínimo de 1968-69 proyectado a noviembre de 1973), ya que los precios han vuelto a subir después de noviembre y para los primeros meses del año se estiman alzas aún mayores.

El autor citado termina midiendo en términos nutricionales lo que el menor salario real significa en forma de sobre-

explotación. Enfatiza que el salario vital de 1968-69 suponía un nivel nutricional menor en 35% a los requerimientos mínimos y que el sueldo mínimo que permitiría lograr un nivel de *subsistencia* para noviembre de 1973 debería ser del orden de E° 31,500. La pregunta pertinente sería ahora: ¿A cuántos miles de niños están condenando a muerte por hambre los inspiradores de esta política económica, si los sueldos de noviembre estaban 60% por debajo de los requerimientos de subsistencia?

3. *El nivel de empleo*

El subempleo y desempleo son inherentes a las economías capitalistas, por la necesidad de crear un ejército de trabajadores desocupados que permitan mantener los salarios bajos. Esto, que representa la forma más brutal de represión, ha comenzado a agudizarse en Chile como consecuencia de la represión política y de la lógica de funcionamiento del modelo económico.

Así, en el sector público la masa de trabajadores despedidos por razones políticas representaba, hasta el 31 de diciembre, entre 30 y 35% de los empleados públicos. Esta situación se tenderá a agravar como consecuencia de la disminución del gasto público para 1974. Por otra parte, las estadísticas de empleo de Santiago (Instituto Nacional de Estadísticas), demuestran que el promedio de ocupados en los últimos 3 o 4 meses de 1973 es inferior en cien mil personas al nivel existente antes del golpe militar. Cabe destacar que el nivel de empleo, hoy día, no sólo es infe-

rior al de antes del 11 de septiembre, sino que ni siquiera logra igualar los niveles de 1971. Esta situación, como veremos más adelante, tenderá a agravarse en el año 1974 cuando la disminución de las ventas comience a repercutir en los niveles de producción y los empresarios despidan trabajadores para tratar de ajustar la oferta a la demanda.

4. La perpetuación de la represión a los trabajadores y las perspectivas de represión a la pequeña y mediana burguesía

En distintas partes de este trabajo hemos descrito parcialmente el funcionamiento del modelo económico. Ahora intentaremos realizar este trabajo en forma más sistemática ligándolo a la evolución esperada de la economía en el año 1974. Esto lo hacemos para observar cómo la dinámica del sistema mantiene la represión a los trabajadores y crea las condiciones para comenzar la represión a la pequeña y mediana burguesía.

Después que el aumento de los precios ha sobrepasado con mucho al incremento del circulante, la dinámica del sistema económico no puede estar dada en términos globales por el aumento de la demanda interna. Es posible que, a pesar de la disminución global de la demanda, la restricción de importaciones deje un margen para aumentar la producción interna en algunos sectores. Este es el caso de la agricultura donde, por ejemplo, la producción de trigo y maíz podría más que

duplicarse sin tener problemas de demanda.

Otra fuente de dinamismo del sistema la constituye la demanda externa. Por ejemplo en el caso del cobre (85% del total de las exportaciones) tiene ahora un alto precio de venta y un mercado seguro. Sin embargo, la industria manufacturera existente, en general, no puede aspirar a competir en los mercados internacionales.

Ante esta situación de la demanda los sectores productivos tienen distintas capacidades de respuesta. La agricultura en estos meses está cosechando las siembras que se hicieron básicamente antes de septiembre en condiciones de demanda absolutamente distintas que aconsejaban dedicar las tierras a los cultivos intensivos, en los que el país se autoabastece. Así, la producción de papas y hortalizas aumentó sustancialmente con respecto al año anterior, pero los precios de estos productos después de septiembre bajaron tanto que en algunos casos los productores no están ni siquiera cosechándolas. Problemas similares han tenido los productores de frutas, aves y cerdos. Diferente es el caso de los cultivos extensivos, en los que probablemente la producción será muy distinta a la del año anterior. En definitiva, debido a la inelasticidad de la producción respecto de las nuevas condiciones del mercado, en este sector se va a comenzar a producir una cierta concentración del capital como consecuencia de las grandes diferencias de utilidades que tendrán los productores este año. Esta tendencia se verá acentuada en los próximos periodos pro-

ductivos por el desastre económico que significará la dogmática subdivisión de los asentamientos en pequeñísimas propiedades individuales, ya que la competencia entre las antiguas unidades grandes y capitalizadas con las nuevas pequeñas y sin capital, no puede sino terminar con el fin de los pequeños.

En la minería las cifras de la producción del Gobierno son bastante altas, y aunque estén algo abultadas, es razonable esperar un incremento en 1974 con respecto a 1973. Sin embargo hay que recordar que este sector contribuye sólo con alrededor del 10% del Producto Interno Bruto y tiene muy escasa participación en el empleo, aunque su importancia es decisiva en la balanza de pagos.

Respecto del sector industrial, en general, podemos decir que mientras no se repongan los *stocks* que habían sido agotados durante el Gobierno anterior, se encontrará ante la disyuntiva de tener que bajar los niveles de producción o los niveles de precios. La experiencia histórica es que la industria chilena por su carácter monopólico prefiere trabajar con un nivel de precios altos y no usar toda su capacidad instalada.²⁰ Esto determinará una disminución del empleo y el mantener los salarios cerca del nivel mínimo fijado por el Gobierno.²¹ Por otra parte las restriccio-

nes de la demanda determinarán que las ventas a altos precios sólo se puedan hacer con créditos al consumo, los cuales en una situación de contracción crediticia solamente pueden ser otorgados por los grandes industriales y comerciantes, que son los que tienen capital acumulado y los contactos adecuados para obtenerlos de un sistema bancario ahora orientado para servirlos. Esto determinará que solamente ellos puedan vender su producción y por consiguiente acarrearán una alta proporción de quiebras entre los pequeños industriales y comerciantes con la consiguiente tendencia a la concentración del capital y el monopolio.²²

Ante esta situación, las inversiones para la producción se harán poco rentables y con esto las tendencias recesivas se incrementarán, con el consiguiente desempleo, nuevas quiebras y se provocarán fuertes concentraciones del capital. Esto determinará una más desigual distribución del ingreso y una mayor tendencia a la recesión con todas sus secuelas. En la perspectiva del modelo esta tendencia no puede ser rever-

los salarios tenderán a igualarse al salario mínimo.

²² En el caso de que en algunas ramas más competitivas se desate una guerra de precios, la situación de los pequeños productores no variará considerablemente, ya que por tener costos más altos y menor capacidad financiera serían los primeros en salir del mercado. Esto está pasando ahora, por ejemplo, entre los productores de huevos. Pero los economistas de la Junta, egresados de Chicago, son incapaces de entender esta situación, ya que olvidan que la transformación de los equipos y maquinaria que producen mantequilla en otros que produzcan cañones, o viceversa, sólo se puede hacer en los libros de economía.

²⁰ El primer indicio de esta tendencia es la disminución de la producción industrial en noviembre con respecto a octubre. Mantengamos el supuesto que la industria chilena no tiene capacidad en el corto plazo para competir en los mercados externos.

²¹ Ante un exceso de oferta de mano de obra en relación a su demanda y sin posibilidades de acción de los sindicatos, todos

tida por la acción del Estado, ya que, como vimos, en 1974 se disminuye el gasto público y según las últimas declaraciones del ministro de Hacienda, se aumentan los impuestos.

Es por estas razones que el modelo de la Junta basa su "éxito" en una agudización extrema de la dependencia con respecto al imperialismo, en una extranjerización de la economía chilena, entregando al capitalismo extranjero la responsabilidad de traer recursos en las cantidades necesarias para crear nuevas industrias a partir de nuestros recursos naturales, como el cobre y la madera. De esta forma espera la Junta que se elevará en el futuro el nivel de la actividad económica en el país, aumentará en algo el empleo y se solucionarán los problemas de balanza de pagos.

Así se iría consolidando el nuevo modelo, si es que el capital extranjero llega al país en los volúmenes necesarios

y en caso contrario el modelo no tiene ninguna factibilidad. Es por esto que la Junta está necesariamente obligada a aceptar las condiciones, cualesquiera que éstas sean, que le imponga el imperialismo, lo que hace muy débil su política actual y absolutamente falso y demagógico su pretendido nacionalismo.

De esta manera el carácter dependiente, monopólico y violentamente represivo de la economía chilena se consolidaría sin que se creasen al interior del sistema tendencias hacia su reversión, más allá de las inherentes al capitalismo a nivel mundial y las que se deriven del desarrollo de la lucha de clases en el país. Este círculo infernal de dependencia-monopolio y represión económica, con que la gran burguesía nacional y extranjera está oprimiendo al pueblo chileno, sólo puede ser roto por la decisión de la clase trabajadora chilena, que a su vez cuenta con la solidaridad proletaria internacional.

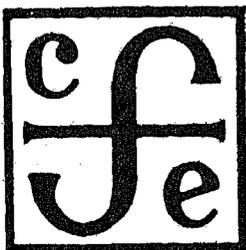
Información Bibliográfica

A partir del No. 2, Historia y Sociedad (segunda época) contará con dos nuevas secciones, dedicadas ambas a la reseña de libros y revistas recién publicadas. La primera, denominada LA CRITICA, ofrecerá comentarios y apreciaciones polémicas de libros y artículos y la respuesta de sus autores.

La segunda, contendrá bajo el rubro de NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS una lista de las publicaciones recibidas, con un breve resumen de su contenido y características generales. En esta sección aparecerán todas las publicaciones recibidas por Historia y Sociedad.

Invitamos a las casas editoriales y a los autores que deseen utilizar la plataforma que ofrece nuestra revista a enviar sus publicaciones a:

Historia y Sociedad
Apartado postal 21-123
México 21, D. F.



Nuevas
Ediciones
y
Reediciones

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Apter, David E.: *Una teoría política del desarrollo.*
240 pp. \$ 50.00.

Rowat C., Donald: *Ombudsman.*
462 pp. \$ 70.00.

Castañeda, Carlos: *Las enseñanzas de don Juan.*
302 pp. \$ 40.00.

Haberland, Wolfgang: *Culturas de la América indígena,
Mesoamérica y América Central.*
198 pp. \$ 100.00.

Stone, Julius: *El derecho y las ciencias sociales.*
Breviario 234. 188 pp. \$ 45.00.

Roeder, Ralph: *Juárez y su México.*
1,102 pp. Rústica \$ 70.00. Empastado en tela \$ 100.00.

Price, Glenn W.: *Los orígenes de la guerra con México.*
292 pp. \$ 35.00.

DE VENTA EN LAS LIBRERIAS DEL FONDO DE CULTURA
ECONOMICA Y EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS
Y TIENDAS DE AUTOSERVICIO



LA EDITORIAL AL DIA
CON EL MUNDO . . .

en sus colecciones:

| | | |
|------------------------------|----|-------|
| Economía y Demografía | 73 | obras |
| Sociología y Política | 66 | ” |
| Psicología y Etiología | 45 | ” |
| Teoría | 43 | ” |
| Historia | 83 | ” |
| Creación y Crítica Literaria | 59 | ” |
| Antropología | 19 | ” |
| Ciencia y Técnica | 18 | ” |
| Educación | 11 | ” |
| Filosofía | 19 | ” |
| Lingüística | 10 | ” |
| El Hombre y sus obras | 18 | ” |
| Colección Mínima | 65 | ” |
| Varias | 26 | ” |



* SIGLO XXI EDITORES, S. A.

Gabriel Mancera 65

México 12, D. F.

* SIGLO XXI ARGENTINA EDITORES, S. A.

Córdoba 2064

Buenos Aires, Argentina

* SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.

Emilio Rubín 7

Madrid 33, España



Ediciones de Cultura Popular, S. A.

NUEVAS EDICIONES Y REEDICIONES

I. S. Kon, **EL IDEALISMO FILOSOFICO Y LA CRISIS EN EL PENSAMIENTO HISTORICO**, 400 p.

C. Marx., F. Engels, **LA IDEOLOGIA ALEMANA**, 698 p.

Eduardo del Río, **RIUS EN POLITICA**, 152 p.

J. Plejánov, **CUESTIONES FUNDAMENTALES DEL MARXISMO Y LA CONCEPCION MATERIALISTA DE LA HISTORIA**, 198 p.

A. Gramsci, **PARTIDO Y REVOLUCION**, 322 p.

De venta en: Librería Copilco, Librería Independencia,
Librería del Pasillo y en las mejores librerías.

EDICIONES ERA, S. A.



Avena 102, México 13, D. F. / ☒ Apartado postal 74-092, México 13, D. F. / ☎ 82-03-44

NOVEDADES

Colección

El hombre y su tiempo

Carlos Marx

CUADERNOS DE PARIS

Notas de lectura de 1844

Estudio previo de

Adolfo Sánchez Vázquez

192 pp. \$ 50.00

Colección Problemas de México

Michel Gutelman

CAPITALISMO Y REFORMA

AGRARIA EN MEXICO

290 pp. \$ 50.00

Serie Popular Era

Ernest Mandel

EL DOLAR Y LA CRISIS DEL IMPERIALISMO

224 pp. \$ 19.00

Armand Mattelart

LA CULTURA COMO EMPRESA MULTINACIONAL

[En prensa]

Arnaldo Córdova

LA POLITICA DE MASAS DEL CARDENISMO

[En prensa]



Obras de
LEON TROTSKY

ULTIMOS TITULOS:

MI VIDA

TOMO 13

**Ensayo
autobiográfico**

TOMO 14

STALIN

TOMO 15

**LA ERA DE LA
REVOLUCION
PERMANENTE**

**(antología de
escritos básicos)**

TOMO 16

**ALEMANIA,
LA REVOLUCION
Y EL FASCISMO**

VOLUMEN I



JUAN PABLOS EDITOR

Mexicali 39, Col. Condesa

segunda época

1
historia
sociedad